

## Anexo I: ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS ÁREAS DE GOBIERNO Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES

# MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019.



Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Reconocimiento Ciudad Amiga  
de la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

<b>Índice</b>	<b>2</b>
<b>001 Área de Gobierno de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana</b>	<b>3</b>
001_AGPOTPC_001_ Igualdad	4
001_AGPOTPC_002_ Participación Ciudadana	8
001_AGPOTPC_003_ Oficinas de Distritos_ Anaga	15
001_AGPOTPC_004_ Oficinas de Distritos_ Salud-La Salle	21
001_AGPOTPC_005_ Oficinas de Distritos_ Ofra-Costa Sur	33
001_AGPOTPC_006_ Oficinas de Distritos_ Suroeste	45
001_AGPOTPC_007_ Oficinas de Distritos_ Centro-Ifara	50
001_AGPOTPC_008_ Innovación Tecnológica	60
<b>002 Área de Gobierno de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos</b>	<b>62</b>
002_AGBCSP_001_ Sección de Mantenimiento de la Ciudad	63
<b>003 Área de Gobierno de Infraestructura</b>	<b>66</b>
003_AGI_001_ Infraestructuras	97
<b>004 Área de Gobierno de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio</b>	<b>71</b>
004_AGHRHP_001_ Gestión Tributaria	72
004_AGHRHP_002_ Formación: Plan de Formación Interna	75
004_AGHRHP_003_ Vivienda, Proyectos y Obras Municipales S.A.	78
<b>005 Área de Gobierno de Promoción Económica, Empleo, Calidad de Vida y Deportes</b>	<b>85</b>
005_AGPEECVD_002_ Sociedad de Desarrollo	86
005_AGPEECVD_003_ Educación y Juventud	90
005_AGPEECVD_004_ Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades recreativas	104
<b>006 Área de Gobierno de Seguridad, Movilidad y Accesibilidad</b>	<b>107</b>
006_AGSMMA_001_ Unidad Administrativa de la Policía Local	108
006_AGSMMA_002_ Seguridad Ciudadana y Emergencias	120
<b>007 Área de Gobierno de Planificación del Territorio y Medioambiente</b>	<b>122</b>
007_AGPTM_001_ Accesibilidad y Medio Natural	123
007_AGPTM_002_ Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística	125
<b>008 Área de Gobierno de Cultura y Patrimonio Histórico</b>	<b>127</b>
008_AGCPH_001_ Bibliotecas Municipales	128
008_AGCPH_002_ Departamento Didáctico. Talleres y Plan Municipal de Coros Escolares Municipales	136
<b>009 Área de Gobierno de Atención Social</b>	<b>151</b>
009_AGAS_001_ Unidades de Trabajo Social de Zona	152
009_AGAS_002_ Cooperación Social y Voluntariado	159
009_AGAS_003_ Infancia y Familia	181
009_AGAS_004_ Discapacidad	199
009_AGAS_005_ Drogodependencias	202
009_AGAS_007_ Servicio de Ayuda a Domicilio	206
009_AGAS_008_ Inmigración y Convivencia	208
009_AGAS_009_ Asesoramiento Jurídico	213

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

001\_ AGPOTPC \_Área  
de Gobierno de  
Presidencia,  
Organización,  
Tecnología y  
Participación  
Ciudadana

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



# ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

## MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

001\_ AGPOTPC \_Área  
de Gobierno de  
Presidencia,  
Organización,  
Tecnología y  
Participación  
Ciudadana

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

001\_001 \_Igualdad

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## **Proyecto talleres de sensibilización del “II Concurso Santa Cruz contra la Violencia de Género”**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_001_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Centros Públicos de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Centros Integrados de Ciclos Formativos (medio y superior).
<b>Infancia destinataria</b>	Alumnado de los centros escolares. De 15 a 26 años
<b>Edad</b>	De 15 a 26 años
<b>Descripción</b>	Curso: 2018/2019: Desarrollo de talleres de sensibilización que abordan contenidos relacionados con la temática propuesta para el II Concurso Santa Cruz contra la violencia de género <i>Los celos como forma de control y dominación en las relaciones de parejas adolescentes</i> , así como, presentación y difusión de las bases del concurso al alumnado (secundaria, bachillerato, ciclos de grado superior y medio). Curso 2019/2020: Desarrollo de talleres de sensibilización que abordan contenidos relacionados con la temática propuesta para el III Concurso Santa Cruz contra la violencia de género <i>Stop relaciones tóxicas</i> ”, así como, presentación y difusión de las bases del concurso al alumnado (secundaria, bachillerato, ciclos de grado superior y medio).
<b>Periodo de Ejecución</b>	Curso escolar 2018-2019 (octubre a marzo). Curso escolar 2019-2020 (octubre a marzo)
<b>Indicadores</b>	Curso: 2018/2019: Nº de centros públicos: 17; Nº de centros que participan: 15 Participantes: 1065 ( 518 chicas y 547 chicos); Nº de sesiones impartidas: 216 Curso 2019/2020: Nº de centros públicos y concertados: 17; Nº de centros que participan: 16 Participantes: 1277 ( 651 chicas y 626 chicos); Nº de sesiones impartidas: 215
<b>Presupuesto</b>	15.983,61 €. Curso 2018/2019. 15.059,52 € Curso 2019/2020. Cálculo coste año 2019: 15.521,56

**“II Concurso Santa Cruz contra la Violencia de Género”**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_001_002_2019											
<b>Ámbito</b>	Municipal											
<b>Localización</b>	Municipio (Centros educativos)											
<b>Infancia destinataria</b>	NNyA de entre 14 a 18 años											
<b>Descripción</b>	<p>La participación incluye personas menores de edad y de centros escolares. Individual: chicas o chicos, empadronados en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, o bien no cumpliendo lo anterior, estén cursando estudios en cualquier centro educativo público, concertado o privado que pertenezca al municipio y edades comprendidas entre los 14 y 26 años a fecha de cierre del concurso. Grupal: se deben cumplir los mismos requisitos establecidos en la participación individual. El número máximo de participantes por grupo será de 5 personas. Una misma persona se puede presentar tanto de forma individual como grupal, siempre y cuando no presente el mismo proyecto en ambos casos. Centro Educativo: educación secundaria, educación de personas adultas, formación profesional, música, arte superior y diseño, idiomas y formación marítima pesquera.</p> <p>Modalidad A: Audiovisual incluye: 1º Premio Presentación Individual (categoría de 14 a 17 años): 250 €. 1º Premio presentación grupal: 800 €. 1º Premio presentación centro educativo: 1.000 €.</p> <p>- Mención especial del jurado sin dotación económica.</p> <p>Modalidad B: Cartel: 1º Premio Presentación Individual (categoría de 14 a 17 años): 250 € 1º Premio presentación grupal: 800 € 1º Premio presentación centro educativo: 1.000 €</p> <p><u>Obras admitidas de menores de edad, grupales o de centros escolares:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INDIVIDUAL MENOR DE EDAD CARTEL “No es tiempo de estar en silencio.”; “Si duele no es amor”; “No enmascaras tu realidad”</li> <li>- GRUPAL AUDIOVISUAL “Déjame Salir”; “Statu quo”</li> <li>- INDIVIDUAL MENOR DE EDAD AUDIOVISUAL “Secuelas”</li> <li>- CENTRO EDUCATIVO AUDIOVISUAL “Los Celos”; “Volar sin alas”</li> <li>- GRUPAL CARTEL “Porque te quiero”; “Evitar ver el daño también te incompleta”</li> <li>- INDIVIDUAL MENOR DE EDAD CARTEL “No hay perdón”</li> </ul>											
<b>Indicadores</b>	<p>Nº de NNyA participantes: Individual: 5, Grupal: 4 (*se calcula a 3 chicos/as por grupo) y Centro educativo: 2 Nº de obras de NNyA premiadas: 1 Individual y 1 grupal.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBRAS GANADORAS</th> <th>Título de la obra</th> <th>Premio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º Premio Individual (14 a 17 años)</td> <td>“No hay perdón”</td> <td>250 €</td> </tr> <tr> <td>1º Premio Grupal</td> <td>“Porque te quiero”</td> <td>800 €</td> </tr> </tbody> </table>			OBRAS GANADORAS	Título de la obra	Premio	1º Premio Individual (14 a 17 años)	“No hay perdón”	250 €	1º Premio Grupal	“Porque te quiero”	800 €
OBRAS GANADORAS	Título de la obra	Premio										
1º Premio Individual (14 a 17 años)	“No hay perdón”	250 €										
1º Premio Grupal	“Porque te quiero”	800 €										
<b>Periodo de Ejecución</b>	Inscripción del 11 de marzo al 12 de abril de 2019											
<b>Presupuesto</b>	4.100,00€											

**Jornadas “Los Derechos LGTBI son Derechos Humanos”**

<b>Fecha</b>	001_AGPOTPC_001_003_2019
<b>Acción formativa</b>	Acción formativa externa organizada por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife
<b>Infancia destinataria</b>	Personal del Excmo. Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos.
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	Salón de Actos de Presidencia del Gobierno de Canraias. Sta. Cruz de Tenerife.
<b>Fecha</b>	30 de enero de 2019
<b>Horario</b>	De 8:30 a 19: 30. Horas lectivas: 12
<b>Objetivos</b>	Conocer y reflexionar sobre las discriminaciones por motivos de orientación e identidad de género en diferentes ámbitos de la vida.
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos.</li> <li>- Evolución de los derechos de la población LGTBI en España.</li> <li>- Diversidades familiares.</li> <li>- El acoso homofóbico y transfóbico en ámbitos de actuación municipal (educativos, laborales, deportivos).</li> <li>- Buenas prácticas de actuaciones en materia de diversidad afectiva sexual y de género en el ámbito municipal. Ejemplos prácticos</li> </ul>
<b>Imparte la formación</b>	FGULL - Fundación General de la Universidad de La Laguna: Amets Suess Schwend. Daniel J. García López; Clara Montesdeoca Castilla; Ana Portela Liste; Miguel Fernández Barbudo; Alejandro Moreno Cruz; Pau Eloy-García; Olga Díez Fernández; Marcela Rodríguez Acosta; Eduardo Gestido Castilla; Sam González González
<b>Indicadores</b>	Nº de personas de los Equipos Municipales especializados de Infancia y Familia que acuden a la formación: 1
<b>Presupuesto</b>	13.251,53 €

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

001\_ AGPOTPC \_Área  
de Gobierno de  
Presidencia,  
Organización,  
Tecnología y  
Participación  
Ciudadana

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

001\_002 \_Participación Ciudadana

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



**Convocatoria 2019 de Subvenciones a Entidades Ciudadanas**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_002_001_2019																																		
<b>Ámbito</b>	Municipal																																		
<b>Localización</b>	Municipal																																		
<b>Distrito</b>	Todos. Municipal.																																		
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes a los que se destinan las actividades de las entidades financiadas.																																		
<b>Edad</b>	0-18 años																																		
<b>Descripción</b>	Subvenciones a entidades ciudadanas para colaborar en la financiación de gastos de funcionamiento. BOP, nº 88 de fecha 22 de julio de 2019, se da publicidad al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el 1 de julio de 2019, por el que se resuelve la convocatoria y bases específicas reguladores de la subvenciones a entidades ciudadanas para colaborar en la financiación de gastos de funcionamiento correspondiente al ejercicio 2019. El objeto de estas bases es la regulación de las subvenciones a conceder a las entidades ciudadanas por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de la Concejalía de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos, con arreglo a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación y orientadas a financiar los gastos de funcionamiento de las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas o en el Registro Municipal Complementario de Otras Entidades Ciudadanas. A los efectos de la concesión de esta subvención, se considerarán gastos de funcionamiento de las entidades ciudadanas aquellos contraídos para permitir la normal actividad del domicilio social de los solicitantes (siempre que el mismo se sitúe en este término municipal); así como aquellos gastos necesarios para el desarrollo de actividades, relacionadas con el objeto social de las solicitantes, desarrolladas fuera del local donde se ubique el domicilio social y destinadas a la ciudadanía de Santa Cruz de Tenerife.																																		
<b>Entidades beneficiarias</b>	<p>ENTIDADES VINCULADAS, O DE LAS QUE SE TIENE CONSTANCIA QUE REALIZAN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA INFANCIA Y LA FAMILIA</p> <table> <tr> <td>Asoc. Deportiva Juvenil Terminales Canarias Valleseco</td> <td>738,8€</td> </tr> <tr> <td>Asoc. Grupo Scout 6 Ucanca</td> <td>1.280,7€</td> </tr> <tr> <td>Asoc. Grupo Scout 446 Anambro</td> <td>1.174,5€</td> </tr> <tr> <td>Asociación Familias monoparentales de Canarias-AFAMOCAN</td> <td>900,0€</td> </tr> <tr> <td>Asociación benéfica Centro Padre Laraña</td> <td>526,5€</td> </tr> <tr> <td>Club Balonmano Salud (CLUBASAL)</td> <td>1.094,9€</td> </tr> <tr> <td>Club Taekwondo Shin</td> <td>818,4€</td> </tr> <tr> <td>Asociación deportiva Santa Cruz de Tenerife Club Baloncesto</td> <td>1.121,4€</td> </tr> <tr> <td>Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas C.E.I.P. Alfonso</td> <td>818,4€</td> </tr> <tr> <td>Asoc. de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas C.E.I.P. M<sup>o</sup> Isabel</td> <td>765,3€</td> </tr> <tr> <td>Asociación Cultural Murga Los Castorcitos</td> <td>738,8€</td> </tr> <tr> <td>Asociación Cultural Murga Los Jockidos</td> <td>1.148,0€</td> </tr> <tr> <td>Asociación DENIPER, Derechos de niños peregrinos</td> <td>1.227,6€</td> </tr> <tr> <td>Asociación Cultural Murga los chinchositos</td> <td>526,5€</td> </tr> <tr> <td>Asoc. Aldis para prevenir y Sanar Enfermedades Infantiles</td> <td>1.280,0€</td> </tr> <tr> <td>Asociación Juvenil Los Asomados</td> <td>1.227,6€</td> </tr> <tr> <td>Asociación Cultural Rebotados, Sofocados</td> <td>606,1€</td> </tr> </table>	Asoc. Deportiva Juvenil Terminales Canarias Valleseco	738,8€	Asoc. Grupo Scout 6 Ucanca	1.280,7€	Asoc. Grupo Scout 446 Anambro	1.174,5€	Asociación Familias monoparentales de Canarias-AFAMOCAN	900,0€	Asociación benéfica Centro Padre Laraña	526,5€	Club Balonmano Salud (CLUBASAL)	1.094,9€	Club Taekwondo Shin	818,4€	Asociación deportiva Santa Cruz de Tenerife Club Baloncesto	1.121,4€	Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas C.E.I.P. Alfonso	818,4€	Asoc. de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas C.E.I.P. M <sup>o</sup> Isabel	765,3€	Asociación Cultural Murga Los Castorcitos	738,8€	Asociación Cultural Murga Los Jockidos	1.148,0€	Asociación DENIPER, Derechos de niños peregrinos	1.227,6€	Asociación Cultural Murga los chinchositos	526,5€	Asoc. Aldis para prevenir y Sanar Enfermedades Infantiles	1.280,0€	Asociación Juvenil Los Asomados	1.227,6€	Asociación Cultural Rebotados, Sofocados	606,1€
Asoc. Deportiva Juvenil Terminales Canarias Valleseco	738,8€																																		
Asoc. Grupo Scout 6 Ucanca	1.280,7€																																		
Asoc. Grupo Scout 446 Anambro	1.174,5€																																		
Asociación Familias monoparentales de Canarias-AFAMOCAN	900,0€																																		
Asociación benéfica Centro Padre Laraña	526,5€																																		
Club Balonmano Salud (CLUBASAL)	1.094,9€																																		
Club Taekwondo Shin	818,4€																																		
Asociación deportiva Santa Cruz de Tenerife Club Baloncesto	1.121,4€																																		
Asociación de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas C.E.I.P. Alfonso	818,4€																																		
Asoc. de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas C.E.I.P. M <sup>o</sup> Isabel	765,3€																																		
Asociación Cultural Murga Los Castorcitos	738,8€																																		
Asociación Cultural Murga Los Jockidos	1.148,0€																																		
Asociación DENIPER, Derechos de niños peregrinos	1.227,6€																																		
Asociación Cultural Murga los chinchositos	526,5€																																		
Asoc. Aldis para prevenir y Sanar Enfermedades Infantiles	1.280,0€																																		
Asociación Juvenil Los Asomados	1.227,6€																																		
Asociación Cultural Rebotados, Sofocados	606,1€																																		

Hogares para niños privados de ambiente familiar, Nuevo Futuro	1.500,00 €
Asociación Infantilmónica Redoblones	526,54 €
Asociación Músico y Festiva Mamel's	1.227,63 €
Club Natación Echeyde Acidalio Lorenzo	765,35 €
Club Deportivo Santo Domingo de la Calzada	1.200,00 €
Agrupación Deportiva Santa Cruz	818,42 €
Cruz Roja Español	1.094,96 €
Real Club Náutico de Tenerife	1.174,56 €
Asociación de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales Algarabía	1.174,56 €
Asociación Peña Barcelonista Pedrito	1.500,00 €
Club deportivo Dispacint	1.121,49 €
Club Deportivo FITe Taekwon-do	818,42 €
Club Deportivo Santa Cruz Patina Dolphins	712,28 €
Club deportivo Iberia Toscal, Fútbol sala	1.280,70 €
Asociación Cultural Desatadas	526,54 €
Asociación Cultural y Solidaria Alis Canarias	712,28 €
Asoc. Canaria para la Intervención y Mediación Fam, Educ. y Psicossocial +	632,68 €
Club Deportivo 17 de marzo F.S.	818,42 €
Fundación para la Formación Integral e Inserción Socio- Laboral "Ataretaco"	1.174,56 €
Asociación de Vecinos El Monturrio-Barrio Duggi	1.280,70 €
Asociación de Vecinos San Gerardo	1.280,70 €
Asociación de Vecinos 7 Islas	1.280,70 €
Asociación de Vecinos Canarias Futura	895,00 €
Asociación para la Liberación de la Anorexia y Bulimia en Tenerife	818,42 €
Asociación para el Desarrollo Económico y Social Rayuela	1.174,56 €
COPILE Asociación de Amigos Solidarios con la Adopción	1.280,70 €
Asociación Cultura Los Trabachones	1.148,03 €
<b>Presupuesto</b>	<b>43.932,27€</b>

### **Participación Infantil en los Presupuestos Participativos (Espacio para la participación infantil)**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_002_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Página web municipal. <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/budgets">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/budgets</a>
<b>Distrito</b>	Todos. Municipal.
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de los I.E.S. Institutos de Educación Secundaria, I.E.S. de los cinco Distritos. Infancia del Grupo de Participación Infantil
<b>Edad</b>	x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Herramienta democrática que permite a la ciudadanía proponer, consensuar y decidir sobre una parte del presupuesto público municipal. Cualquier persona interesada en mejorar el entorno de la ciudad podrá aportar ideas o apoyar alguna de las propuestas surgidas durante el periodo en el que se desarrolle el proceso. De esta manera, se establece un acceso a la participación individual y colectiva en la mejora de los espacios públicos mediante un sistema sencillo y directo.</p> <p><u>1. Plantea Tu Idea:</u> Las propuestas participativas permiten a la ciudadanía proponer actuaciones que contribuyan a mejorar los barrios a través de un sencillo mecanismo. Cualquier persona podrá plantear sus ideas para la mejora del espacio urbano siendo un mecanismo directo de transformación urbana. <u>2. Asiste al Foro y a los Talleres (opcional):</u> Se organizarán una serie de reuniones de trabajo a las que podrá asistir</p>

	<p>cualquier persona interesada. En estos espacios podrás explicar tu proyecto, recibir apoyo técnico para subirlo al Portal, conocer otras iniciativas e incluso participar en la construcción de propuestas vecinales conjuntas. Los talleres son espacios de diálogo que ayudan a mejorar la ciudad de manera colaborativa. <b>3. Súbelo al Portal:</b> A través de la Plataforma de participación ciudadana, podrás compartir tus propuestas y buscar apoyos para ponerlos en marcha. El procedimiento es muy simple y tan sólo te llevará unos minutos. Todas las ideas recibidas estarán disponibles para las personas que deseen consultarlas. <b>4. Apoya y difunde las Propuestas:</b> Una vez finalizada la fase inicial, se abre el periodo para mostrar apoyo a las ideas planteadas a través de la herramienta virtual. En este momento podrás votar por aquellas intervenciones que te resulten de mayor interés e incluso hacer campaña para promocionar tus propuestas. <b>5. Realiza el Seguimiento:</b> Al finalizar el proceso de presupuestos participativos, se pondrá en conocimiento de la ciudadanía las iniciativas que han obtenido mayor apoyo y que se llevaron a cabo.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Directa: personal municipal: control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: contrato de prestación de servicios, con la <i>empresa Asociación para el desarrollo Social y cultural, VIVE</i></p>
<b>Periodo</b>	2018-2019
<b>Indicadores</b>	<p><u>Dinamización de Jóvenes en los Presupuestos Participativos en los centros escolares, I.E.S:</u>  Nº de I.E.S. que participan en las actividades de difusión: 7  Nº Alumnos/as: 228. Chicos: 54% Chicas: 56%  Nº de proyectos/propuestas presentadas: 77.  <u>Participación del GPI:</u>  <u>Nº de propuestas presentadas por GPI:</u>  1. Modificar el parque del Jumbo. Propuesta nº 718  2. Poli de Barranco Grande. Propuesta nº 717  3. Limpieza y accesibilidad de Valleseco: propuesta nº 716  4. Un parque para perros en plaza Mascareño. Propuesta nº 715  5. Mejora tu parque de Añaza. Propuesta nº 712  6. Mejorar el parque de Añaza porque es muy triste. Propuesta nº 711  7. Espacio deportivo en Añaza. Propuesta nº 710  8. Tamadite: Mejorar la cancha y el parque de Roque negro. Propuesta nº 709  9. Mejorando el polideportivo de la gallega. Propuesta nº 706  10. Resucitar la cancha de San Andrés. Propuesta nº 705  11. Terminar el parque de Llano Alegre. Propuesta nº 704  12. Mejorar el parque de los gladiolos. Propuesta nº 697  <u>Propuestas que superan la Fase de votaciones:</u>  - Tamadite: Mejorar la cancha y el parque de Roque negro. Propuesta nº 709  - Modificar el parque del Jumbo. Propuesta nº 718  <u>Nº de encuentros destinados a participar en los Presupuestos participativos del GPI:</u>  - 5 de abril de 2018; 25 de mayo de 2018; 21 de junio de 2018 Y 28 de junio de 2019  <u>Nº de propuestas en cuyo enunciado aparece la palabra infantil, infancia o niños:</u> 32, de 650 presentadas en la edición 2018.</p>
<b>Presupuesto</b>	5.000,00€

## **Intervenciones en los Barrios de Santa Cruz de Tenerife. Anualidad 2018- 2019, (a través del Convenio de Formación y Empleo)**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_002_003_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Espacios públicos (calles, plazas,...)
<b>Distrito Barrio</b>	X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia residente en el municipio
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p><u>Objetivo:</u> Revalorizar los espacios públicos en el ámbito urbano.</p> <p><u>1. Trabajos de limpieza:</u> retirada de rastrojos y escombros en solares de titularidad municipal y en el cauce de barrancos, limpieza integral de instalaciones deportivas municipales, trabajo de mejora estética de las aceras de la Ciudad, etc.</p> <p><u>2. Trabajos de pintura y albañilería de escasa entidad,</u> tales como, construcción de muretes, repintado de fachadas municipales, adecuación de alcorques, sustitución de losetas, etc...</p> <p>La división administrativa de Santa Cruz de Tenerife en cinco Distritos, y la consiguiente creación de los Tagorores en los mismos, con la participación directa de los colectivos vecinales, ha permitido acercar la realidad de los distintos barrios a la Administración. A través de estos órganos de participación ciudadana, y de las diferentes Áreas de Gobierno, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife tiene conocimiento directo de las deficiencias y carencias existentes en los barrios de la ciudad, algunas de las cuales (de escasa entidad desde el punto de vista de su coste económico y de su complejidad técnica) se solventarán mediante la ejecución de este Proyecto, como ya se ha venido haciendo mediante la ejecución de otros proyectos de similares características, financiados parcialmente por el Servicio Canario de Empleo en el pasado.</p> <p><u>Acciones realizadas:</u> retirada de basura, plantas invasoras, hojarasca, etc., así como todo lo que pudiera suponer un foco de suciedad en la diferentes zonas del distrito; reparación y/o pintado de paramentos y barandillas; reforma de espacios públicos en zonas residenciales consistentes básicamente en el adecentamiento de los mismos, a través de actuaciones de pintado y eliminación de grafitis; acciones de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de espacios públicos del distrito, tales como zonas ajardinadas, plazas, parques, solares, etc.; acciones de limpieza en barrancos y demás cauces naturales, mediante la extracción de vegetación invasiva y basura; recuperación y remozado de barandillas en zonas peatonales; ...</p> <p><u>Personal contratado:</u> 1 arquitecto técnico; 1 técnico en prevención de riesgos laborales; 5 encargados; 6 profesores; 1 orientadora laboral; 5 oficiales; 84 peones.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Subvención destinada al desarrollo de Proyectos generadores de empleo en los que se incorporen Planes de Formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, dirigida a parados de larga duración, en el ejercicio 2018

<b>Periodo de Ejecución</b>	Duración del proyecto: 26 Noviembre de 2018 al 28 Junio del 2019.				
<b>Indicadores</b>	Nº de actuaciones realizadas como mejora de la ciudad:				
	<b>Actuaciones de limpieza</b>				
	Anaga	Centro Ifara	Suroeste	Ofra- Costa Sur	Salud- La Salle
	San André; Valle Seco; La Carbonera; María Jiménez; Bº de La Alegría; Los Campitos; Cueva Bermeja	Los Lavaderos ; Ifara; Barrio Nuevo; Barranco de Santos; Ana Bautista	Recorrido cunetas zona tranvía; Plaza de la Papa, El Sobradillo	Santa Clara; Tío Pino; Ofra	Parque de la Granja; Trasera depósito Municipal de vehículos; Batería de San Francisco
	<b>7 barrios</b>	<b>5 barrios</b>	<b>2 barrios</b>	<b>3 barrios</b>	<b>4 barrios</b>
	<b>Trabajos de reparación y/o pintado de paramentos y barandillas</b>				
	Anaga	Centro Ifara	Suroeste	Ofra- Costa Sur	Salud- La Salle
Valle Seco; María Jiménez; Bº de La Alegría; Cueva Bermeja	El Toscal; Los Lavaderos; Barrio Nuevo; Ana Bautista	Tíncer; C.E.I.P. Secundino Delgado; Plaza Iglesia El Sobradillo; C.E.I.P. Draguillo	Tío Pino; Santa Clara; Zona Calle Bencheque	Cancha de bochas; Plaza Iglesia Santo Domingo	
<b>4 barrios</b>	<b>4 barrios</b>	<b>4 barrios</b>	<b>3 barrios</b>	<b>2 barrios</b>	
<b>Trabajos de albañilería</b>					
		Barranco Grande		Parque de la Granja	
		<b>1 Barrio</b>		<b>1 barrio</b>	
<b>Presupuesto</b>	Aportación municipal inicial prevista: 107.098,87€. (15,15% del coste total). Concepto de Indemnizaciones, material de ferretería, elementos de transporte, equipos de trabajo, etc.				

## Convenios de Formación y Empleo

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_002_004_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Espacios públicos. Aulas de formación.
<b>Distrito</b>	X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	NNyA pertenecientes a unidades familiares en situación de vulnerabilidad
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Necesidad de empleabilidad de un colectivo en situación de vulnerabilidad al que se pretende dar una oportunidad laboral tras meses o años como desempleados y, a la misma vez, formarlos para la obtención de las competencias clave de Matemáticas, Lengua Castellana e inglés.</p> <p>Tres líneas de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de cualificación formativa (40% de la jornada)</li> <li>2. Plan/Obra o servicio específico; desarrollo de la ocupación (60% de la jornada)</li> </ol>

	<p>3. Acciones de asesoramiento para la adaptación e inserción laboral de los/as alumnos trabajadores/as.</p> <p><u>EMPLEO</u>: objeto: la mejora de espacios públicos e instalaciones del municipio, actuando en cada uno de los 5 distritos.</p> <p><u>FORMACIÓN</u>: formación para obtener el graduado en unos casos y otros grados superiores en algunos otros. Contó con una orientadora laboral para el asesoramiento en materia de empleabilidad, detectar perfiles con mayores dificultades en el uso de herramientas en la búsqueda de empleo a partir de la tutorización y motivación del alumnado, de cara al aprovechamiento de las clases, y enfocado a promover la búsqueda activa de empleo. Para completar esta formación por competencias se desarrollaron cuatro <u>módulos transversales</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización Medioambiental,</li> <li>- Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres,</li> <li>- Sociedad de la Información y Prevención</li> <li>- Gestión del Conflicto.</li> </ul> <p><u>Personal contratado</u>: 1 arquitecto técnico; 1 técnico en prevención de riesgos laborales; 5 encargados; 6 profesores; 1 orientadora laboral; 5 oficiales; 84 peones.</p> <p><u>Actividades Complementarias</u></p> <p>Visita al Palmetum; Transporte en el Bus turístico; Visita al Museo de la Naturaleza y Arqueología – MUNA; Charla de Empleo de la Fundación Laboral de la Construcción; Actividad Trivial Canario; Proyecto “Jardín”, en el Distrito de Suroeste; Sensibilización Ambiental.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Subvención destinada al desarrollo de Proyectos generadores de empleo en los que se incorporen Planes de Formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, dirigida a parados de larga duración, en el ejercicio 2018
<b>Periodo de Ejecución</b>	Duración del proyecto: 26 Noviembre de 2018 al 28 Junio del 2019.
<b>Indicadores</b>	- Nº de personas empleadas: 103 - Nº de personas a las que se ofertó formación: 84
<b>Presupuesto</b>	Financiado por el Servicio Canario de Empleo (599.842,55€)

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

001\_ AGPOTPC \_Área  
de Gobierno de  
Presidencia,  
Organización,  
Tecnología y  
Participación  
Ciudadana

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

001\_003 \_Oficinas de Distritos \_Anaga

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

### ***Carnaval en las Escuelas Unitarias***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_003_001_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Anaga
<b>Localización</b>	C.E.I.P. Julián Rojas de Vera
<b>Distrito Barrio</b>	X Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio de Taganana
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad de los Centros Escolares del Parque Rural de Anaga
<b>Edades</b>	De 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	Actividades de ocio infantil: castillos hinchables; actuaciones infantiles y talleres de gafas virtuales.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con las empresas: CANARY VIRTUAL, BAILANDO PRODUCCIONES S.L. Y CRUZ AZUL CANARIAS S.L.
<b>Periodo de Ejecución</b>	1 de Marzo de 2019
<b>Indicadores</b>	Menores de edad de varios colegios del Distrito Anaga. Nº NyN: 14
<b>Presupuesto</b>	1.004,05 €

### ***Actividades Infantiles en las fiestas de pueblos y barrios del distrito***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_003_002.A-Q_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Anaga
<b>Localización</b>	Plazas de los barrios y pueblos
<b>Distrito Barrio</b>	X Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio de Suculum, Barrio los Catalanes, Almáciga, María Jiménez, Taborno, San Pedro Afur, Igueste de San Andrés, Valleseco, los Campitos, Las Bodegas, San Andrés, Taganana, Roque Negro, Bº de la Alegría, Casas de la Cumbre, Cueva Bermeja
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad del barrio
<b>Edad</b>	De 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	Actividades de ocio infantil: festival de variedades consistente en actuaciones infantiles de baile y humor, taller de gafas virtuales, actuaciones de baile infantil; fiesta de la espuma, taller de pintacaras, títeres, castillos hinchables acuáticos,
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con diversas empresas.: BAILANDO PRODUCCIONES S.L., Asociación Cultural Ibaute, Canary Virtual Mar Producciones Artísticas S.L., Cruz Azul Canarias S.L. Artista José Luís Estévez, Pírdula S.L. Artista Juan Díaz Quintero.

<b>Periodo de Ejecución</b>	Actividades:			
	Barrios y Pueblos		Fecha de celebración	
	Suculum		22/03/2019	
	Los Catalanes		03/05/2019	
	Almáciga		01/05/2019	
	María Jiménez		08/06/2019	
	Taborno		22/06/2019	
	San Pedro Afur		15/07/2019	
	Iguete de San Andrés		06/07/2019 y 31/08/2019	
	Valleseco		20/07/2019	
	Los Campitos		14/07/2019	
	Las Bodegas		27/07/2019	
	San Andrés		28/07/2019 y 27/11/2019	
	Taganana		11/08/2019	
	Roque Negro		30/08/2019	
Bº de la Alegría		11/08/2019 y 18/08/2019		
Casa de la Cumbre		15/09/2019		
Cueva Bermeja		21/09/2019		
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA residentes en el barrio (0-17 años):			
	Edad 0-4	Edad 5-9	Edad 10-14	
	375	444	531	
<b>Presupuesto municipal</b>	Detallado por Barrios y Pueblos:			
	Barrios y Pueblos	Importe destinado	total	
	Suculum	1.917,00 €	1.917,00 €	
	Los Catalanes	1.079,25 €	1.079,25 €	
	Almáciga	676,98 €	676,98 €	
	María Jiménez	702,90 €	702,90 €	
	Taborno	643,77 €	643,77 €	
	San Pedro Afur	734,85 €	734,85 €	
	Iguete de San Andrés	1265,08€ + 457,95€	1.723,03 €	
	Valleseco	1.951,65 €	1.951,65 €	
	Los Campitos	945,58 €	945,58 €	
	Las Bodegas	260,92 €	260,92 €	
	San Andrés	1105,33€ +569,77€	1.675,10 €	
	Taganana	852,00 €	852,00 €	
	Roque Negro	457,95 €	457,95 €	
	Bº de la Alegría	1.256,70 €	1.256,70 €	
	Casa de la Cumbre	591,07 €	591,07 €	
Cueva Bermeja	548,48 €	548,48 €		
total			16.017,23 €	

## **Actividades de Navidad en los Colegios de los barrios y pueblos del distrito**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_003_003_2019																																																																																						
<b>Ámbito</b>	Distrito Anaga																																																																																						
<b>Localización</b>	Plaza principal de Almáciga. Local de la Asociación de Vecinos de San José de Taborno																																																																																						
<b>Distrito Barrio</b>	X Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.																																																																																						
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad de 3 a 12 años de las localidades anteriores pertenecientes a los colegios: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Centro- C.E.I.P.</th> <th colspan="3">INFANTIL</th> <th colspan="3">PRIMARIA</th> <th rowspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>Niña</th> <th>Niño</th> <th>Total</th> <th>Niñas</th> <th>Niño</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SAN ANDRÉS</td> <td></td> <td>15</td> <td>36</td> <td>54</td> <td>50</td> <td>104</td> <td>140</td> </tr> <tr> <td>JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>RAFAEL GAVIÑO DEL BOSQUE</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>19</td> <td>18</td> <td>22</td> <td>40</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>ALFONSO SPÍNOLA</td> <td>17</td> <td>27</td> <td>44</td> <td>48</td> <td>66</td> <td>114</td> <td>158</td> </tr> <tr> <td>MARÍA ISABEL SARMIENTO</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>13</td> <td>17</td> <td>14</td> <td>31</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>SOR FLORENTINA Y AGUSTÍN</td> <td></td> <td>2</td> <td>2</td> <td></td> <td>2</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>JULIÁN ROJAS DE VERA</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>10</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>SUSANA VILLAVICENCIO</td> <td>8</td> <td>3</td> <td>11</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>14</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>43</td> <td>69</td> <td>133</td> <td>149</td> <td>171</td> <td>320</td> <td>453</td> </tr> </tbody> </table>	Centro- C.E.I.P.	INFANTIL			PRIMARIA			TOTAL	Niña	Niño	Total	Niñas	Niño	Total	SAN ANDRÉS		15	36	54	50	104	140	JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ	1	3	4	2	3	5	9	RAFAEL GAVIÑO DEL BOSQUE	9	10	19	18	22	40	59	ALFONSO SPÍNOLA	17	27	44	48	66	114	158	MARÍA ISABEL SARMIENTO	7	6	13	17	14	31	44	SOR FLORENTINA Y AGUSTÍN		2	2		2	2	4	JULIÁN ROJAS DE VERA	1	3	4	4	6	10	14	SUSANA VILLAVICENCIO	8	3	11	6	8	14	25	total	43	69	133	149	171	320	453
Centro- C.E.I.P.	INFANTIL			PRIMARIA			TOTAL																																																																																
	Niña	Niño	Total	Niñas	Niño	Total																																																																																	
SAN ANDRÉS		15	36	54	50	104	140																																																																																
JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ	1	3	4	2	3	5	9																																																																																
RAFAEL GAVIÑO DEL BOSQUE	9	10	19	18	22	40	59																																																																																
ALFONSO SPÍNOLA	17	27	44	48	66	114	158																																																																																
MARÍA ISABEL SARMIENTO	7	6	13	17	14	31	44																																																																																
SOR FLORENTINA Y AGUSTÍN		2	2		2	2	4																																																																																
JULIÁN ROJAS DE VERA	1	3	4	4	6	10	14																																																																																
SUSANA VILLAVICENCIO	8	3	11	6	8	14	25																																																																																
total	43	69	133	149	171	320	453																																																																																
<b>Edad</b>	De 3 a 12 años																																																																																						
<b>Descripción</b>	Actividades de ocio infantil: cuentacuentos infantiles que incluyen personajes, decoración y sonido.																																																																																						
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con las empresas: KOMBA PRODUCCIONES ARTÍSTICAS SL																																																																																						
<b>Periodo de ejecución</b>	10 al 15 de Diciembre de 2019																																																																																						
<b>Indicadores</b>	Nº sin determinar																																																																																						
<b>Presupuesto</b>	2.662,50 €																																																																																						

### **Campus de Semana Santa en el Barrio de la Alegría**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_003_004_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Anaga
<b>Localización</b>	Colegio Alfonso Espínola, C.E.I.P.
<b>Distrito Barrio</b>	X Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio de La Alegría
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de 6 a 12 años del Barrio de la Alegría
<b>Edad</b>	De 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	Actividades de ocio infantil: Talleres lúdico- deportivos
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con las empresas: OCIDE ASESORES S.L.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Del 15 al 17 de Abril de 2019
<b>Indicadores</b>	40 niños del Colegio Alfonso Espínola
<b>Presupuesto</b>	2.197,79 €

### Taller Infantil de Robótica en los barrios del Distrito

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_003_005_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Anaga
<b>Localización</b>	Barrio de la Alegría, Igueste de San Andrés, Roque Negro, Cueva Bermeja, San Andrés.
<b>Distrito Barrio</b>	X Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio de La Alegría
<b>Infancia destinataria</b>	Menores del Distrito de Anaga.
<b>Edad infancia</b>	<input type="checkbox"/> de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Realización de actividades grupales relacionadas con la robótica. Creación de juguetes robóticos. Se celebraron en el espacio Infobox y en las Asociaciones Vecinales de los Barrios y pueblos.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de servicios, con las empresas: "Asociación Socioeducativa Englóbate Canarias"
<b>Periodo de Ejecución</b>	23/12/2019 al 27/12/2019
<b>Indicadores</b>	Menores del Distrito Anaga
<b>Presupuesto</b>	2.000,00 €

### TAMADITE: Mejorar la Cancha y el Parque de Roque Negro (Iniciativa del Grupo de Participación Infantil)

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_003_006_2019 (mejora cancha) 001_AGPOTPC_003_007_2019 (mejora parque)
<b>Ámbito</b>	Distrito Anaga
<b>Localización</b>	Plaza y Cancha deportiva junto a Iglesia de Roque Negro
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio: Roque Negro
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del Pueblo de Roque Negro
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<u>Proyecto de gasto ganador en su distrito.</u> DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: Nº de propuesta: 709 B. Ubicación: Diseminado Roque Negro 46, junto a CEIP Sor Florentina y Agustín Cabrera Díaz. Ámbito de actuación: Otras. Georreferencia: 28 R 378014.50 m E 3158014.32 m N. Distrito: Distrito Anaga. Estado: EJECUTADO EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: - Fecha de inicio de trabajos: 22/11/2018. Fecha de fin: 30/11/2018 - Plazo: ejecución dentro del plazo límite permitido.

	- Descripción de los trabajos ejecutados: Se instala un banco igual junto al banco existente y de similares características en zona acondicionada para banquillo en Cancha de Roque Negro. Se instalan 2 elementos biosaludables coincidentes con modelos presupuestados en zona de la Plaza acordada con los agentes participantes del barrio (Distrito y Asociación de Vecinos). Ejecución conforme a la normativa existente y guardando las distancias de seguridad exigidas por las fichas técnicas de los elementos.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. Y UTE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS SANTA CRUZ M <sup>a</sup> Vanesa Ramallo Herrera. Coordinadora de obras.
<b>Periodo</b>	2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del Pueblo de Roque Negro: 9 Nº de instalaciones deportivas rehabilitadas: 1 Nº de parques y zonas infantiles acondicionadas: 1
<b>Presupuesto</b>	3216,33€
<b>Anexo</b>	Ver proyecto de obra: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/090/original/5e7bf2df7a8de07509ba48087c8edcc53f544e50.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/090/original/5e7bf2df7a8de07509ba48087c8edcc53f544e50.pdf</a>

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

001\_ AGPOTPC  
\_Área de Gobierno  
de Presidencia,  
Organización,  
Tecnología y  
Participación  
Ciudadana

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

001\_004 \_Oficinas de Distritos \_Salud La Salle

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

## Aqua 2019

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_001_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Espacios públicos, barrios, plazas
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio
<b>Descripción</b>	Programa de actividades veraniegas infantiles "Aqua 2019" en 5 localizaciones del distrito. Esta iniciativa pretende ofrecer un espacio de diversión para los niños y jóvenes, con atracciones adecuadas a esta época del año. Las actividades incluyen animación y juegos de agua; fiesta de la espuma, hinchables, atracciones acuático-terrestres, y granizada sin gluten en vasos biodegradables.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Agosto 2019
<b>Indicadores</b>	Aforo de unos 2.200 menores, con edades comprendidas entre 2 y 14 años (El distrito cuenta con 7.987 personas menores de edad)
<b>Presupuesto</b>	10.762,94 € Evento + Informe Medioambiental + Suministro de agua

## Campamentos de Verano

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_002_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Centros Escolares de Infantil y Primaria, C.E.I.P. Gesta 25 de Julio y C.E.I.P. Los Dragos
<b>Distrito</b>	Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito, con preferencia los derivados desde la Unidades de Trabajo Social de Zona de los Servicios Sociales, de La Salud y de Los Gladiolos. Con edades comprendidas entre 3 y 12 años
<b>Descripción</b>	Entre sus objetivos, promover la conciliación de la vida laboral y familiar entre todas aquellas familias con hijos e hijas inscritos, así como inculcar hábitos saludables entre los y las menores de edad. Además se trabajaron contenidos en valores, potenciado el compañerismo y la convivencia en un ambiente de diversión y cooperación. Los niños y niñas disfrutaron de numerosas actividades, monitorizados por personal especializado y concluyeron con la tradicional entrega de diplomas y una fiesta de agua.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Del 1 al 31 de Julio de 2019. En horario de 8.00 a 13.30 horas. Permanencia: 7.30 a 8.00 horas / 13.30 a 14.00 horas
<b>Indicadores</b>	220 menores (110 en cada campamento)
<b>Presupuesto</b>	40.587,15 € (Actividad + Limpieza + Publicidad)

### ***Campus de Baloncesto-Semana Santa***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_003_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito salud- La Salle
<b>Localización</b>	Pabellón Municipal La Salud y Pabellón Municipal Paco Álvarez y Anexo.
<b>Distrito</b>	Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito
<b>Descripción</b>	El campus está organizado el club Tenerife Central y se celebraron en los pabellones Paco Alvarez y Anexo y el Municipal de La Salud. Se trata de una oferta deportiva y de ocio para los niños y jóvenes del municipio. Entre sus objetivos, la contribución a la conciliación laboral y familiar de los padres y madres de los niños y niñas inscritas, ofreciendo, además, una actividad pensada para el desarrollo del espíritu deportivo en un marco de sana convivencia entre la infancia y la juventud.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Semana Santa 2019
<b>Indicadores</b>	100 menores, con edades comprendidas entre 6 y 16 años
<b>Presupuesto</b>	5.560,00 €

### ***Kilómetros Solidarios***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_004_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle.
<b>Localización</b>	Parque de La Granja.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia escolarizada en los centros escolares en 4 centros del distrito
<b>Descripción</b>	Carrera solidaria realizada por los alumnos de 4 centros escolares del distrito para recaudar fondos para la infancia en la que la solidaridad, la convivencia y la sana competitividad marcan los ejes principales de la acción.
<b>Periodo de Ejecución</b>	24 de mayo de 2019
<b>Indicadores</b>	150 menores, con edades comprendidas entre 3 y 12 años
<b>Presupuesto</b>	955,31 €

### Talleres de Navidad 2018/19

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_005_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Diferentes localizaciones en diferentes barrios del Distrito.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 1 y 10 años
<b>Descripción</b>	Talleres y actividades relacionadas con la navidad donde confeccionan decoraciones navideñas y realizan actividades de entretenimiento.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Enero 2019
<b>Indicadores</b>	1.000 niños y niñas. Nº de barrios:
<b>Presupuesto</b>	15.915,37 €

### Actividades de animación y conciliación en Navidad: Carpa de Navidad

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_006_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Plaza de Los Sabandeños, en Tomé Cano.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 1 y 10 años
<b>Descripción</b>	Carpas de entretenimiento con diferentes actividades físicas y de ocio, así como de decoración navideña y videojuegos, con un servicio de guarda y custodia en que los padres y madres puede realizar las compras navideñas activando la actividad comercial. Se realiza conjuntamente con la compañía CEPESA
<b>Periodo de Ejecución</b>	Enero 2019
<b>Indicadores</b>	2.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	2.956,72 €

### ***Publicidad de la Campaña de Navidad***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_007_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Genérica
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 1 y 10 años
<b>Descripción</b>	Campaña publicitaria de las actividades infantiles para el periodo de Navidad con el objetivo de llegar al mayor número de menores.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre 2018 – Enero 2019
<b>Indicadores</b>	6.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	5.228,09 €

### ***Fiesta de Bienvenida a la Navidad***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_008_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Escuela Infantil del Gobierno de Canarias, Bentenuya
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito con edades comprendidas entre 1 y 3 años
<b>Descripción</b>	Evento de entretenimiento para dar la bienvenida a la Navidad donde se aporta escenario y sillas.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre de 2019
<b>Indicadores</b>	120 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	1.065,00 €

### ***Pulpitos Solidarios***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_009_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Diferentes localizaciones en diferentes barrios del Distrito.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 3 y 10 años
<b>Descripción</b>	Talleres de confección de pulpos de tela por medio de madeja de hilos de algodón para la confección de peluches destinados a los recién nacidos en hospitales como terapia tranquilizadora.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre 2019
<b>Indicadores</b>	200 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	1.181,50 €

**8 horas de Baloncesto**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_010_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Colegio e Instituto de Educación Secundaria El Chapatal, I.E.S.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas de otros municipios.
<b>Descripción</b>	Arbitraje para el encuentro de clubes de baloncesto con la celebración de un torneo durante una jornada.
<b>Periodo de Ejecución</b>	18 de mayo de 2019
<b>Indicadores</b>	1.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	1.113,60 €

**Escuela de Percusión en espacio social**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_011_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Mercado de La Salud, calle José Fonspertius s/n.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 10 y 18 años
<b>Descripción</b>	Taller de música para el aprendizaje de instrumentos de percusión destinado a los menores componentes de murgas infantiles y su aprovechamiento en los actos del carnaval.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Noviembre y Diciembre de 2019
<b>Indicadores</b>	20 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	960,00 €

**Pasacalles Piratas en Navidad**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_012_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Diferentes localizaciones en 3 zonas comerciales del Distrito.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito con edades comprendidas entre 1 y 18 años
<b>Descripción</b>	Actuaciones teatrales a cargo de Timaginas Teatro caracterizados de piratas recorriendo las calles de las zonas comerciales para animar la Navidad.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre de 2019
<b>Indicadores</b>	1.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	2.396,25 €

## *Navidad CuentaDiversidad*

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_013_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	8 Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos, C.E.I.P
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores alumnos de los centros escolares públicos del Distrito con edades comprendidas entre 4 y 11 años
<b>Descripción</b>	Cuentacuentos con temática de respeto a la diversidad. Trata de transmitir a cerca de dos mil niños y niñas de la capital el mensaje de que ser diferente es lo más normal. Temáticas: diversidad familiar, el género y los estereotipos, así como las orientaciones e identidad; y la narrativa se adapta a los diferentes niveles educativos. Se trata de un taller que busca una metodología lúdica, participativa y vivencial, impartido por una persona experta en narración oral, en educación no formal y artes escénicas. Los relatos se acompañaron de álbumes ilustrados y la posterior creación de murales colectivos realizados por el alumnado o actividades plásticas sobre el contenido o los personajes de los cuentos a través de dibujos o marionetas de papel. Finalidad: educar en el respeto a todo tipo de diversidad a través de una forma amena y divertida a los más pequeños, ya que la etapa infantil es una de las más importantes de la educación, porque en ella adquieren distintos valores y actitudes que marcarán sus próximos años. Contó con la colaboración de la Asociación LGBTI de Canarias Algarabía, una asociación sin ánimo de lucro que trabaja en el ámbito de la reivindicación de los derechos de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre de 2019
<b>Indicadores</b>	2.450 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	2.100,00 €

## *BarriosSport*

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_014_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Instalaciones deportivas abiertas de El Perú
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 1 y 18 años
<b>Descripción</b>	Talleres y actividades deportivas como complemento a la celebración del evento BarriosSport consistente en rocódromo y circuito de car eléctricos con led.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Noviembre de 2019
<b>Indicadores</b>	1.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	1.842,45 €

### *Fimucinema*

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_015_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Espacio La Granja.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 1 y 12 años
<b>Descripción</b>	Festival de cine internacional donde una de las proyecciones está destinada al público infantil.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Septiembre de 2019
<b>Indicadores</b>	2.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	1.707,36 €

### *Acogida temprana en CEIP Tomé Cano*

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_016_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	C.E.I.P. Tomé Cano.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Alumnado del CEIP Tomé Cano. Con edades comprendidas entre 4 y 12 años
<b>Descripción</b>	Servicio de acogida temprana con el objetivo de conciliar la vida laboral de los padres, madres y tutores de los menores durante 2 días.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Octubre de 2019
<b>Indicadores</b>	450 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	110,00 €

### *Actividades infantiles en las Fiestas Patronales*

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_017_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Diferentes barrios donde se celebran las Fiestas Patronales
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 1 y 12 años
<b>Descripción</b>	Carpas de entretenimiento con diferentes actividades físicas y de ocio, así como hinchables terrestres y acuáticos para ofrecer una respuesta a la demanda existente de ocio y esparcimiento infantil encuadradas dentro de la programación de las diferentes Fiestas Patronales
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019
<b>Indicadores</b>	5.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	1.737,54 €

**Transporte para actividades complementarias**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_018_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Indistinta.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores alumnos de los colegios de infantil y primaria del distrito. Con edades comprendidas entre 4 y 12 años
<b>Descripción</b>	Traslado de los alumnos de los C.E.I.P. del distrito a las actividades contempladas en la PGA de cada centro.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019
<b>Indicadores</b>	Alumnos matriculados en los 8 centros escolares del Distrito.
<b>Presupuesto</b>	1.767,92 €

**Obras Dotación de alumbrado en dos instalaciones deportivas.**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_019_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Instalación deportiva San Gerardo y Campo de fútbol San Joaquín
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	De 4 a 18.
<b>Descripción</b>	Dotación de iluminación en los dos complejos deportivos con un sistema de telegestión. - Campo de fútbol San Joaquín - Complejo deportivo San Gerardo
<b>Periodo de Ejecución</b>	De 4 a 18.
<b>Indicadores</b>	Nº de instalaciones rehabilitadas: Vecinos y vecinas de la zona
<b>Presupuesto</b>	33.965,62 €

**Obras Ampliación de acera**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_020_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Calle Granadilla
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	De 0 a 18.
<b>Descripción</b>	Ampliación de acera y traslado de báculos para la ampliación de acera para poder ser transitada por personas con movilidad reducida y carros de bebé.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre de 2019
<b>Indicadores</b>	Vecinos y vecinas de la zona
<b>Presupuesto</b>	7.739,35 €

### Mejoras de Pista de Baloncesto

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_021_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle
<b>Localización</b>	Parque de Don Quijote
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	De 10 a 18.
<b>Descripción</b>	Reasfaltado de la superficie de baloncesto para la práctica deportiva
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre de 2019
<b>Indicadores</b>	Vecinos y vecinas de la zona
<b>Presupuesto</b>	19.722,64 €

### Mejora de un parque infantil

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_022_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud-La Salle
<b>Localización</b>	Junto a iglesia Santo Domingo de Guzmán en la plaza de La Victoria
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input checked="" type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del Barrio.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años <input type="checkbox"/> de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Propuesta Ciudadana: <i>Mejora de un parque Infantil</i>            DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: *Fuente:  <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de propuesta: 581</li> <li>- Ubicación: Junto a iglesia Santo Domingo de Guzmán en la plaza de La Victoria.</li> <li>- Ámbito de actuación: Parques infantiles</li> <li>- Georreferencia: 28 R 376790.53 m E 3148601.64 m N</li> <li>- Estado: EJECUTADO</li> </ul> <p>EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:            Fecha de inicio de trabajos: 21/11/2018            Fecha de fin: ejecución dentro del plazo límite permitido.</p> <p>Descripción de los trabajos ejecutados: Se amplía de 40 m2 a más de 90 m2 la superficie de parque infantil. Demolición de 50m2 de losetas alrededor de la zona de parque anterior, pasando de un cuadrado de 6,40x6,30m a uno de 9,50x9,60m. Se reubican los balancines y el panel de juego existente, y se sustituye el tobogán sencillo por un juego combinado con tobogán de altura de caída 1,4 m combinado con columpio, todo perfectamente instalado por empresa especializada. En toda la superficie nueva se instala un pavimento de caucho continuo de 3 cms de grosor en algunas zonas y 9 cms en otras de caída en altura, trabajo ejecutado según esquema de fabricante de juego y ficha de alturas de caída en relación a grosor de pavimento. Se añade logo de la ciudad y decoración en suelo con diferentes círculos de colores.</p>

<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. Y UTE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS SANTA CRUZ
<b>Periodo de Ejecución</b>	2018-
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio de la Victoria: de entre 0-10 años: 50 Obi 4 Nº de parques y zonas infantiles acondicionadas: 1 Nº de voces escuchadas: Taller del IES Alcalde Bernabé Rodríguez Nº de propuestas tenidas en cuenta: 1
<b>Presupuesto</b>	16.079,36 €
<b>Anexo</b>	Ver proyecto de obra: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/171/original/187302a045252444d466acc7bff1d39aae0f4e2.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/171/original/187302a045252444d466acc7bff1d39aae0f4e2.pdf</a>

### *Instalación de módulos adaptados*

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_023_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud-La Salle
<b>Localización</b>	Parque Infantil de Plaza de Los Sabandeños
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input checked="" type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del Barrio
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<u>Proyecto de gasto ganador en su distrito.</u> DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: <b>Instalación de módulos adaptados*</b> *Fuente: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de propuesta: 578</li> <li>- Ubicación: Parque Infantil de Plaza de Los Sabandeños</li> <li>- Ámbito de actuación: Parques infantiles</li> <li>- Georreferencia: 28 R 376424.70 m E 3148824.17 m N</li> <li>- Distrito: Distrito Salud-La Salle</li> <li>- Estado: FINALIZADO</li> </ul> EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: Fecha de inicio de trabajos: 09/01/19. Fecha de fin: 13/03/19. Plazo: plazo límite ampliado por problemas de fabricación en elementos de seguridad tipo respaldo de sujeción indicado especialmente para el uso concreto del balancín por personas con movilidad reducida. Descripción de los trabajos ejecutados: Se instalan tres juegos adaptados: un balancín múltiple con respaldo a ambos lados, un panel de juego que genera la interacción de infantes con distintas motricidades tipo tres en raya y una estructura dinámica de plataforma manipulable adaptada a infantes de movilidad reducida. Añadido de 2m2 de pavimento continuo de caucho, recortando el antiguo para la instalación en zona existente, rematando con pavimento de caucho nuevo.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. Y UTE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS SANTA CRUZ
<b>Periodo</b>	2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio de la Victoria: de entre 0-14 años: 1474

	Obi 4 Nº de parques y zonas infantiles acondicionadas: 1 Nº de voces escuchadas: Taller del IES Alcalde Bernabé Rodríguez Nº de propuestas tenidas en cuenta: 1
<b>Presupuesto</b>	10757,28€
<b>Anexo</b>	Ver proyecto de obra: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/170/original/298045fc949cfc4387200e53d99f26353fa66872.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/170/original/298045fc949cfc4387200e53d99f26353fa66872.pdf</a>

### ***Velas de sombra en la Plaza Los Sabandeños***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_004_024_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud-La Salle
<b>Localización</b>	Plaza y Cancha deportiva junto a Iglesia de Roque Negro
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input checked="" type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: Velas de sombra en la Plaza Los Sabandeños* *Fuente: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a> Nº de propuesta: 427 Ubicación: Plaza de Los Sabandeños, Calle Heliodoro Rodríguez López Ámbito de actuación: Velas de sombra Georreferencia: 28 R 376424.70 m E 3148824.17 m N Distrito: Distrito Salud-La Salle. Estado: EJECUTADO EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: Fecha de inicio de trabajos: 22/10/2018 Fecha de fin: 30/11/2018. Plazo: ejecución dentro del plazo límite permitido. Descripción de los trabajos ejecutados: Se colocan 2 pérgolas no ancladas a suelo, sustentadas en jardineras autoportantes tipo pies de hormigón en 6 puntos del elemento (de cada pérgola), revestidas en contorno por madera del mismo tono del resto del elemento. Se cubren por la parte superior con césped artificial las zapatas de cada pérgola. Cada pérgola tiene una superficie de 50m <sup>2</sup> , (longitud de 10m y 5 de ancho). En total se ejecuta una zona de sombra de 100m <sup>2</sup> aprox. dependiendo de la dirección de luz solar. Se reubicarán los bancos a través de la empresa de mantenimiento de mobiliario urbano para maximizar el espacio de sombra generado; pavimento continuo de caucho, recortando el antiguo para la instalación en zona existente, rematando con pavimento de caucho nuevo.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. Y UTE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS SANTA CRUZ
<b>Periodo de Ejecución</b>	23/07/2018 al 30/11/2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio de la Victoria: de entre 0-14 años: 1474 Obi 4 Nº actuaciones urbanísticas desarrolladas: 1
<b>Presupuesto</b>	22.003,48 €
<b>Anexo</b>	Ver proyecto de obra: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/170/original/298045fc949cfc4387200e53d99f26353fa66872.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/170/original/298045fc949cfc4387200e53d99f26353fa66872.pdf</a>

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

001\_ AGPOTPC \_Área  
de Gobierno de  
Presidencia,  
Organización,  
Tecnología y  
Participación  
Ciudadana

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

005 \_Oficinas de Distritos \_Ofra\_Costa Sur

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## **VII Campus multideportivo en el campo de fútbol García Escámez**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_001_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Campo de Fútbol García Escámez
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio: García Escámez
<b>Infancia destinataria</b>	Menores del barrio de García Escámez
<b>Edad infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Objetivo: contratación de suministros, en régimen de alquiler, de un curso de manualidades, un castillo de agua y un cañón de espuma para la celebración del VII Campus multideportivo en el campo de fútbol García Escámez, contribuyendo así a la promoción y difusión de actividades deportivas entre los jóvenes del distrito, de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Actividades de este Distrito. Actividades: Alquiler de castillo acuático, alquiler de cañón de la espuma
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de suministros, con la empresa Cruz Azul, S.L.
<b>Periodo de Ejecución</b>	19 de julio
<b>Indicadores</b>	Indefinido
<b>Presupuesto</b>	447,31€

## **Taller de Verano con comedor**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_002_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Instalaciones públicas
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 3 a 16 años del municipio.
<b>Edad infancia</b>	de 4 a 12 años
<b>Descripción</b>	Objetivo: la necesidad de este gasto se justifica ante la decisión del Gobierno de Canarias de no realizar para el citado período los talleres de inmersión lingüística que venía llevando a cabo en los últimos años. Esta decisión ha reducido sensiblemente la oferta de ocio para los menores del Distrito durante los meses de verano, al tiempo que conllevaría una serie de consecuencias muy negativas en caso de ofertarse una alternativa por parte de la Corporación:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para el sustento alimenticio de algunos menores, cuya alimentación está basada durante el período lectivo principalmente en las comidas proporcionada por los comedores escolares</li> <li>- Dificultades para la conciliación de la vida laboral y personal de padres, madres y tutores, que se quedarían sin una alternativa para compatibilizar ambas facetas.</li> </ul> <p>Horario de 9 a 14h. Incluye Desayuno y almuerzo</p> <p>Las actividades a desarrollar en los talleres fueron mayormente lúdicas, y también de concienciación ciudadana (por ejemplo: cuidado del medio ambiente, seguridad vial, etc..). Y actividades de refuerzo académico, cuya duración no podrá sobrepasar el 20 % de la duración total de los talleres. Incluye actividades de cuentacuentos, castillo hinchable.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con la empresa Grupo Tafor Canarias S.L. y Bailando Producciones
<b>Periodo de Ejecución</b>	Del 15 de julio al 30 de agosto de 2019
<b>Indicadores</b>	Nº de plazas
<b>Presupuesto</b>	15.655,30€

### ***Celebración de "Barrio Sports" en dos Polideportivos del Distrito***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_003_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Polideportivo Santa Clara; Polideportivo Juan XXII
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 3 a 16 años del municipio.
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: la participación y el disfrute de los vecinos y vecinas de este Distrito en este tipo de actividades, y con el propósito de promocionar las actividades de deporte y salud.</p> <p>El distrito costea gastos de alquiler de instalaciones para que se pueda celebrar la actividad en los barrios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Polideportivo Santa Clara: 2 de noviembre de 2019</li> <li>- Polideportivo Juan XXIII: 31 de agosto de 2019.</li> <li>- Actividades: pista de bicis, fútbolín hinchable, mini car, castillo hinchable marino, motor, certificado ingeniero.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con la empresa Bailando Producciones Artísticas S.L.
<b>Periodo de Ejecución</b>	2 de Noviembre de 2019 y 26 de agosto
<b>Indicadores</b>	Indefinido
<b>Presupuesto</b>	1.150,20€ (500,55 € + 649,65€= BAILANDO PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L)

**FIC. Festival Internacional Clownbaret, en Barrios**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_004_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Parque del Yumbo
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad del barrio Juan XXIII
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Objetivo: potenciar la participación ciudadana en este tipo de actividades escénicas, de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Actividades de este Distrito. Contratación de suministros, en régimen de alquiler, de una carpa y dos sanitarios portátiles para el evento FIC en barrios 2019, el día 18 de octubre.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato con la empresa ALKUR SERVICIOS GENERALES SL.
<b>Periodo de Ejecución</b>	18 de octubre 2019
<b>Indicadores</b>	Indefinido
<b>Presupuesto</b>	931,88€ (276,90 € + 654,98 € ALKUR Servicios Generales S.L. y Bailando Producciones Artísticas S.L.)

**Celebración del evento “OfraCultura”**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_005_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Barrio García Escámez
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio García Escámez
<b>Infancia destinataria</b>	Menores del barrio García Escámez
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Objetivo: contratación de suministros, en régimen de alquiler, de un escenario, carpa y sillas para el evento “OfraCultura” para el periodo de 2019 y 2020, siendo de interés para esta Concejalía potenciar la participación de las niñas y niños de este distrito en este tipo de actividades culturales, de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Actividades de este Distrito. En este proceso se realizan las siguientes actividades: Actuaciones culturales del Payaso TATE Clown; Espectáculo visualk “Jade Show”. La inversión incluye sanitarios, equipso de sonido, memoria técnica de sonido,...
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato de servicios, con la empresa BAILANDO PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, S.L.

<b>Periodo de Ejecución</b>	29 noviembre
<b>Indicadores</b>	Indefinido
<b>Presupuesto</b>	2.713,24€ (623,03€ Bailando Producciones Artísticas + 124,61 + 1.352,55€ Actuación Del Payaso "TATE CLOWN" +613,05 Guanyxemar Martín Bencomo Sanitarios Portátiles, SI)

### Proyecto "Cuenta diversidad"

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_006_2019												
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur												
<b>Localización</b>	Centros Escolares Públicos del distrito												
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste												
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas de los C.E.I.P.												
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años <input type="checkbox"/> de 13 a 17 años												
<b>Descripción</b>	Actuaciones de cuentacuentos infantiles con mensajes de diversidad y tolerancia, en los C.E.I.P del Distrito, siendo interés de esta Concejalía la promoción, recreo y disfrute de las niñas y los niños del Distrito en este tipo de celebraciones culturales. (noviembre-enero). Incluye sesiones al alumnado, maestros y maestras, personal no docente y en familia. Nº NNYA: 487												
			EDAD/CURSO										
	C.E.I.P.	N sesiones	3 años s.	4 años s	5 años s	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Maestros/as	P. no docente
	CHIMISAY	16	19	18		10	17	17	20	15	20	6+4	1
	GARCÍA ESCÁMEZ	4	30	22		16						4	
	OFRA VISTABELLA	13	22	11	22	17	27	19		30	46	7+4	
	LAS DELICIAS	9											
	LAS RETAMAS	8	15	18	12	26	18					9	2
TOTAL	50	86	69	34	69	62	36	20	45	66	9	3	
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio con la ASOCIACIÓN LGBTI ALGARABÍA.												
<b>Periodo de Ejecución</b>	23, 26, 27 y 30 de diciembre y 2 y 3 de enero												
<b>Indicadores</b>	Indefinido												
<b>Presupuesto</b>	2.100,00€												

## *Campus Deportivo de Navidad*

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_007_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Centro Tena Artigas
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores del Distrito
<b>Descripción</b>	<p>Servicio denominado CAMPUS DEPORTIVO EN NAVIDAD a desarrollar en el polideportivo Las Delicias los días 23, 26, 27 y 30 de diciembre y 2 y 3 de enero, para 100 niños/as.</p> <p><u>Objetivo:</u> satisfacer la necesidad de fomentar los valores del deporte entre los participantes y ofrecer una alternativa a los padres y madres durante las vacaciones escolares de Navidad, contribuyendo de esta manera a la conciliación de la vida laboral y familiar. Se contrató cartelería para la <u>difusión de las actividades</u>; confección de diplomas, material deportivo, <u>desayuno saludable</u>, monitores/as y directores de campus; Actividad de participación y formación en valores: en el “buzón de los deseos”, los niños y niñas del campus pidieron, entre otras cosas, “que se acabe la violencia de género”, “más parques y papeleras” y “que se repita el campus las próximas vacaciones y con las mismas directoras y monitores”. Actividades medioambientales y de participación: el sembrado de un centenar de plantas en los maceteros facilitados por el Consistorio. A continuación, se trasladan al vivero del barrio de La Salud hasta el momento en el que puedan ser trasplantadas a los parques y jardines de la ciudad. Los pequeños y pequeñas “profesionales” de la jardinería serán informados por el Consistorio del punto exacto de la capital donde se ubique su planta o árbol para que puedan seguir la evolución con orgullo y se mantengan implicados en los valores transmitidos. Charla de los miembros de Asure Emergencias, una asociación de voluntarios que colabora en materia de seguridad, y se les instruyó en Reanimación Cardiopulmonar (RCP), Rescate y Emergencias para que conocieran la labor de los efectivos que participan en acciones de salvamento y puedan colaborar en su correcto desarrollo. Actividades para la diversidad: nociones básicas de lengua de signos española y sobre cómo tratar a las personas con discapacidad auditiva. Actividades de sensibilización para una ciudad más limpia: entrega de una bolsa de tela “con súper poderes mágicos”, puesto que toda aquella persona que la utilice “conseguirá una ciudad más limpia y sostenible”; limpieza del centro, etc.</p> <p>Reserva de 5 plazas para NNyA con discapacidad. Horario de 10: a 14: 00 horas.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio con la empresa DEPORPRESS COMUNICACIÓN S.L. y SERDONIZ S.L.
<b>Periodo de Ejecución</b>	23,26,27 y 30 de diciembre y 2 y 3 de enero
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA: 100
<b>Presupuesto</b>	13.515,19€
	I Plan de Atención a la Infancia, la Adolescencia y las Familias de Santa Cruz de Tenerife.

## Actividades infantiles de la Ludoteca y Paje Real en los barrios

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_008_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Lugar: AAVV Los Aceviños (C/ Domingo Salazar Cologan, 3)
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 3 a 10 años del municipio
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: la participación y disfrute de los niños y las niñas del Distrito en las fiestas navideñas. Reserva a NlyA con discapacidad; Juegos, psicomotricidad, legos, tobogan, talleres. - piezas de psicomotricidad, legos gigantes, tobogán, balancines y talleres infantiles navideños.</p> <p>50 participantes (menores entre 3 y 10 años, y reserva de 5 plazas para menores con discapacidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario: De 10:00 a 14:00.</li> <li>- Número de monitores según el ratio de participantes.</li> <li>- Gestión de inscripciones.</li> <li>- Seguro de Responsabilidad.</li> <li>- PAJE REAL; Las Cabritas 28 de diciembre; Las Moraditas 29 de diciembre.; García Escámez 21 de diciembre; Nuevo Obrero 22 de diciembre.</li> <li>- Requisitos: con Embajador de sus majestades y Alquiler castillo hinchable con motor.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con la empresa Goma-Nube Animación S.L.U y CRUZ AZUL CANARIAS S.L
<b>Periodo de Ejecución</b>	Días: 23, 26, 27 y 30 de diciembre y 2 y 3 de enero.
<b>Indicadores</b>	50 participantes
<b>Presupuesto</b>	2172,60 €

## Fiestas en los barrios

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_009_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Espacio Públicos de los barrios
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Las Moraditas; García Escámez
<b>Infancia destinataria</b>	Menores del Distrito
<b>Descripción</b>	Objetivo de la actividad: contratación de una actividad infantil con motivo de las Fiestas Patronales del barrio de Las Moraditas, siendo interés de esta Concejalía la participación y disfrute de los vecinos en las fiestas que se realizan en el mismo.

	Alquiler de hinchable terrestre “Dragón Mágico” - Taller de maquillaje; Alquiler de cama elástica; Alquiler de grupo electrógeno; Certificado previo y final de montaje ; Festival infantil de la “PJMASK”, personajes Gatuno, Buhíta, Gekko; Taller infantil de pintacaros - Taller pintacaros ; Alquiler de tobogán acuático; Alquiler de deslizadores; Alquiler cañón de la fiesta; Alquiler equipo de sonido
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato de servicios, con la empresa Deporpress Comunicación S.L., (Pírdula S.L, Cruz Azul Canarias S.L, Bailando Producciones, O De Tenerife S.L.)
<b>Periodo de Ejecución</b>	12 de mayo las Moraditas 30 de mayo Centro Socio-Cultural García Escámez 24 de agosto Polideportivo de San Pío X, 1 de septiembre de 2019 Finca de la Multa, 14 de septiembre las Moraditas 21 de septiembre, César Casariego 14 de diciembre, César Casariego
<b>Indicadores</b>	Nº de NNYA: 100
<b>Presupuesto</b>	14.331,41€

### ***Dinamización Comercial en Navidad.***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_010_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
	Espacio Públicos de los barrios
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Las Moraditas; García Escámez
<b>Infancia destinataria</b>	Menores del Distrito
<b>Descripción</b>	Objetivo de la actividad: <i>Siendo interés de esta Consejería la participación y disfrute de vecinas y vecinos del Distrito en las fiestas navideñas.</i> - <u>Pasacalles Navideños</u> : 1 Muñeco de nieve, zancudo; globoflexia; muñecos de nieve con pelota gigante transparente; 1 Auxiliar con columna de batería con música navideña. - <u>Navidad en La Abejera</u> : Taller de “Marcadores navideños de libros”. Nota: Cada día se realizará un taller diferente, todos ellos relacionados con la época navideña. - <u>Empaquetado de Regalos</u>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de servicios a empresas.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Pasacalles: Días: 23, 26, 27 28 y 30 de Diciembre de 2019 / 2, 3 y 4 de Enero de 2020 Navidad en la Abejera: DÍAS: 21, 22, 28, y 29 de Diciembre de 2019 / 4 de Enero de 2020
<b>Indicadores</b>	Nº de NNYA: 100
<b>Presupuesto</b>	9.570,51 €

## Ludoteca de Ofra

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_011_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	AAVV Los Aceviños (C/ Domingo Salazar Cologan, 3
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 3 a 10 años del municipio
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: servicio de atención, organización y funcionamiento de la ludoteca. La Ludoteca es un servicio que se configura como un centro lúdico-educativo y cultural. Constituye un recurso que enseña a los niños, niñas y adolescentes a utilizar su tiempo libre de manera positiva; promueve su desarrollo motor, intelectual, afectivo y social a través del juego, y está abierto a la participación de las familias y de la comunidad en general, constituyendo una oferta de ocio para todos.</p> <p>El objetivo general de la Ludoteca es poner a disposición de los menores y sus familias del Distrito Ofra Costa Sur un servicio de apoyo, ubicado en un lugar de carácter polivalente de encuentro y convivencia comunitaria, que sea espacio de promoción y difusión del ocio, tiempo libre, la cultura, marcos de aprendizaje y creatividad.</p> <p>Calendario y Horario: activo todos los días laborables del año, a excepción de los días festivos.</p> <p>50 participantes (menores entre 3 y 10 años, y reserva de 5 plazas para menores con discapacidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario: De 10:00 a 14:00.</li> <li>- Número de monitores según el ratio de participantes.</li> <li>- Gestión de inscripciones.</li> <li>- Seguro de Responsabilidad.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con la empresa OCIDE
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019
<b>Indicadores</b>	50 participantes
<b>Presupuesto</b>	32.424,72 €

**Modificar el Parque del Jumbo**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_012_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Parque del Jumbo
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle x Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: Modificar el Parque del Jumbo* *Fuente: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a></p> <p>Nº de propuesta: 718 Ubicación: Parque Las Delicias, Calle Eliseo López Ámbito de actuación: Otras Georreferencia: 28 R 374311.58 m E 3148246.75 m N</p> <p>Distrito: Distrito Ofra - Costa Sur Estado: EJECUTADO</p> <p>DOCUMENTACIÓN GRÁFICA: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018. INFORME DE FACTURA. DIC 2018. PROPUESTA 718</p> <p>EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: Fecha de inicio de trabajos: 22/11/2018 ☑ Fecha de fin: ejecución dentro del plazo límite. ☑ Descripción de los trabajos ejecutados: Se instalan dos módulos de calistenia embutidos en terreno y solera armada rematada en bordillo, revestida pavimento de caucho en una extensión de más de 100m2 y con el grosor adecuado por zonas indicado por el fabricante del elemento Fitness certificado. Además de la colocación de 4 módulos de biosaludables estilo "fitness" modelo bicicleta, remo, esquí de fondo y silla de pectorales. Instalación de fuente-bebedero conectada a red de agua potable.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: HPC. IBÉRICA. S.A. Mª Vanesa Ramallo Herrera, Coordinadora de obras.
<b>Periodo de Ejecución</b>	2018
<b>Indicadores</b>	<p>Nº de NNyA del barrio que se benefician: 461</p> <p>Obi 4 Nº de parques y zonas infantiles acondicionadas: 1</p> <p>Nº de voces escuchadas: 1 Grupo de participación Infantil</p> <p>Nº de propuestas tenidas en cuenta: 1</p>
<b>Presupuesto</b>	33.232,03 €
<b>I Plan de Atención a la Infancia, la Adolescencia y las Familias de Santa Cruz de Tenerife.</b>	
<b>Eje de Acción</b>	Eje de ACCIÓN II: Sumando recursos o cómo hacer partícipe a todas las áreas del Ayuntamiento en virtud de construir una ciudad mejor para la infancia, la adolescencia y las familias
<b>Objetivo</b>	4. -Mejorar y reacondicionar las zonas de juego de los parques organizándolas en virtud de las peticiones de niños, niñas y adolescentes, así como de las familias, haciéndolos accesibles para todas las personas sin distinción.
<b>Anexo</b>	Ver proyecto de obra: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/166/original/039f6bffe02a5c6bc3251a2eae6ff01578b62e03.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/166/original/039f6bffe02a5c6bc3251a2eae6ff01578b62e03.pdf</a>

**Colocar más columpios en el Parque Infantil Santa Clara**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_013_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Calle La Obsidiana esquina Calle Doctor Corviniano Rodríguez López
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle x Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años <input type="checkbox"/> de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	*Fuente: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a> nº de propuesta: 507. Geo-referencia: 28 R 374058.26 m E 3148307.62 m N. Texto de propuesta: Colocar más columpios en el Parque Infantil Santa Clara. Ámbito de actuación: Mobiliario urbano Estado: FINALIZADO. SOLUCIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA: Comentario técnico: El parque fue reformado recientemente por el Distrito Ofra-Costa Sur. Descripción de propuesta de mejora: Se entiende el Parque ejecutado en tanto en cuanto fue recientemente reformado a cargo de presupuesto de Distrito Ofra Costa Sur. Igualmente, informamos que no es posible una futura ampliación porque el módulo nuevo colocado es el volumen máximo posible para mantener las distancias de seguridad entre los elementos fijos y móviles que exige la normativa vigente. DATOS DE PRESUPUESTO PROPUESTO PARA ADJUDICACIÓN: La mejora ya fue realizada por el Distrito Ofra Costa Sur, encontrándose en estos momentos este parque infantil al máximo de su capacidad en relación al volumen y las distancias de los elementos fijos y móviles que lo componen. Se realizó mejora del alumbrado de esta misma zona a cargo de los Presupuestos Participativos.
<b>Modalidad de gestión</b>	M <sup>a</sup> Vanesa Ramallo Herrera, Coordinadora de obras.
<b>Periodo de Ejecución</b>	2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio que se benefician: 434 Obi 4 Nº de parques y zonas infantiles acondicionadas: 1 Nº de voces de infancia escuchadas: 0 Nº de propuestas tenidas en cuenta: 0
<b>Presupuesto</b>	9.000,00 €
<b>I Plan de Atención a la Infancia, la Adolescencia y las Familias de Santa Cruz de Tenerife.</b>	
<b>Anexo</b>	Ver proyecto de obra: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/163/original/bd23e1618767adc5f8e06591de2c4e22744f3f58.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/163/original/bd23e1618767adc5f8e06591de2c4e22744f3f58.pdf</a>

**Alumbrado parque Santa Clara**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_014_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Calle La Obsidiana esquina Calle Doctor Corviniano Rodríguez López
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle x Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años <input type="checkbox"/> de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Fuente: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a>  Nº de propuesta: 473 Ubicación: Parque Santa Clara, Calle La Obsidiana esq Calle Doctor Corviniano Rodríguez López Ámbito de actuación: Alumbrado Georreferencia: 28 R 374058.26 m E 3148307.62 m N Distrito: Distrito Ofra - Costa Sur Estado: EJECUTADO EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: Fecha de inicio de trabajos: 23/10/18 Fecha de fin: 14/11/18. Plazo: ejecución dentro del plazo límite permitido.</p> <p>Se han realizado los trabajos solicitados que tenían como objeto la iluminación del Parque Santa Clara, con la colocación de 8 proyectores del tipo THORN LIGHTING, mod. AEROFLOOD PRO S, IP66 IK08, CII, en aluminio inyectado, distribución asimétrica 60º, led 28W., 3000 K. 3500 Lm., regulable, eficacia de la luminaria 125 Lm/W., 24 led a 350 mA. Ral 9006, en soportes de 5 m de altura, cimentados y conexiónados.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Mª Vanesa Ramallo Herrera, Coordinadora de obras.
<b>Periodo</b>	2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNYA del barrio que se benefician: 434 Nº de actuaciones desarrolladas: 1
<b>Presupuesto</b>	15.293,00 €
<b>Anexo</b>	Ver proyecto de obra: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/161/original/c9d4594b2a720ec917c6c534cec30635e7bd1abb.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/161/original/c9d4594b2a720ec917c6c534cec30635e7bd1abb.pdf</a>

**Publicidad de las actividades Campus Deportivo de Navidad**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_005_015_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Centro Tena Artigas
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia</b>	Menores del Distrito
<b>Descripción</b>	Se contrató cartelería para la <u>difusión de las actividades</u> del Servicio denominado CAMPUS DEPORTIVO EN NAVIDAD a desarrollar en el polideportivo Las Delicias los días 23, 26, 27 y 30 de diciembre y 2 y 3 de enero, para 100 niños/as.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio con la empresa DEPORPRESS COMUNICACIÓN S.L. y SERDONIZ S.L.
<b>Periodo de Ejecución</b>	23,26,27 y 30 de diciembre y 2 y 3 de enero
<b>Indicadores</b>	Nº de NNYA: 100
<b>Presupuesto</b>	0,00€ (precio incluido en la ficha 001_AGPOTPC_005_007_2019)

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

001\_ AGPOTPC \_Área  
de Gobierno de  
Presidencia,  
Organización,  
Tecnología y  
Participación  
Ciudadana

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

006 \_Oficinas de Distritos \_Suroeste

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**Acerado de calle y medidas de seguridad**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_006_001_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Suroeste
<b>Localización</b>	Calle Cruz de la Gallega. Zona parada de guaguas frente a asociación, nº 11
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: Fecha de inicio de trabajos: 26/09/2018; Fecha de fin: 19/11/2018; Plazo: ejecución dentro del plazo límite permitido. Descripción de los trabajos ejecutados: Se ejecuta acera en Calle Cruz de la Gallega pasando delante de Triturados y Mármoles (zona industrial) hasta final de rasante. Se realizó acera de 2ml de ancho y 75ml de largo, con bordillo y terminación en asfalto previa solera y canalización de un tubo en previsión de soterramiento de servicios futuros no existentes actualmente. Se realiza asfaltado de firme hasta continuación con el existente en franja paralela al acerado en longitud de más de 70ml. Se realizan 2 rebajes en acera Calle Buganvilla más pintado de paso de peatones. Se ejecuta un rebaje más en acera existente en Calle Cruz de la Gallega frente a acera realizada en esta propuesta y se unen con paso de peatones. Descripción de los trabajos ejecutados: Se ejecuta acera en Calle Cruz de la Gallega pasando delante de Triturados y Mármoles (zona industrial) hasta final de rasante. Se realizó acera de 2ml de ancho y 75ml de largo, con bordillo y terminación en asfalto previa solera y canalización de un tubo en previsión de soterramiento de servicios futuros no existentes actualmente. Se realiza asfaltado de firme hasta continuación con el existente en franja paralela al acerado en longitud de más de 70ml. Se realizan 2 rebajes en acera Calle Buganvilla más pintado de paso de peatones. Se ejecuta un rebaje más en acera existente en Calle Cruz de la Gallega frente a acera realizada en esta propuesta y se unen con paso de peatones.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: UTE DRAGADOS-ELFIDIO PÉREZ
<b>Periodo de Ejecución</b>	23/07/2018 al 30/11/2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio que se benefician: 2.073. Nº de actuaciones desarrolladas: 1
<b>Presupuesto</b>	18.124,30€
<b>Anexo</b>	Ver proyecto de obra: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/174/original/00f0d04baa5ec88b900288cb18ebc5b6101d18b8.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/174/original/00f0d04baa5ec88b900288cb18ebc5b6101d18b8.pdf</a>

**Embellecimiento zona de jardines calle el Til “El Tablero”**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_006_002_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Suroeste
<b>Localización</b>	Calle Cruz de la Gallega. Zona parada de guaguas frente a asociación, nº 11
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	RECONDICIONADO DE TODA LA ZONA DE JARDINES de El Til. Tala de árboles, desbroce, eliminación de arbustos, aporte de tierra vegetal, plantación de 3 Dragos, 29 Hibiscos, 15 Balsamíferas 50-70 cms, 32 Lavándula Canariensis, 20 agave, 16 Echicactus grusonii, 60 crasas y suculentas, picón y vertido de tierras, malla, pavimento de acera, zanjas, RIEGO PROGRAMADO con acometida a red, contador, arquetas, reguladores y 100 ml de tubería más 400 ml de tubería de goteo, totalmente conectado y en funcionamiento. Quedará dentro del mantenimiento por contrato.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: UTE DRAGADOS-ELFIDIO PÉREZ
<b>Periodo de Ejecución</b>	23/07/2018 al 30/11/2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio que se benefician: 2.323 NNyA del barrio del Sobradillo. Nº de zonas verdes: 1 Nº de jardines: 1
<b>Presupuesto</b>	19.537,00€
<b>Anexo</b>	Ver proyecto de obra: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/budgets/16/investments/403#tab-milestones">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/budgets/16/investments/403#tab-milestones</a>

**Mejora del Parque Infantil de la Calle Hilario García**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_006_003_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Suroeste
<b>Localización</b>	Calle Cruz de la Gallega. Zona parada de guaguas frente a asociación, nº 11
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: Mejora del Parque infantil de la Calle Hilario Garcia (Bco. Grande) Fuente: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a> Nº de propuesta: 321 Ubicación: Subida Barranco Grande, Calle Hilario García. Ámbito de actuación: Parques infantiles. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: Fecha de inicio de trabajos: 29/11/2018. Fecha de

	fin: ejecución dentro del plazo límite permitido. Descripción de los trabajos ejecutados: Se instala un nuevo parque infantil con tobogán y 2 módulos pequeños y una zona segura de pavimento infantil de caucho, Todo completamente terminado.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: UTE DRAGADOS-ELFIDIO PÉREZ
<b>Periodo de Ejecución</b>	23/07/2018 al 30/11/2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio que se benefician: 2.323 NNyA del barrio del Sobradillo. Nº de parques y zonas infantiles acondicionada: 1 Nº de voces escuchadas: 1
<b>Presupuesto</b>	6.938,03€
<b>Anexo</b>	<a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/172/original/7f3fdb0a90bcf7fd5c9b5e585ed7194149d7c8e4.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/172/original/7f3fdb0a90bcf7fd5c9b5e585ed7194149d7c8e4.pdf</a>

### ***Vallado de seguridad en parque infantil Santa Catalina y Cancha Deportiva***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_006_004_2019 Vallado parque infantil 001_AGPOTPC_006_005_2019 Vallado Cancha
<b>Ámbito</b>	Distrito Suroeste
<b>Localización</b>	Calle Cruz de la Gallega. Zona parada de guaguas frente a asociación, nº 11
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: Falta vallado de seguridad en parque infantil Santa Catalina y Cancha Deportiva* *Fuente: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a> Nº de propuesta: 669 Ubicación: Avda. Cercado Corazón, esq. Calle Gran Duque Ámbito de actuación: Instalación de barandillas. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: Fecha de inicio de trabajos: 21/08/2018 Fecha de fin: 24/08/2018 Plazo: ejecución dentro del plazo límite permitido. Descripción de los trabajos ejecutados: Se realiza vallado sobre muro con barrotes redondos acabado en verde (según obras similares en el entorno), anclados a muro central de hormigón (según se muestra en imágenes), a razón de 50ml de muro que separa la zona de plaza que da a calle Cercado Corazón de la cancha a cota inferior.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: UTE DRAGADOS-ELFIDIO PÉREZ
<b>Periodo de Ejecución</b>	23/07/2018 al 30/11/2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio que se benefician: 2.073 NNyA del barrio de la Gallega. Nº de actuaciones desarrolladas: 1 Nº de instalaciones rehabilitadas: 1
<b>Presupuesto</b>	2.237,75€
<b>Anexo</b>	<a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/172/original/7f3fdb0a90bcf7fd5c9b5e585ed7194149d7c8e4.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/172/original/7f3fdb0a90bcf7fd5c9b5e585ed7194149d7c8e4.pdf</a>

**Creación de zona Infantil del Tablero Urbanización el Fraile**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_006_006_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Suroeste
<b>Localización</b>	Calle Cruz de la Gallega. Zona parada de guaguas frente a asociación, nº 11
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Zona infantil el tablero urbanización el fraile. Asociación de vecinos El Tablero 05/04/2018 Código proyecto de gasto: 699. Actualmente la organización del fraile dispone de una plaza con unas dimensiones bastante adecuadas para la colocación de módulos infantiles para diferentes edades por lo que solicitamos se amplíe la zona de juego y la instalación de módulos infantiles y renovación de los módulos actuales.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: UTE DRAGADOS-ELFIDIO PÉREZ
<b>Periodo de Ejecución</b>	23/07/2018 al 30/11/2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio que se benefician: 2.073 NNyA del barrio de la Gallega. Nº de actuaciones desarrolladas: 1. Nº de instalaciones rehabilitadas: 1
<b>Presupuesto</b>	18.882,00€
<b>Anexo</b>	<a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/172/original/7f3fdb0a90bcf7fd5c9b5e585ed7194149d7c8e4.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/172/original/7f3fdb0a90bcf7fd5c9b5e585ed7194149d7c8e4.pdf</a>

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

001\_ AGPOTPC \_Área  
de Gobierno de  
Presidencia,  
Organización,  
Tecnología y  
Participación  
Ciudadana

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

007 \_Oficinas de Distritos \_Centro Ifara

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## *Al Agua Patos*

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_001_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Diferentes barrios del distrito
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio
<b>Descripción</b>	Programa de actividades veraniegas infantiles "Al Agua Patos 2019" en 5 localizaciones del distrito. Esta iniciativa pretende ofrecer un espacio de diversión para los niños y jóvenes, con atracciones adecuadas a esta época del año. Las actividades incluyen, animación y juegos de agua; fiesta de la espuma, hinchables, atracciones acuático-terrestres y cotufas repartidas entre los niños asistentes.
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Agosto 2019
<b>Indicadores</b>	Aforo de unos 3.000 menores, con edades comprendidas entre 2 y 14 años (El distrito cuenta con 7.597 personas menores de edad)
<b>Presupuesto</b>	13.791,00 €

## *Pisaca Fest*

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_002_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Canchas deportivas Pisaca
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito, sobre todo en el Barrio del Toscal. Con edades comprendidas entre 3 y 12 años
<b>Descripción</b>	Durante la celebración de este festival que se realiza durante la celebración de las fiestas del Toscal de 11 a 13 horas. Se realizó un festival musical dirigido exclusivamente a los menores de 12 años y hasta los 18 años disfrutaron del resto del festival que duró todo el día. Además programa de actividades veraniegas infantiles, ofreciendo un espacio de diversión para los niños y jóvenes, con atracciones adecuadas a esta época del año. Las actividades incluyen, animación y juegos de agua; fiesta de la espuma, hinchables, atracciones acuático-terrestres y cotufas y zumos de fruta repartida entre los niños asistentes.
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Septiembre 2019
<b>Indicadores</b>	Asistieron menores de distintos barrios del distrito aprox. 300 a lo largo del día
<b>Presupuesto</b>	4.600,80 €

***Campus “Desconecta” en centro escolar***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_003_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Los cuatro colegios del Distrito
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia escolarizada en los centros escolares del distrito
<b>Descripción</b>	Campaña de dinamización e interacción con el alumnado de Primaria. Fomento de los valores del deporte y hábitos saludables, relativizar la dependencia de la población infantil respecto a los teléfonos móviles, eventos multijuegos durante las vacaciones de Semana Santa con un taller campus de tres días de duración, participación en las fiestas de fin de curso de los colegios del distrito con castillos, charlas y talleres de básquet para el alumnado
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Curso escolar 2018/2019
<b>Indicadores</b>	Todo el alumnado de los cuatro C.E.I.P. del Distrito
<b>Presupuesto</b>	14.800,00 €

***Taller de Títeres- Navidad 2019/2020 en Centro escolar***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_004_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Localización</b>	Centros escolares
<b>Descripción</b>	Taller de títeres con una actuación para trabajar los valores, la igualdad, la tolerancia y la que fomenta la diversidad y la aceptación, la tolerancia.
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre 2019
<b>Indicadores</b>	Todo el alumnado de los cuatro C.E.I.P. del Distrito
<b>Presupuesto</b>	838,71€

### **Talleres de Navidad en los barrios**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_005_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Localización</b>	Diferentes localizaciones en diferentes barrios del Distrito.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 1 y 12 años
<b>Descripción</b>	Talleres y actividades relacionadas con la navidad, así como castillos hinchables terrestres.
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre 2019 / Enero 2020
<b>Indicadores</b>	1.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	8.260,40€

### **Celebración del octubre misionero, La Paella Solidaria**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_006_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Plaza de la Iglesia del Pilar
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 1 y 12 años
<b>Descripción</b>	Actividades de entretenimiento, así como castillos hinchables terrestres. Se celebra el Octubre Misionero, sensibilización de la solidaridad.
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre 2019
<b>Indicadores</b>	1.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	2.183 €

### **Publicidad de actividades infantiles: Al Agua Patos y Campaña de Navidad**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_007_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Genérica
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad residentes en el distrito y en otras zonas del municipio. Con edades comprendidas entre 1 y 12 años
<b>Descripción</b>	Campaña publicitaria de las actividades infantiles con el objetivo de llegar al mayor número de menores de edad. En concreto de las actividades: Al Agua Patos y Campaña de Navidad
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Agosto 2019 y Diciembre 2019/enero 2020
<b>Indicadores</b>	10.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	2.586,02€

### **Apoyo a los centros escolares en la celebración de actos festivos**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_008_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	- C.E.I.P. Fray Albino y C.E.I.P. Salamanca
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad escolarizados en C.E.I.P. Fray Albino 3-12 años
<b>Descripción</b>	1.- C.E.I.P. Fray Albino; Fiesta de bienvenida de la Navidad: Evento de entretenimiento para dar la bienvenida a la Navidad donde se aporta escenario y sillas. En diciembre de 2019. 2.- Fiesta Fin de Curso C.E.I.P. Salamanca: en junio 2019
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre de 2019. Junio 2019
<b>Indicadores</b>	217: C.E.I.P. Fray Albino. 200 niños y niñas C.E.I.P. Salamanca
<b>Presupuesto</b>	600 € + 3.999,75 € = 4.599,75

### ***Fiestas de Fátima***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_009_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Plaza Iglesia de Fátima
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad residentes en el barrio Salamanca, barrio Uruguay y en otras zonas del distrito y municipio.
<b>Descripción</b>	Distintas actividades musicales e hinchables terrestres.
<b>Modalidad</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo</b>	Junio de 2019
<b>Indicadores</b>	1.000 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	4.611,45€

### ***Actividades Día de Canarias***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_010_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Cueva Roja – Barrio Nuevo
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad residentes en el barrio y en otras zonas del Distrito y municipio. Con edades comprendidas entre 10 y 12 años
<b>Descripción</b>	Distintas actividades de entretenimiento y castillos hinchables terrestres
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	30 de mayo de 2019
<b>Indicadores</b>	100 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	4.254,68 €

### ***Campus - Talleres de Verano (campamento) en Centro Escolar***

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_011_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	C.E.I.P. SALAMANCA
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el distrito con edades comprendidas entre 1 y 12 años
<b>Descripción</b>	Actividades durante el verano que incluyen comedor
<b>Modalidad</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo</b>	15 de julio al 30 de agosto de 2019
<b>Indicadores</b>	400 niños y niñas.
<b>Presupuesto</b>	14.995 €

### Concierto de Navidad y Reyes

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_012_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Plaza del Residencial Anaga y Plaza de España
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores y mayores del Distrito y de otras zonas del Municipio
<b>Descripción</b>	Concierto de música cuya primera parte va dedicada íntegramente a los menores de edad entre 2 y 18 años
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre de 2019 y Enero 2020
<b>Indicadores</b>	1.000 personas
<b>Presupuesto</b>	12.137,40€/ 2 = 6.068,7€ de 2019 (50%)

### Apoyo a los CEIP en Transporte para actividades complementarias

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_013_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Indistinta.
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad alumnos y alumnas de los colegios de infantil y primaria del distrito. Con edades comprendidas entre 4 y 12 años
<b>Descripción</b>	Traslado de los alumnos de los C.E.I.P. del distrito a las actividades contempladas en la PGA de cada centro.
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019
<b>Indicadores</b>	Alumnos matriculados en los 4 centros escolares del Distrito.
<b>Presupuesto</b>	1.267,36 €

**Concierto “La Música se Mueve”**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_014_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Plaza del Príncipe
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad del distrito y de otras zonas del Municipio. Con edades comprendidas entre 4 y 12 años
<b>Descripción</b>	Concierto organizado por el Conservatorio de Música, con la participación de todo el alumnado del mismo y en el que da a conocer entre los menores de edad del municipio la importancia de la música.
<b>Modalidad de gestión</b>	Contrato a empresa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019
<b>Indicadores</b>	600 personas + todo el alumnado del Conservatorio de Música
<b>Presupuesto</b>	4.563,80€

**Banco y Alumbrado en Plaza Militar (Pedro Schwartz)**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_015_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Plaza Pedro Schwartz
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: Bancos y alumbrado en Plaza Militar. ALUMBRADO* Fuente: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a> Nº de propuesta: 493 A Ubicación: Plaza PEDRO SCHWARTZ (Plaza Hospital MILITAR). Ámbito de actuación: Otras Estado: EJECUTADO EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: Fecha de inicio de trabajos: 19/11/2018 Fecha de fin: 23/11/2018. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018. INFORME DE FACTURA. NOVIEMBRE 2018. PROPUESTA 493 A Plazo: ejecución dentro del plazo límite permitido. Descripción de los trabajos ejecutados: Se instalaron 5 nuevos puntos de luz, con 5 Columnas metálicas de 7 m de altura (AM 7603), de acero galvanizado, troncocónica, 3 mm espesor en chapa, normalizada, con puerta tipo Madrid y tuerca soldada para unión con luminaria, TIPO LED Maya Midi de Socelec compuesta de armadura y tapa superior de fundición inyectada de aluminio, reflector de chapa de aluminio de gran pureza, anodizado y abrillantado, cierre de vidrio plano termoresistente, caja de conexión, precableado, portalámpara, homologada por el I.A.C.,

	con I.P. en grupo óptico de IP66 y en equipo IP64, para brazo o columna, tipo LED de 32 unid. 50W. Se sustituyeron las 8 luminarias existentes de descarga por 8 luminarias tipo LED. Todo con nuevo cableado soterrado y conexionado, terminado y en funcionamiento.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: IMES API
<b>Periodo de Ejecución</b>	23/07/2018 al 30/11/2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNA del barrio que se benefician: 942 NNA del barrio Duggi: Nº de actuaciones desarrolladas: 1
<b>Presupuesto</b>	14.580,50€
<b>Anexo</b>	<a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/156/original/cb95c644de66cf64cc6b563ebb28fa7b99df6193.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/156/original/cb95c644de66cf64cc6b563ebb28fa7b99df6193.pdf</a>

### **Alumbrado en Plaza Duggi**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_016_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Plaza Duggi
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: Alumbrado en Plaza Duggi* *Fuente: <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/</a> . Nº de propuesta: 458 Ubicación: Plaza Duggi, en Calle Duggi Ámbito de actuación: Alumbrado. Plazo: ejecución dentro del plazo límite permitido. Descripción de los trabajos ejecutados: Se cambian 16 LUMINARIAS modelo FLEXITY, IP66, Cl, óptica para calle, en aluminio inyectado, led 40W, 500mA, 4000 K, 4000 lm, D=60mm y 2 proyectores THORN LIGHTING, modelo LEDFIT S 45W A/S CL1 L740, IP66, IK 07 o equivalente, en aluminio inyectado, led 45W, 4000 K, 4500 lm, además se colocan 3 PROYECTORES TIPO proyector asimétrico del fabricante THORN LIGHTING, modelo LEDFIT S 45W A/S CL1 L740, IP66, IK 07 o equivalente, en aluminio inyectado, led 45W, 4000 K, 4500 lm. Incluido canalización, arquetas, cableado, conexionado, y remate de pavimento y arquetas. Todo terminado y funcionando.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: IMES API VERLOS TODOS
<b>Periodo de Ejecución</b>	Fecha de inicio de trabajos: 29/11/2018 Fecha de fin: 30/11/2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNA del barrio que se benefician: 839 del barrio de Salamanca. Nº de parques y zonas infantiles acondicionadas: 1
<b>Presupuesto</b>	9.909,23€
<b>Anexo</b>	<a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/156/original/cb95c644de66cf64cc6b563ebb28fa7b99df6193.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/156/original/cb95c644de66cf64cc6b563ebb28fa7b99df6193.pdf</a>

**Mejorar el parque Secundino Delgado**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_007_017_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Centro Ifara
<b>Localización</b>	Parque Secundino Delgado
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del barrio/distrito
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: Nº de propuesta: 588 Ubicación: Calle del Perdón, parque Secundino Delgado Ámbito de actuación: Mobiliario urbano Georreferencia: 28 R 376327.16 m E 3150052.93 m N Distrito: Distrito Centro-Ifara. Estado: EJECUTADO. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Plazo: ejecución dentro del plazo límite permitido. <input checked="" type="checkbox"/> Descripción de los trabajos ejecutados: Se colocan 2 uds de mesas de picnic (mesa+bancos en una sola pieza) de aspecto acorde al resto de las instalaciones, primendo la sostenibilidad en el material elegido, un conglomerado de materiales reciclados (principalmente plástico) con aspecto similar a la madera oscura y con una durabilidad certificada de 20 años. Se instala una pérgola de 6*3=18m2 para dar sombra a estas dos mesas que se utilizarán para el ocio en el parque, con 6 bases o dados de hormigón excavados en solera y terreno y hormigonados in situ embutidas las piezas de acero que dan soporte a los pilares de la pérgola de madera tintada. Propuesta de una ciudadana.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de ejecución de Obra, con las empresas: BENITO URBAN S.L.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Fecha de inicio de trabajos: 01/12/2018 <input checked="" type="checkbox"/> Fecha de fin: 03/12/2018
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA del barrio que se benefician: 839 del barrio de Salamanca. Nº de parques y zonas infantiles acondicionadas: 1
<b>Presupuesto</b>	4.935,87€
<b>Anexo</b>	<a href="https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/156/original/cb95c644de66cf64cc6b563ebb28fa7b99df6193.pdf">https://www.santacruzdetenerife.es/participa/system/documents/attachments/000/000/156/original/cb95c644de66cf64cc6b563ebb28fa7b99df6193.pdf</a>

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

001\_ AGPOTPC \_Área  
de Gobierno de  
Presidencia,  
Organización,  
Tecnología y  
Participación  
Ciudadana

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

### 008 \_Innovación Tecnológica

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**Apoyo Tecnológico para la Participación Infantil, GPI**

<b>Ficha</b>	001_AGPOTPC_008_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Dependencias municipales
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes del municipio que participan en el Grupo de Participación Infantil.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Apoyo tecnológico necesario para facilitar y garantizar la Participación del Grupo de Participación Infantil, GPI en los Presupuestos Participativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuda en la creación de cuenta de usuario/a.</li> <li>- Soporte para creación proyectos.</li> <li>- Soporte para participar en la fase de votación.</li> <li>- Incidencias a la hora de identificarse con cuenta de usuarios/as.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa. Personal municipal
<b>Periodo de Ejecución</b>	2018/2019
<b>Indicadores</b>	Nº de NNy A participantes: 35

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

002 \_AGBCSP\_ Área  
de Gobierno de  
Bienestar Comunitario y  
Servicios Públicos

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

002 \_AGBCSP\_ Área  
de Gobierno de  
Bienestar Comunitario y  
Servicios Públicos

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

002\_001\_Sección de Mantenimiento de la Ciudad

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

## **Mejora del mobiliario en siete Parques Infantiles de los centros escolares 2018/2019**

<b>Ficha</b>	002_AGBCSP_001_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Dos centros escolares del Distrito Salud-La Salle: 1. CEIP Los Dragos. 2. CEIP La Salud. 3. Centro escolar CEIP Bethancourt y Molina 4. Centro escolar CEIP 25 de Julio. 5. CEIP El Draguillo 6. Centro escolar CEIP Isabel Sarmiento 7. Centro escolar CEIP Las Delicias
<b>Distrito barrio</b>	Distrito Salud-La Salle
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas escolarizados en estos centros escolares
<b>Edad de la infancia</b>	De 3 a 5 años
<b>Descripción</b>	El objetivo de esta acción, es mejorar el mobiliario de los parques infantiles que hay en los centros escolares, en los lugares de recreo para los alumnos y las alumnas del centro pertenecientes al ciclo de Educación Infantil.
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con la empresa Acciona Construcción
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre de 2019
<b>Indicadores</b>	Nº parques de centros escolares mejorados: 7 Nº de menores de edad que se beneficiaron de esta acción: - CEIP Los Dragos : 60 menores de edad ( 29 niños y 31 niñas) - CEIP La Salud: 22 menores de edad ( 12 niñas y 10 niños)
<b>Presupuesto</b>	8. C.E.I.P. Los Dragos: 10.904,49 € 9. C.E.I.P. La Salud: 4.207,36 €) 10. Centro escolar CEIP Bethancourt y Molina: 4.138,19 € 11. Centro escolar CEIP 25 de Julio: 24.385,67 € 12. CEIP El Draguillo: 10.909,27 € 13. Centro escolar CEIP Isabel Sarmiento: 9.280,61 € 14. Centro escolar CEIP Las Delicias: 11.720, 76 € Total presupuesto: 75.546,35€

**Promoción del vivero municipal con finalidad educativa**

<b>Ficha</b>	002_AGBCSP_001_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Centro escolar CEIP Gesta Veinticinco de Julio. Calle Guía de Isora, 38, 38008, Santa Cruz de Tenerife
<b>Distrito Barrio</b>	Distrito Salud-La Salle Barrio de La Salud
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares del CEIP Gesta 25 de Julio
<b>Edad de la infancia</b>	De 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	<p><u>Objetivo de la actividad:</u> transmitir los beneficios que el arbolado urbano aporta a nuestra ciudad y concienciar de la importancia de conservar este valioso patrimonio verde. Para ello se realiza una visita orientada a conocer las distintas fases que pasa una planta hasta ser plantada en los jardines de Santa Cruz.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita a la planta de compostaje que posee el Vivero Municipal y explicación de la obtención de materia orgánica mediante la reutilización de los restos vegetales procedentes de poda y césped de las zonas verdes de la ciudad</li> <li>- Visualización de germinación de semillas y obtención de esquejes</li> <li>- Explicación del ciclo vegetativo de las diferentes plantas cultivadas en el Vivero Municipal (árboles, palmeras, arbustos, herbáceas y cráceas) hasta que llega a la calle de nuestra ciudad.</li> <li>- Muestra de los diferentes trabajos de mantenimiento</li> </ul> <p>Programa Brotes que lleva a cabo la Consejería de Educación y Medio Ambiente.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Impartida por el personal propio del Ayuntamiento de Santa Cruz, perteneciente al Negociado de Parques y Jardines, concretamente el Encargado del Vivero Municipal.
<b>Periodo de Ejecución</b>	29 de abril de 2019
<b>Indicadores</b>	Nº de menores de edad que participaron en el programa: 15 Se atendieron 15 niños/niñas y a 2 profesoras
<b>Presupuesto</b>	0,00€ Capítulo I. Personal.

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

003 \_ AGI\_Área de  
Gobierno de  
Infraestructuras

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

003 \_ AGI\_Área de  
Gobierno de  
Infraestructuras

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

003\_AGI\_001\_Infraestructuras

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



**Muro y Plaza La Llavita, Barrio Nuevo**

<b>Ficha</b>	003_AGI_001_001_2019
<b>Ámbito</b>	Barrio Nuevo
<b>Localización</b>	Ctra. Los Campitos. Paseo Atarjea Tahodio.
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga X Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio:
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 0 a 17 años del municipio. (todas las edades)
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Acondicionamiento de espacio al aire libre destinado a plaza con reserva de zona infantil.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: contrato de prestación de servicio, ejec. Obra: EcoCivil. Dccón facult.: ABR Estudio
<b>Periodo de Ejecución</b>	10/12/2018 a 28/06/2019
<b>Indicadores</b>	197: Nº de NNyA residentes en el barrio que se benefician de la acción (de 0 a 19 años)
<b>Presupuesto</b>	251.147,15 €

**Remodelación Parque Las Indias**

<b>Ficha</b>	003_AGI_001_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal. Barrio El Perú
<b>Localización</b>	C. Prolongación Leopoldo de la Rosa, c. Los Rumberos y c. Buena ventura Bonnet
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio:
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 0 a 17 años del municipio. (todas las edades)
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Acondicionamiento del parque existente con reserva de espacio para zona infantil.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa Dccón facult.: Serv.Tec. Municipal Indirecta: Ejec. Obra: COMSA.
<b>Periodo de Ejecución</b>	30/08/2019 a prev. Ene-2021
<b>Indicadores</b>	- 696: Nº de NNyA residentes en el barrio que se benefician de la acción (de 0 a 19 años) - 9.167 NNyA del distrito
<b>Presupuesto</b>	1.177.683,59 €
<b>Eje de Acción</b>	

### Rehabilitación Casa Mascareño

<b>Ficha</b>	003_AGI_001_003_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	C. Fermín Morín
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara x Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. :
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 14 a 18 años del municipio y visitantes. El espacio está destinado a la juventud (14-30 años)
<b>Edad de la infancia</b>	<input type="checkbox"/> de 0 a 5 años <input type="checkbox"/> de 6 a 12 años <input checked="" type="checkbox"/> de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Rehabilitación de inmueble BIC para casa de la juventud. Inicio de los procedimientos de contratación.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Ejec. Obra: ISCAN Norte. Dccón facult.: Amigó - Machado
<b>Periodo de Ejecución</b>	25/03/2020 a prev. 25/03/2021
<b>Indicadores</b>	2681: Adolescentes de entre 14 y 18 años del Distrito y población juvenil del resto del municipio que se benefician de la obra.
<b>Presupuesto</b>	277.911,07 €

### Creación de zona deportiva. Polideportivo En Almáciga

<b>Ficha</b>	003_AGI_001_004_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Caserío de Almáciga
<b>Distrito y barrio (pueblo)</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio:
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 0 a 17 años del municipio. (y otros)
<b>Edad de la infancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/> de 0 a 5 años <input checked="" type="checkbox"/> de 6 a 12 años <input checked="" type="checkbox"/> de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Ejecución de un nuevo espacio destinado a uso deportivo.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Ejec. Obra: FARISA. Dccón facult.: Antonio A.- Pimienta
<b>Periodo de Ejecución</b>	13/02/2019 a 28/07/2020
<b>Indicadores</b>	24: NNyA del pueblo de Almáciga
<b>Presupuesto</b>	614.258,77€

**Acondicionamiento Polideportivo Valleseco**

<b>Ficha</b>	003_AGI_001_005_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal.
<b>Localización</b>	C/ Reverendo Onésimo Bethencourt
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio:
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 0 a 17 años del municipio e infancia visitante.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Mejora del polideportivo existente.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Ejec. Obra: EcoCivil. Dcción facult.: ABR Estudio
<b>Periodo de Ejecución</b>	19/11/2018 a 18/03/2019
<b>Indicadores</b>	346: NNyA de entre 14 y 19 años del barrio y NNyA del resto del municipio
<b>Presupuesto</b>	132.091,50€

**Mejora Pabellón de Deportes Barrio de La Salud**

<b>Ficha</b>	003_AGI_001_006_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	C. José Fonspertius
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara x Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio:
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 0 a 17 años del municipio. (y otros)
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Mejora del pabellón cubierto existente.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Ejec. Obra: COSTA TENO. Dcción facult.: Serv.Tec. Munpal
<b>Periodo de Ejecución</b>	20/12/2018 a 18/11 2019
<b>Indicadores</b>	2681: Adolescentes de entre 14 y 18 años del Distrito
<b>Presupuesto</b>	1.116.591,04 €

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

004 \_ AGHRHP\_Área  
de Gobierno de  
Hacienda, Recursos  
Humanos y Patrimonio

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

004 \_ AGHRHP\_Área  
de Gobierno de  
Hacienda, Recursos  
Humanos y Patrimonio

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

004\_AGHRHP\_001\_Gestión Tributaria

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

### **Bonificación por familia numerosa en la Tasa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos**

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_001_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga X Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Distrito</b>	X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad empadronados en el municipio de Santa Cruz de Tenerife que ostenten la condición de familia numerosa por parte de la Administración competente como Familias Numerosas de carácter especial.
<b>Descripción</b>	Se bonifica la cuota de la Tasa de Gensitón de Residuos Sólidos Urbanos , para aquellas familias que así lo soliciten y tengan reconocida la condición de Familia Numerosa en clase especial, por la Adminsitración competente, siempre y cuando sus ingresos no quintupliquen el Salario Mínimo Interprofesional. Dicho beneficio fiscal, tiene la finalidad de promover de manera real y efectiva, condiciones de igualdad en el acceso y disfrute de los bienes económicos, sociales y culturales y por tanto garantizándose el principio cosntitucional, de que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica. (art. 9) Oficina de Atención al Contribuyente en línea <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/hacienda">https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/hacienda</a> <a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/atencion-contribuyente">https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/atencion-contribuyente</a>
<b>Bonificación</b>	Se aplica una bonificación del 50% en la cuota íntegra de la Tasa.
<b>Periodo de Ejecución</b>	El período de disfrute de esta bonificación, comprenderá el período de vigencia del propio título de la familia numerosa que expida la Administración competente, en conformidad a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 40/2003 de 18 de diciembre de Familias Numerosas
<b>Indicadores</b>	En el año 2019, se acogieron a esta bonificación 21 familias.
<b>Presupuesto</b>	818,475 €.

### **Bonificación por familia numerosa en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles**

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_001_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga X Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad empadronados en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes a Familias Numerosas (en conformidad con la Ley 40/2003 de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas)

<b>Descripción</b>	<p>Se bonifica la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para aquellos contribuyentes, que así lo soliciten y que tengan reconocida al condición de titulares de familia numerosa, por la Administración competente.</p> <p>Dicho beneficio fiscal, tiene la finalidad de promover de manera real y efectiva, condiciones de igualdad en el acceso y disfrute de los bienes económicos, sociales y culturales y por tanto garantizándose el principio constitucional, de que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica. (art. 9)</p> <p>Oficina de Atención al Contribuyente en línea  <a href="https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/hacienda">https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/hacienda</a>  <a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/atencion-contribuyente">https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/atencion-contribuyente</a></p>
<b>Bonificación</b>	<p>Se gestiona la bonificación en la cuota íntegra del Impuesto con dos porcentajes de bonificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del 70 % para las familias numerosas que según la normativa vigente, sean consideradas como de clase general.</li> <li>- Del 90 % para las familias numerosas que con arreglo a la normativa vigente tengan la consideración de clase especial</li> </ul>
<b>Periodo de Ejecución</b>	El período de disfrute de esta bonificación, comprenderá el período de vigencia del propio título de familia numerosa que expida la Administración competente, en conformidad a lo estipulado en al artículo de la Ley 40/2003 de 18 de diciembre de Familias Numerosas.
<b>Indicadores</b>	En el año 2019, el número de familias beneficiarias fueron 449.
<b>Presupuesto</b>	El importe bonificado es 104.294,5 €

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

004 \_ AGHRHP \_Área  
de Gobierno de  
Hacienda, Recursos  
Humanos y Patrimonio

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

004 \_AGHRHP \_002 \_Formación  
Plan de Formación Interna

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

### ***“Las discriminaciones por motivo de orientación e identidad de género”***

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_002_001_2019
<b>Acción formativa</b>	Acción formativa nº 7 del Plan de formación interna del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
<b>Población destinataria</b>	Personal del Excmo. Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos.
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Plazas</b>	20
<b>Lugar</b>	Salón de Actos del Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo de los Distritos.
<b>Fecha</b>	20 y 21 de junio de 2019
<b>Horario</b>	De 8:30 a 14:30
<b>Horas lectivas</b>	12
<b>Objetivos</b>	Conocer y reflexionar sobre las discriminaciones por motivos de orientación e identidad de género en diferentes ámbitos de la vida.
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos.</li> <li>- Evolución de los derechos de la población LGTBI en España.</li> <li>- Diversidades familiares.</li> <li>- El acoso homofóbico y transfóbico en ámbitos de actuación municipal (educativos, laborales, deportivos).</li> <li>- Buenas prácticas de actuaciones en materia de diversidad afectiva sexual y de género en el ámbito municipal. Ejemplos prácticos</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	- Nº de personas que reciben la formación: 17
<b>Imparte la formación</b>	Dña. Patricia García Ojeda. Asesora en políticas de igualdad de género y LGTBI
<b>Presupuesto</b>	1.533.60 €

### ***“Introducción a la accesibilidad universal en la atención a la ciudadanía”***

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_002_002_2019
<b>Acción formativa</b>	Acción formativa organizada por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife
<b>Población destinataria</b>	Personal municipal. Preferentemente personal con atención directa a la ciudadanía adscritos al Servicio de Atención a la Ciudadanía, Estadística y Demarcación Territorial que desempeñe sus funciones en las OAIC, NPDT Y OMIC.
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	Sala de las Dependencias Municipales en Oficina La Granja
<b>Fecha</b>	2 y 4 de octubre de 2019

<b>Horario</b>	De 9:00 a 12:00
<b>Horas lectivas</b>	6 horas
<b>Objetivos</b>	Objetivo general: Introducir la perspectiva de la accesibilidad universal en sus actividades laborales, sin que se produzca discriminación por razón de discapacidad, movilidad y comunicación reducida.
<b>Contenidos</b>	Diseño para Todas las Personas y Accesibilidad Universal. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de la Accesibilidad Universal.</li> <li>- La Cadena de Accesibilidad</li> <li>- Por qué incorporar la accesibilidad en mi actividad laboral.</li> <li>- Parámetros básicos para garantizar la accesibilidad.</li> </ul> Los principios de la Igualdad de Trato. El marco de la discapacidad, repaso de tipología. La atención a las personas con discapacidad, movilidad y comunicación reducida.
<b>Imparte la formación</b>	SIMPROMI, S.L. Sociedad Insular para la promoción de personas con discapacidad
<b>Indicadores</b>	Nº personas asisten: 12
<b>Presupuesto</b>	540,00€

### *“Una ciudad verde, una ciudad saludable”*

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_002_003_2019
<b>Acción formativa</b>	Acción formativa interna nº 25
<b>Población destinataria</b>	Personal municipal. Preferentemente Capataces de Parques y Jardines, Técnicas Auxiliares de Servicios Públicos e Inspectores de Vía Pública.
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	Aula de Formación nº 2, de la Sede del IMAS (C/ Nuestra Señora del Camino nº 4 – Ofra)
<b>Fecha</b>	22 de marzo de 2019
<b>Horario</b>	De 8:00 a 14:00
<b>Horas lectivas</b>	6 horas
<b>Objetivos</b>	Objetivo general: Concienciar a la ciudadanía de la relevancia de los árboles para la salud, frente a las quejas sobre los mismos.
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La importancia de las plantas como catalizadores de salud en el entorno urbano</li> <li>- Calidad y calidez en la relación con los ciudadanos. (Resolución de conflictos y gestión de la queja)</li> <li>- Promover el disfrute y también la responsabilidad de la parte natural que vive en nuestras ciudades</li> </ul>
<b>Imparte la formación</b>	Doña Mara Esteban Araujo, Licenciada en Investigación y Técnicas de Mercado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Valladolid Doña Pilar Ferrer García, Licenciada en Filología por la Universidad de Granada
<b>Indicadores</b>	Nº personas asisten: 21
<b>Presupuesto</b>	720,00€

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

004 \_ AGHRHP\_Área  
de Gobierno de  
Hacienda, Recursos  
Humanos y Patrimonio

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

004 \_AGHRHP \_003 \_Vivienda, Proyectos y Obras  
Municipales S.A.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

## Construcción de Viviendas

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_003_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	- 44 viviendas en El Tablero. c/castaño Distrito Suroeste. - ARRU 115 Situado entre las Calles Valle Inclán, Ortega y Gasset y Azorín Distrito Salud La Salle
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur x Suroeste. Barrio: El Tablero
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de las familias adjudicatarias
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p><u>44 Vdas:</u> Objetivo: construcción de 44 viviendas de VPP para mejorar la calidad de vida de las familias adjudicatarias. En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- construcción de las 44 viviendas del tablero, con viviendas adaptadas y accesibilidad en zonas comunes.</li> <li>- adjudicación de las viviendas a nuevas familias carentes de vivienda</li> <li>- apoyo a las familias</li> <li>- cubrir las necesidades básicas de los menores.</li> </ul> <p><u>ARRU 115 Vdas:</u> Renovar y regenerar el tejido Urbano, con la nueva construcción del Grupo de las 115 v de Ntra. Sra. De La Candelaria, zonas comunes y urbanización colindante. En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Nueva construcción de 115 Viviendas</li> <li>*Asignación por criterios sociales y peticiones vecinales de las viviendas objeto de este proyecto (ARRU)</li> <li>*Mejora del tejido urbanístico de la Ciudad en aras de que las familias tengan mayor accesibilidad a los espacios comunes, mejora en su calidad de vida y desarrollo comunitario.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>-115 Familias resultan beneficiarias de este ARRU, mejorando su calidad de vida y salud.</li> <li>-115 viviendas con mejor equipamiento</li> <li>-4 Viviendas Accesibles a silla de ruedas</li> <li>-Existencia de entradas accesibles, ascensor y aparcamientos.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Contrato Ejecución de Obra
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde: 2019 A 2021
<b>Indicadores</b>	44 nuevas familias se benefician de este proyecto.
<b>Presupuesto</b>	388.153,40 € (3.105.227,17 € en 8 años). + 12.523.563.30 Euros. 4.174.521,1/ 3 años 2019-2021 = 2019 TOTAL= 4.562.674,50 €

## **Adjudicación de vacantes de viviendas de promoción pública, Programa de Gestión del Parque Municipal de Viviendas**

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_003_002_2019
<b>Ámbito</b>	Distritos Suroeste y Distrito Ofra - Costa Sur
<b>Localización</b>	En Las Viviendas (VPO) en régimen de arrendamiento titularidad del Instituto Canario de la Vivienda y del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste Barrios: Añaza, El Sobradillo, El Rosario, La Victoria, San Andrés, Valleseco, Barranco Grande, Santa Clara, San Pío
<b>Infancia destinataria</b>	Menores y adolescentes de las familias adjudicatarias en precaria y extrema necesidad
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p><u>Objetivo de la actividad:</u> detectar familias en situaciones de precaria y extrema necesidad. Derivar a los recursos para mejorar la calidad de vida de los menores, adolescentes y sus familias</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de viviendas cerradas de los parques publicos tanto del Instituto Canario como del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.</li> <li>- Rehabilitación integral de la vivienda recuperada</li> <li>- Estudio de las familias en precaria situación.</li> </ul> <p>Adjudicación de la vivienda por las características de la vivienda con respecto a las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de la familias durante el proceso de adjudicación antes y después del mismo.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde: 2012 al 2019 y continua
<b>Indicadores</b>	Mejora de las condiciones de vida de las familias. Poner en valor los valores de vida saludable: 22 familias beneficiarias en 2019 de viviendas vacantes de promoción pública
<b>Presupuesto</b>	0,00€

### **Programa Mantenimiento del Parque Municipal de Viviendas**

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_003_003_2019
<b>Ámbito</b>	Parque Municipal de Viviendas en OFRA-COSTA SUR
<b>Localización</b>	Santa Clara, Juntas Administradoras de Los Edificios De Titularidad Municipal
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle x Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio: Santa Clara
<b>Infancia destinataria</b>	Familias y NNyA residentes en el barrio de Santa Clara
<b>Edad de la infancia</b>	<input type="checkbox"/> de 0 a 5 años <input type="checkbox"/> de 6 a 12 años <input type="checkbox"/> de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Objetivo: Intervención social y promoción de la convivencia, impulsando la participación de los/as niños y niñas en la prevención de conflictos con su entorno cotidiano y a través de sus familias Actividades: - proceso participativo con incremento de la implicación vecinal - mejora de los hábitos y condiciones de vida. - Puesta en valor los valores de vida saludable - Dinamización de la participación en la comunidad, de todas las Juntas Administradoras - Creación desde la participación de espacios inclusivos
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Contratación externa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde: 2019
<b>Indicadores</b>	Mejora de los hábitos de 824 familias residentes
<b>Presupuesto</b>	18.000 euros

### **Proyecto Santa Cruz Haciendo Barrios. Rehabilitación de polideportivos y canchas**

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_003_004_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Varios Polideportivos y canchas del municipio.
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio: La salud
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes de los barrios en los que se ejecutan las obra y NNyA Visitantes.

<b>Edad de la infancia</b>	<input type="checkbox"/> de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años			
<b>Descripción</b>	Objetivo: Mejora de las instalaciones, dentro de un proceso de rehabilitación integral, habilitándolo para el uso y desarrollo cotidiano de menores y adolescentes residentes en los barrios del municipio.			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permitir el desarrollo de actividades en las mejores condiciones posibles, dentro del principio de igualdad de oportunidades.</li> <li>- Inclusión de todos/as que deseen practicar deporte, para fomentar la convivencia y la participación.</li> <li>- Compartir actividades con otros/as niños y niñas</li> </ul>			
	Distrito	Barrio	Actividad	Importe
	Salud-La Salle	Bº de La Salud	Mejora y acondicionamiento de la Canchas Polideportivo C/ San Juan de la Rambla y su entorno.	81.084,78 €
		C/ Junonia, San Gerardo	*Mejora y acondicionamiento de la Canchas:ZONA 1: - de Baloncesto, -deportiva, -de Fútbol Sala y su entorno.ZONA 2: - de Petanca y - bochas	65.714,92€
	Ofra-Costa Sur	C/ Vulcano César Casariego	Mejora y acondicionamiento de la Canchas deportiva-Baloncesto Fútbol Sala	67.572,10€
		Santa Clara-Finca La Multa	Mejora y acondicionamiento de la Canchas deportiva-Baloncesto Fútbol Sala y su entorno	78.015,97€
		C/ Basalto, Polideportivo Yanira.	Mejora delas canchas: baloncesl, fútbol sala, bochas, cancha deportiva y acopndicionamienteo del resto de elementos anexos.	97.384,76€
Bº San Antonio		Mejora y acondicionamiento de la Canchas deportiva-bochas, Baloncesto Fútbol Sala y su entorno	112.513,58€	
La Multa-Ofra		Mejora y acondicionamiento de la Canchas deportiva Baloncesto, Fútbol Sala.	68.859,85€	
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento.			
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde: Noviembre 2019 y continua en 2020			
<b>Indicadores</b>	-Nº de Barrios beneficiados de la actuación: 7 - Nº de distritos beneficiados por la actuación: 2 - Nº de actuaciones en espacios de uso infantojuvenil: 7 (canchas, polideportivos,..)			
<b>Presupuesto</b>	571.145,56€			

## Mantenimiento y gestión del Parque Municipal de Viviendas

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_003_005_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste. Santa Clara, San Pio, Puente De Taco, García Escámez, Barranco Grande, Valleseco, San Andrés, La Alegría, La Victoria, Cuesta Piedra
<b>Infancia destinataria</b>	Menores residentes en el parque público municipal
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Objetivo: mantenimiento continuado del parque municipal de viviendas para mejorar la calidad de vida de sus adjudicatarios/as en este proceso se realizan las siguientes actividades: *proceso participativo con incremento de la implicación vecinal *mantenimiento continuado de las edificaciones y zonas comunes *actualización de ascensores conforme a normativa por su obsolescencia *acondicionamiento, restauración y pintura de los diferentes elementos de las fachadas de siete edificios en Santa Clara.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Acuerdo Marco
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde: 2011 A 2019 y continúa
<b>Indicadores</b>	Mejora de las 1554 viviendas que conforman el parque público Familias llamadas a participar en las tomas de decisiones a través de sus comunidades. Mejora calidad de vida de 1554 familias
<b>Presupuesto</b>	724.820,77€

## Remodelación de La Plaza de Santa Clara (Programa Mantenimiento del Parque Municipal de Viviendas)

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_003_006_2019
<b>Ámbito</b>	Ofra- Costa Sur
<b>Localización</b>	SANTA CLARA-LA MULTA, ENTRE LAS CALLES JOSÉ M <sup>a</sup> PEREDA, AGUA MARINA Y DR. CORVINIANO
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle x Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio: Santa Clara
<b>Infancia destinataria</b>	Los menores residentes
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años

<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: Habilitar un espacio diáfano y público para el desarrollo de los menores y sus familias que son residentes en el Barrio de Santa Clara y La Multa, completamente adaptado a la personas con movilidad reducida y con los elementos necesarios para su disfrute.</p> <p>Actividades con participación e iniciativa vecinal</p> <p>*Actividades libres que se desarrollaran en el espacio diafano y libre de la plaza</p> <p>*Parque infantil ( 147 m<sup>2</sup>), cerrado por valla como medida de seguridad, con “casita” que incluye escalera, puente, elementos para trepar y tobogán ( calificado como accesible). Dos aparatos de muelle, individual y doble, accesibles. Columpio con tres elemntos , asiento simple, asiento nido y cesto accesibles</p> <p>*Zona de Calistenia ( 109.20 m<sup>2</sup>): Monkey bars; Barras paralelas; Barras dominadas de altura 1.50 y 1.80 m; Espaldera Sueca y Barra de flexión</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento.</p> <p>Indirecta: Contrato Ejecución de Obra</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde: 2019, con continuidad en 2020
<b>Indicadores</b>	
<b>Presupuesto</b>	335.418.90 €

### **Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (Arrus)**

<b>Ficha</b>	004_AGHRHP_003_007_2019
<b>Ámbito</b>	DISTRITOS: OFRA-COSTA SUR, SUROESTE, SALUD-LA SALLE
<b>Localización</b>	BARRIOS: LA SALUD, MIRAMAR, GARCÍA ESCÁMEZ, LA VICTORIA, SANTA MARIA DEL MAR, LOS GLADIOLOS, CEPESA
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	NNyA de los ámbitos señalados
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: regenerar y renovar el tejido edificativo, optimizando las zonas y los elementos comunes de los edificios, mejorando la calidad de vida y los hábitos de vida saludable de los menores y sus familias.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades: Rehabilitación y sustitución de todos los elementos comunes de las edificaciones, obras de recuperación, elementos estructurales, estanqueidad, accesibilidad y adecuación de todos los elementos comunitarios. Participación vecinal durante todo el proceso.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento.</p> <p>Indirecta: Contrato Ejecución de Obra</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde: diferentes Planes desde 2013 al 2021 proyectos de continuidad
<b>Indicadores</b>	Familias beneficiarias de estos Planes de regeneración y Renovación urbana
<b>Presupuesto</b>	En 2019: 3.529.275,74€

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

005 \_AGPEECVD\_  
Área de Promoción  
Económica, Empleo,  
Calidad de Vida y  
Deportes

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**ANEXO I: ACTUACIONES  
REALIZADAS POR ÁREAS  
DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

005 \_AGPEECVD\_  
Área de Promoción  
Económica, Empleo,  
Calidad de Vida y  
Deportes

**MEMORIA DE ACTIVIDADES  
REALIZADAS A FAVOR DE LA  
INFANCIA Y LA  
ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

005\_ AGPEECVD\_002\_ Sociedad de Desarrollo

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## **Agencia de Colocación**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_002_001_2019
<b>Ámbito</b>	Supramunicipal (se atiende a cualquier persona que busque un empleo)
<b>Localización</b>	El servicio, físicamente está localizado en la Plaza Ireneo González, número 1, de Santa Cruz de Tenerife aunque a partir de noviembre de 2019 se presta el servicio también en las otras sedes de la Sociedad de Desarrollo: plaza Víctimas del Terrorismo, 1 y en la calle Suárez Guerra 19 en Santa Cruz de Tenerife.
<b>Infancia destinataria</b>	Jóvenes entre 16 y 18 años
<b>Descripción</b>	Cualquier persona que busque un empleo puede inscribirse en la bolsa de empleo de Santa Cruz de Tenerife ( <a href="http://www.empleasantacruz.com">www.empleasantacruz.com</a> ). Además de la gestión y búsqueda, se cuenta con un servicio de tutorización individualizado, además de cápsulas de conocimiento y acciones de formación profesionalizadora. En el año 2012, el SEPE concedió la autorización administrativa como Agencia de Colocación con el número 05-00000010.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Enero-diciembre de 2019
<b>Modalidad de gestión</b>	Servicio realizado con los recursos propios de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Indicadores</b>	26 personas entre 16 y 18 años dadas de alta entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019
<b>Presupuesto</b>	Se financia de forma genérica dentro del contrato programa que tiene la Sociedad de Desarrollo con el Ayuntamiento.

## **Bus (Guagua) Tren Turística**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_002_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Zona centro
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input checked="" type="checkbox"/> Centro Ifara <input checked="" type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de cualquier centro de la Isla que con interés en la actividad.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Objetivo: que el público infantil conozca a través del circuito turístico Guagua y Tren Turístico, los puntos de interés más importantes de Santa Cruz de Tenerife. Estos llevan contemplados en la mayoría de los casos, también visitas a la Casa del Carnaval o al Palmetum.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento.
<b>Periodo de Ejecución</b>	A lo largo el 2019
<b>Indicadores</b>	Nº de menores de edad que participaron en el programa: 219 personas.
<b>Presupuesto</b>	0 €

## **II Edición de “Navidad de cuento” en el tren turístico de Santa Cruz zona Centro**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_002_003_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Plaza de España, s/nº, delante de la oficina de Información Turística 38003
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input checked="" type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input checked="" type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input checked="" type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	<p>Niños, niñas y adolescentes de los cinco distritos municipales que realizan actividades en los siguientes recursos de Atención a la Infancia, la Adolescencia y la Familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Día Ofra.</li> <li>- Servicio de Día El Tablero.</li> <li>- Centro de Día Padre Laraña.</li> <li>- Proyecto Atacaite.</li> <li>- Centro para madres con hijos/as en situaciones de Emergencia Social.</li> </ul>
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p><u>"Navidad de cuento en el tren turístico de Santa Cruz Zona Centro"</u>: Acción social organizada por TENERIFE CITY VIEW y con la colaboración de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz, la Asociación de Comerciantes Zona Centro Santa Cruz y el IMAS (Instituto Municipal de Atención Social).</p> <p>Esta actividad está dirigida (a 200) a niños, niñas y adolescentes del municipio en situación de vulnerabilidad social para disfrutar de un recorrido por parte de la ciudad en un ambiente lúdico-festivo y conocer sitios emblemáticos del municipio. (Acompañados por sus madres y/o padres y/o monitores/as, que participan en actividades en distintos de recursos que atienden a la infancia, la adolescencia y las familias en situación de vulnerabilidad del municipio para disfrutar de una actividad especial en Navidad).</p> <p>Consistió en conocer turísticamente y culturalmente el centro de Santa Cruz en el Tren Turístico y disfrutar con la realización de talleres en la Casa del Carnaval. Además se les ofreció un desayuno saludable y se le obsequió con un regalo de Navidad a cada uno.</p> <p>La acción consistió en realizar la ruta turística desde Plaza de España, recorriendo el Auditorio Adán Martín, Palmetum, Mercado Nuestra Señora de África y parada en la Casa del Carnaval para realizar distintos talleres.</p> <p>La actividad se inició a las 09,00 horas, con un viaje cada hora, hasta completar los 3 viajes necesarios para transportarlos a todos.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto y coordinación de la actividad de TENERIFE CITY VIEW con la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz, la Asociación de Comerciantes de Zona Centro Santa Cruz y el IMAS</li> <li>- Recepcionar y empaquetar por sexo, edad y tren los regalos obsequiados por los ciudadanos participantes en la campaña de navidad realizadas por los comerciantes de la Asociación de Comerciantes de Zona Centro Santa Cruz</li> <li>- Recoger las donaciones realizadas por varias empresas para el desayuno de los niños y familiar / técnico acompañante.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción de niños, familiares y técnicos el día de realización de la actividad.</li> <li>- Realización y apoyo en la Casa del Carnaval durante la realización de los talleres.</li> <li>- El horario de desarrollo de la actividad con la infancia fue de 9.30 horas a 13.30 horas</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: Colaboración con Tenerife City View, Asociación de Comerciantes Zona Centro de Santa Cruz, Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz
<b>Periodo de ejecución</b>	Desde septiembre de 2019 hasta 23 de diciembre de 2019.
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El número total de participantes fue de 110 personas entre niños, niñas, adolescentes, madres, padres y educadores.</li> <li>- El número de menores de edad que participaron en la actividad fueron 87 de los cuales 39 eran niños y 48 niñas.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	0,00€

### *Casa del Carnaval (Pone su objetivo correcto)*

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_002_004_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Calle Aguerre 19, 38005, Santa Cruz de Tenerife
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia a la que se destina la actividad: Escolares de cualquier centro de la Isla que estén interesados en la actividad.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Objetivo: generar actividades de ocio, principalmente en familia y adaptado a un público infantil. Estos se han realizado durante los principales eventos de dinamización comercial del municipio: Plenilunio abril 2019; plenilunio octubre 2019; Halloween 2019; Navidad 2019; Fin de año 2019
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento.
<b>Periodo de Ejecución</b>	A lo largo el 2019
<b>Indicadores</b>	<p>Nº de menores de edad que participaron en el programa: 907 niños y niñas. Desafortunadamente no las tenemos diferenciadas por género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plenilunio abril 2019 = 150 niños y niñas</li> <li>- Plenilunio octubre 2019 = 40 niñas y niños</li> <li>- Halloween 2019 = 405 niños y niñas</li> <li>- Navidad 2019 = 129 niñas y niños</li> <li>- Fin de año 2019 = 183 niñas y niños</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	4.622,30 €

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

005 \_AGPEECVD\_  
Área de Promoción  
Económica, Empleo,  
Calidad de Vida y  
Deportes

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

005 \_AGPEECVD\_003\_ Educación y Juventud

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

## **“Programa de Absentismo Escolar”**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Todos los Centros Escolares del Municipio.
<b>Distrito y barro</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de entre 3 a 17 años.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Se trata de un servicio orientado a reducir la tasa de absentismo y el abandono escolar temprano, de la población escolar del municipio de Santa Cruz de Tenerife, mediante las actuaciones de prevención, detección, intervención y seguimiento necesarias para la atención de los niños, niñas y adolescentes cuando se encuentren en tal situación, logrando su reintegración al centro escolar, con normalidad, y en particular a su clase de referencia, lo que se reflejará en la disminución y/o desaparición de su tasa de absentismo.</p> <p><u>Población destinataria del servicio:</u> Niños, niñas y adolescentes (en adelante NNyA) en edad de escolarización obligatoria (6 y 16 años) y/o, NNyA que estén cursando la escolarización obligatoria (Enseñanza Reglada Obligatoria y Formación Profesional Básica o equivalente), y sean residentes en el municipio de Santa Cruz de Tenerife. Con carácter preventivo, niños y niñas de Educación Infantil (de 3 a 6 años) cuando, aún sin estar en periodo de escolarización obligatoria, se tenga conocimiento de la inasistencia reiterada al centro escolar y sean residentes en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.</p> <p>Esta es la única competencia que tiene el Ayuntamiento en materia de Educación El equipo de trabajo está conformado por 5 Educadoras y una Auxiliar Administrativa. El mismo está formado por los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Educadora que a su vez realiza las funciones propias de la Coordinación del Servicio;</li> <li>- 4 Educadoras; 1 Administrativa, que desarrolla las tareas relacionadas con la recepción, registro, archivo, envío y organización de la documentación.</li> </ul> <p><u>Causas por las que se abren expedientes :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- familiares, el 47,31% de los casos</li> <li>- derivadas del alumnado, 16,06%.</li> <li>- centradas en el centro educativo, 1,72%</li> <li>- relativas a cuestiones administrativas, 0,45%</li> <li>- las relacionadas con el entorno social, 1,15%.</li> </ul> <p><u>Los motivos mayoritarios de cierre o finalización de la intervención desde el Programa son:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Superados los indicadores” con 1.751 casos (70,58%)</li> <li>- “Medida Protectora” 228 (9,19%)</li> <li>- Mayoría de edad “Mayor de 18 años” (4,92%)</li> <li>- “La causa de las faltas ha sido por enfermedad contrastada con el Centro Escolar” 154 casos (6,21%)</li> <li>- “Traslado a otro municipio” se cierran 102 casos (4,11%)</li> <li>- “Abandono de la enseñanza reglada superando la edad obligatoria” se cierran 68 casos (2,74%),</li> <li>- “Comunicaciones erróneas por parte del Centro Escolar” 24 casos (0,97%)</li> <li>- “Medida Judicial” 10 casos (0,40%)</li> </ul>

	- "Faltas derivadas de un traslado de expediente" 13 casos (0,52%) - "Incorporación a los recursos del sistema de empleo" 9 casos (0,36%).
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión indirecta: a través de contrato de prestación del servicio, empresa EULEN.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Coincidiendo con el Curso Escolar de cada año.
<b>Indicadores</b>	Los datos del curso escolar 2018/2019 indican que el porcentaje actual del alumnado absentista atendido a lo largo del curso escolar 2016-2017 del municipio de Santa Cruz de Tenerife asciende al 14,50%, es decir 3.109 casos de una población de 21.636 alumnos y alumnas matriculadas en el municipio.
<b>Presupuesto</b>	15.431,80 €/mensuales – 185.181,60 €/anuales.

### **Actividades Extraescolares Educativas**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Centros Escolares: Colegios Públicos de Educación Primaria, CEIP del Municipio.
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 3 a 12 años.
<b>Edad de la infancia</b>	<input type="checkbox"/> de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: conseguir mediante la aplicación de actividades extraescolares educativas (clases de refuerzo) una mejora en aquellos alumnos a los que vayan destinadas las mismas.</p> <p>Las asignaturas básicas sobre las que se actúa serán Matemáticas, Lengua Española, Lengua Inglesa, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Física y Química. También se podrán contemplar acciones tendentes a mejorar la metodología en el estudio y técnicas o hábitos de concentración para los alumnos que encuentran dificultades en este ámbito. El personal responsable de su ejecución (coordinador, profesores y demás personal educador) cuanta con la suficiente experiencia y titulación académica para ello, siendo las titulaciones adecuadas las siguientes: Licenciatura, diplomatura o grado en Magisterio, Pedagogía, Psicopedagogía, Matemáticas, Lengua Española, Lengua Inglesa, Física y Química.</p> <p>En la actualidad se presta servicio de actividades extraescolares a 31 de los 35 centros de CEIP y al alumnado de primaria del único CEO. Cada centro recibe 4 horas semanales en dos sesiones de dos horas de duración.</p> <p>El número de horas semanales de los 31 centros de CEIP x 4 h.= 124 h/ semanales.</p> <p>El número de días lectivos aproximado es de: 169/año.</p> <p>El número de horas de servicio de actividades extraescolares prestadas a los 36 CEIP por curso escolar se estima en unas 4.104, (4 horas semanales/36 centros)</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión indirecta: a través de contrato de prestación del servicio, empresa RALONS.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Coincidiendo con el Curso Escolar (10 meses/año).

<b>Indicadores</b>	Matrículas	n.º centros	Nº centros	n.º horas/centro	Niños	Niñas	Total
	CEIP	35	31	114 horas/año	206	189	395
	IES	15	6	114 horas/año	28	32	60
	CEO	1	1	114 horas/año	16	26	42
	CEE	1	0	-	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>38</b>		<b>250</b>	<b>247</b>	<b>497</b>
<b>Presupuesto</b>	14.129,24 €/mensuales – 141.292,40 €/anuales.						

### **Finalización de los Techado de Canchas Deportivas en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_003_2019														
<b>Ámbito</b>	Municipal														
<b>Localización</b>	Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, CEIP del Municipio.														
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste														
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 3 a 12 años.														
<b>Descripción</b>	<p>Están finalizadas las obras iniciadas en el año 2019 para “cubrir” las canchas deportivas de cinco (5) CEIP (Colegios de Educación Infantil y Primaria).</p> <p>El objetivo principal de este Proyecto es conseguir paliar los efectos negativos de la lluvia, el exceso de sol y de viento en estas instalaciones escolares para que se pueda conseguir el máximo de utilización de las mismas, teniendo en cuenta que además de la actividad deportiva, estos espacios son utilizados para realizar en ellos los “recreos” de los escolares, actividades extraescolares, festivales, etc.</p> <p>Este Proyecto incluye el “remozamiento” del piso de las canchas deportivas afectadas por las obras de los techados, así como la mejora de los servicios de las mismas.</p> <table border="1" data-bbox="432 1384 978 1653"> <thead> <tr> <th>C.E.I.P.</th> <th>Nº de NyN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CEIP LA SALUD</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>CEIP Mª ISABEL SARMIENTO.</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>CEIP TOME CANO.</td> <td>327</td> </tr> <tr> <td>CEO BETHENCOURT Y MOLINA.</td> <td>292</td> </tr> <tr> <td>CEIP OFRA VISTABELLA</td> <td>181</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>903</b></td> </tr> </tbody> </table>	C.E.I.P.	Nº de NyN	CEIP LA SALUD	72	CEIP Mª ISABEL SARMIENTO.	31	CEIP TOME CANO.	327	CEO BETHENCOURT Y MOLINA.	292	CEIP OFRA VISTABELLA	181	<b>Total</b>	<b>903</b>
C.E.I.P.	Nº de NyN														
CEIP LA SALUD	72														
CEIP Mª ISABEL SARMIENTO.	31														
CEIP TOME CANO.	327														
CEO BETHENCOURT Y MOLINA.	292														
CEIP OFRA VISTABELLA	181														
<b>Total</b>	<b>903</b>														
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión indirecta: a través de contrato de obras.														
<b>Periodo de Ejecución</b>	Ejecución de las obras 2019/2020														
<b>Indicadores</b>	N.º de centros: 5 N.º de NyN : 903														
<b>Presupuesto</b>	1.245.476,41€														

## **Proyecto NINO – NINA: Programa de Habilidades**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_004_2019		
<b>Ámbito</b>	Municipal		
<b>Localización</b>	Centros Escolares: Colegios Públicos de Educación Primaria, CEIP.		
<b>Distrito y barrio</b>	Todos los Centros Escolares del Municipio. x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste		
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 3 a 6 años (Educación Infantil).		
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años <input type="checkbox"/> de 13 a 17 años		
<b>Descripción</b>	<p>El programa Nino, y Nina: Habilidades personales y sociales para la Infancia. Programa Municipal Educativo,” pretende el desarrollo saludable de los niños y niñas a través de la promoción de habilidades (consideradas factores de protección) como el Autocontrol, la Disciplina, la Inteligencia Emocional, el Autoconcepto y la Autoestima, así como las Habilidades Sociales. El desarrollo de estas habilidades permite la reducción futura de comportamientos de riesgo tales como: abandono escolar, violencia, problemas de salud mental, consumo de drogas, Etc. El Curso 2018/2019, periodo abril a junio.</p> <p>El profesorado recibió la correspondiente formación que le capacitará para poder implementar las sesiones del Programa con su alumnado, dentro del horario escolar habitual.</p> <p>Es un trabajo que se incorpora fácilmente al contenido curricular de la Educación Infantil, que permite la promoción de tales habilidades de una forma estructurada con el recurso de juegos y actividades lúdicas. El profesorado, aparte de la formación, recibirá un seguimiento mensual del Programa en su propio Centro Educativo.</p>		
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión indirecta: a través de contrato de prestación de servicios. Empresa: Asociación PREVENIR.		
<b>Periodo de Ejecución</b>	01/04/2019 – 12/06/2019		
<b>Indicadores</b>	CEIP	PROFESORADO	Nº de NyN
	1. LA SALUD	3	27
	2. EL DRAGUILLO	2	25
	3. TOME CANO	6	120
	4. MARÍA ISABEL SARMIENTO	1	10
	5. TÍNCER	4	79
	6. FRAY ALBINO	1	24
	7. SAN FERNANDO	7	146
	8. LOS MENCEYES	3	46
	9. ISABEL LA CATÓLICA	3	72
	10. TAGOROR	2	35
	11. MIGUEL PINTOR	3	71
	TOTAL	34	655
<b>Presupuesto</b>	8.500,00 € / Curso Escolar.		

## **Acogida Temprana en Centros Educativos de Infantil y Primaria**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_005_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Centros Escolares: Colegios Públicos de Educación Primaria, CEIP.
<b>Distrito y barrio</b>	Todos los Centros Escolares del Municipio. x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 3 a 12 años (Educación Infantil y Primaria).
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años □ de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Acogida Temprana en los CEIP. Se presta en horario matutino, 1 hora y media de atención a NyN de los CEIP, en las dependencias escolares, de manera gratuita, atendiendo a una ratio de 25 NyN por /monitor/a. Se realizan actividades planificadas por la empresa, principalmente manualidades, para las que la empresa pone el material. En algunos momentos ha existido lista de espera.
<b>Modalidad de Gestión</b>	Indirecta. Generación 21 Asociación sin ánimo de Lucro.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Comienzo del Proyecto: Septiembre de 2.019. /
<b>Indicadores</b>	Se prestan 51,75 horas diarias de servicio y 258 horas semanales. 24 CEIP y 699 NyN. 36 monitores/as (de diferente cualificación). El % de alumnado del municipio que utiliza el servicio en este momento es del: 6,77%
<b>Presupuesto</b>	Aprox. 14.000,00€/mes

## **Consejo Escolar Municipal**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_006_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Municipio
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 3 a 12 años (Educación Infantil y Primaria) y de 14 a 18 años IES y Bachillerato.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
	Marco Normativo CAC: el marco normativo de los Consejos Escolares en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias es el siguiente: Decreto 36/2003, de 24 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Escolar de Canarias. (BOC 77, de 23-04-03).

**Descripción**

Ley 2/2001, de 12 de junio, de modificación de la Ley 4/1987, de 7 de abril, de los Consejos Escolares. (BOC 75 de 18-6-2001).

Ley 4/1987, de 7 de abril, de los Consejos Escolares. (BOC 49, de 20-04-87).

Marco Normativo Municipio: el Consejo Escolar Municipal en el municipio de Santa Cruz de Tenerife está regulado por:

Estatutos del Consejo Escolar Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Ordenanza Municipal (BOP nº 072/2001 del 15 de junio de 2001), Aprobados por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 20 de octubre de 2000

Composición:

Sra. Alcaldesa_Presidenta o Concejala/a en quien delegue
Un representante de cada Grupo Político con representación en la Corporación.
Dos representantes del profesorado de Enseñanza Primaria Obligatoria.
Dos representantes de los padres y madres del alumnado de Enseñanza Primaria Obligatoria.
Dos representantes del profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
Dos representantes de los padres y madres del alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
Dos representantes del alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
Dos representantes del personal de Administración y Servicios.
Dos personas de reconocido prestigio ciudadano, designadas por el Sr. Presidente una vez oídos los distintos miembros del Consejo, en representación del mundo cultural, científico, intelectual y deportivo.
Dos representantes de la Administración Educativa del Gobierno de Canarias, de los cuales uno lo será de la Educación Primaria y el otro de la Educación Secundaria.
Secretario/a de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

**Respecto a los asuntos que le han de ser consultados:** El Consejo Escolar Municipal será consultado preceptivamente en los siguientes asuntos:

- Disposiciones y actuaciones municipales que afecten a la educación.
- Propuestas municipales para la programación general de la enseñanza.
- Medidas para el control y la reducción del absentismo escolar.
- Cualquier otra cuestión que el Alcalde, como Presidente de la Corporación, o el Pleno le someta a consulta.

Corresponden al Pleno del Consejo Escolar Municipal las siguientes **competencias**:

- Aprobar el informe anual sobre la situación educativa del municipio.
- Aprobar la memoria anual sobre las actividades del Consejo.
- Emitir dictámenes, a propuesta del Ayuntamiento, sobre las siguientes materias:
  - Propuestas de creación, supresión y sustitución de plazas escolares en el ámbito municipal, así como la renovación de los centros escolares.
  - Actuaciones municipales que afecten al funcionamiento de los centros escolares en materia de limpieza, conservación, mantenimiento, reforma de instalaciones, etc.
  - Actuaciones y disposiciones municipales relativas a la enseñanza con incidencia en materia como educación especial, escolarización infantil, formación permanente de adultos, actividades complementarias y extraescolares, enseñanza no reglada, absentismo y rendimiento escolar.
  - Coordinación e incorporación de las ofertas formativas que desde la sociedad se dirijan a la comunidad educativa.

<b>Descripción</b>	e) de las necesidades educativas, distribución territorial de la oferta y determinación de los alumnos a efectos de escolarización.
	f) Plan de actuación en materia de educación compensatoria.
	g) Cualesquiera otras que le sean sometidas por el Ayuntamiento y por las autoridades educativas.
	<b>En 2019 se celebraron dos sesiones:</b> <u>06 de febrero de 2019.</u> Orden del día: 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de octubre de 2.018. 2.- Dar cuenta de la memoria de absentismo escolar correspondiente al Curso Escolar 2.018—2019, así como de las recientemente celebradas “III jornadas de Absentismo Escolar”, por parte de la Empresa que presta el Servicio. 3.- Dar cuenta de la marcha de las Actividades Extraescolares Educativas, Deportivas y demás Programas que se vienen impartiendo de forma regular en los Centros Educativos del Municipio, así como, de la reciente incorporación de los nuevos proyectos de actividades INFANTILES Y DE ACOGIDA TEMPRANA en el presente curso escolar.
	<u>03 de abril de 2019.</u> Orden del día: 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de febrero de 2.019. 2.- Dar cuenta, por parte del Presidente del Consejo Escolar de Canarias, de la distinción otorgada a este Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife como MUNICIPIO EDUCADOR. 3.- Dar cuenta de la marcha de los Proyectos que venimos realizando de forma regular en los Centros Educativos de nuestro municipio, por parte del Área de Educación y Juventud de este Ayuntamiento, así como de los nuevos Proyectos aprobados para el próximo Curso Escolar. 4.- Ruegos y Preguntas.
<b>Modalidad de Gestión</b>	Directa
<b>Periodo de Ejecución</b>	Indefinido
<b>Indicadores</b>	Nº de NNyA que participan: dos representantes del alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
<b>Presupuesto</b>	

***Convenio marco de Colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades y sostenibilidad y la Federación Canaria de Municipios (Fecam) para el desarrollo de acciones conjuntas en los centros docentes públicos no universitarios.***

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_007_2019
<b>Ámbito</b>	Comunidad Autónoma
<b>Localización</b>	Municipio.
<b>Distrito y barrio</b>	Todos los Centros Escolares del Municipio.



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



Santa Cruz de Tenerife  
AYUNTAMIENTO



	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	NNyA en etapa de educación obligatoria de centros públicos.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	Objeto del Convenio: establecer el marco de colaboración entre la entre la Consejería de Educación, Universidades y sostenibilidad y la Federación Canaria de Municipios (Fecam) para el desarrollo de acciones conjuntas en los centros docentes públicos no universitarios.
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Periodo de curso escolar
<b>Indicadores</b>	Elaboración de documento anual que se ha de enviar a la FECAM
<b>Presupuesto</b>	Sin coste

### *Transporte escolar para los centros escolares*

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_008_2019
<b>Ámbito</b>	Comunidad Autónoma
<b>Localización</b>	Municipio.
<b>Distrito y barrio</b>	Todos los Centros Escolares del Municipio. x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 3 a 12 años (Educación Infantil y Primaria)
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	Se facilita transporte escolar para las actividades complementarias de los centros: transporte de escolares a conferencias, al Museo de Naturaleza y Arqueología de Tenerife; al Parque Marítimo y regreso; Cruz del Carmen en el proyecto "La Historia de Santa Cruz"; hasta la Casa Forestal de Anaga y regreso, para excursión de fin de curso, etc..
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión indirecta. Contratos a empresas de transporte
<b>Periodo de Ejecución</b>	Periodo de curso escolar
<b>Indicadores</b>	
<b>Presupuesto</b>	11.092,72 €.

**Programa *DISTRITO JOVEN***

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_009_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Municipio.
<b>Distrito y barrio</b>	Todos los Centros Escolares del Municipio. x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Jóvenes de 12 años en adelante.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	El Programa, destinado a jóvenes residentes en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, debe ir encaminado hacia la animación y dinamización juvenil, educación en la calle y desarrollo comunitario, con el objetivo principal de promover alternativas formativas, culturales, educativas, de ocio y tiempo libre entre los jóvenes de los distintos Barrios de los cinco Distritos del Municipio, a través de la implicación y protagonismo de los propios jóvenes, mediante actividades que atraigan el interés de ellos, como pueden ser los campamentos, visitas culturales y formativas, talleres y cursos formativos y experimentales de danza, música, fotografía, cine, diseño, artes escénicas, informáticos, de nuevas tecnologías, etc., así como todos aquellos sobre los que puedan crear interés en su realización. Se trata de dinamizar los Barrios y también de luchar contra la exclusión social, combatiendo los factores que producen su aparición, a través de este Programa, evitando desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole. Es un servicio para la Juventud del municipio de 14 a 30 años.
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión indirecta: a través de contrato de prestación del servicio, empresa RALONS.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Todo el año. Comienzo del actual Contrato: Octubre de 2.017
<b>Indicadores</b>	El Programa llega actualmente a unos 300 jóvenes del Municipio.
<b>Presupuesto</b>	7.025,15 €/mensuales – 84.301,80 €/anuales.

***Dinamización de la Casa de la Juventud- Casa Siliuto***

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_010_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Casa de la Juventud-Casa Siliuto Calle San Antonio, nº 10.
<b>Distrito y barrio</b>	Todos los Centros Escolares del Municipio x Centro Ifara.
<b>Infancia destinataria</b>	Jóvenes de 14 a 18 años
<b>Edad de la infancia</b>	Jóvenes de 14 a 18 años

<b>Descripción</b>	Objetivo: La dinamización de espacios Jóvenes del espacio reciente reformado, a través del Convenio administrativo de colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la ejecución de proyectos diseñados por la Dirección Insular de Educación y Juventud en el marco de la colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y las corporaciones locales. El Cabildo aporta una Dinamizadora que se ubicará en la Casa de la Juventud- Casa Siliuto, como personal laboral contratado por el Cabildo Insular de Tenerife. El ayuntamiento asume adoptar las medidas necesarias para la puesta en marcha del proyecto. Desde noviembre de 2019 la casa de la Juventud cuenta con este personal. La Concejalía de Educación, Juventud y Deportes tiene autorizada la gestión y uso del bien 14762 CASA SILIUTO (CASA DE LA JUVENTUD) mediante decreto de fecha 01/02/2019 del Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio, espacio ideal para el objeto del Proyecto que ha de ponerse en marcha para esta ocasión, denominado “Dinamización de espacios jóvenes”, que pretende generar procesos de participación y aumentar el número de usuarios/as jóvenes a la red insular de equipamientos juveniles durante un total de meses. Las Casa de la Juventud es un servicio para la Juventud del municipio de 14 a 30 años.
<b>Modalidad de gestión</b>	Convenio de Colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Inicio : noviembre de 2019 finalización a cuatro años (prórroga anual)
<b>Indicadores</b>	Apertura de la casa de la Juventud.
<b>Presupuesto</b>	0,00€. El coste de la Dinamizadora corre a cargo del Cabildo Insular de Tenerife.
<b>Anexos</b>	“Convenio de colaboración entre el Excmo. Cabildo insular de Tenerife y el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la ejecución de proyectos en el marco de la colaboración entre el servicio canario de empleo y las corporaciones locales”

### *Mesa Insular de Concejales/as de Juventud*

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_011_2019
<b>Ámbito</b>	Insular
<b>Localización</b>	Isla de Tenerife
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Jóvenes de 14 a 18 años
<b>Edad de la infancia</b>	Jóvenes de 14 a 18.
<b>Descripción</b>	Participación de la Concejala de Juventud de Santa Cruz de Tenerife personal en la Mesa. Un espacio de coordinación de las políticas de juventud insulares dirigido a los y las concejales de juventud de la isla. Orden del día: 1. Breve presentación de asistentes. 2. Breve presentación de las líneas estratégicas y ejes de la Dirección Insular de Juventud. 3. Presentación de las personas contratadas en el marco del convenio con el SCE.

	<p>“Dinamización de espacios Juveniles” que se incorpora. Explicación de los objetivos, tareas y resultados esperados del proyecto de</p> <p>4. Charla formativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias para el trabajo con jóvenes.</li> <li>- Ideas prácticas para trabajar con la juventud y estrategias de implicación de los y las jóvenes de un municipio.</li> <li>- Reflexiones sobre la situación actual de la juventud en la isla.</li> <li>- Buenas prácticas en materia de Juventud.</li> </ul> <p>Charla formativa a cargo de Juan F. Berenguer Martínez. Experto en trabajo con población juvenil, políticas juveniles y participación. Animador sociocultural con 30 años de experiencia y empeñado en llevar la teoría a la práctica. He trabajado tanto como profesional y empresa para múltiples instituciones y entidades estatales e internacionales en el ámbito del tercer sector, juventud, igualdad, y prevención de las drogodependencias.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Cabildo de Tenerife
<b>Periodo de Ejecución</b>	Mesa celebrada el 4 diciembre de 2019 en la Casa de la Juventud de Güímar.
<b>Indicadores</b>	Asistencia de la responsable de la política municipal de juventud
<b>Presupuesto</b>	0,00 €. El coste está a cargo del Cabildo Insular de Tenerife.
<b>Anexos</b>	Convocatoria de la Mesa.

### ***Escuela Tenerife Joven “Monitor/a de Actividades deportivas”***

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_012_2019
<b>Ámbito</b>	Insular
<b>Localización</b>	Casa de la Juventud-Casa Siliuto Calle San Antonio, nº 10.
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Jóvenes de 16 a 18 años
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	<p>Juventud, desde el Servicio de Promoción Económica y Calidad de Vida, se suma a las acciones formativas de la Escuela Tenerife Joven 2019/2020 del Cabildo de Tenerife. Formación gratuita, dirigida a jóvenes del municipio entre 16 y 35 años, que tengan interés y motivación por ampliar y/o mejorar su currículum profesional. Duración: 20h Objetivo: Adquirir las destrezas y competencias profesionales necesarias para el buen desempeño del ejercicio de acciones deportivas, identificando las necesidades y características de los colectivos y las acciones a desarrollar.</p> <p>Iniciativa de La Dirección Insular de Educación y Juventud del Cabildo Insular de Tenerife, que pone en marcha para el año 2019/2020 la “Escuela Tenerife Joven”.</p> <p>Tiene por objeto, de una parte, “promover la formación y la cualificación profesional de jóvenes, de manera que vayan adquirido progresivamente competencias y habilidades que</p>

	<p>mejoren su empleabilidad, al tiempo que son capaces de compartir con el grupo sus experiencias formativas”.</p> <p>Y de otra, “dar valor a las casas de la juventud como referente en materia de formación para jóvenes, prestando apoyo a los profesionales de la red de casas de la juventud para realizar la oferta formativa gratuita del municipio”.</p> <p>Para ello, ofrece acciones formativas dirigidas principalmente a las personas jóvenes que tengan entre 16 y 35 años. Se desarrolla de forma itinerante en todos los municipios que soliciten participar y que reúnan los requisitos de espacio y recursos.</p> <p>Las Casa de la Juventud es un servicio para la Juventud del municipio de 14 a 30 años.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Acuerdo de Colaboración entre el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Periodo de solicitud 2019/2020. Ejecución de la acción formativa. junio de 2020
<b>Indicadores</b>	Demanda de la juventud del municipio.
<b>Presupuesto</b>	0 euros. El coste está a cargo del Cabildo Insular de Tenerife.

### ***Revista trimestral Programa DISTRITO JOVEN***

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_013_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Municipio.
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Jóvenes de 12 años en adelante.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	Diseño e impresión de la revista trimestral distrito joven, con la información de las actividades previstas.
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Contrato menor a BGRF
<b>Periodo de Ejecución</b>	Todo el año.
<b>Indicadores</b>	El Programa llega actualmente a unos 300 jóvenes del Municipio.
<b>Presupuesto</b>	1.000,00 €/trimestrales – 4.000,80 €/anuales.

## **“III Jornadas Municipales sobre el Absentismo Escolar y la mejora de la Convivencia Escolar”**

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_003_014_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Municipio.
<b>Acción formativa</b>	Acción formativa externa organizada por el Área de Gobierno de Promoción Económica, Empleo y Calidad de Vida. Servicio Municipal de Detección, Prevención y Atención del Absentismo Escolar.
<b>Población destinataria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal implicado en la atención educativa de menores y sus familias.</li> <li>- Personal Directivo y/o Docentes de los Centros Educativos.</li> <li>- Trabajadores y Trabajadoras Sociales de los EOEP.</li> <li>- Trabajadoras y Trabajadores Sociales de los Centros de Salud.</li> <li>- Personal Técnico de Servicios Sociales.</li> <li>- Servicios de Absentismo Escolar.</li> <li>- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</li> <li>- Policía Local.</li> </ul>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Plazas</b>	Plazas limitadas ( no se especifica)
<b>Lugar</b>	Salón de Actos del Museo de la Naturaleza y la Antropología. Santa Cruz de Tenerife.
<b>Fecha</b>	24 de enero de 2019
<b>Horario</b>	De 8:30 a 18:30
<b>Horas lectivas</b>	10
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la inclusión, la prevención y la creatividad dentro y fuera del aula.</li> <li>- Compartir espacios de reflexión y análisis que puedan mejorar nuestra práctica diaria.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención en el aula: Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.</li> <li>- Presentación Proyecto DUSI.</li> <li>- Travesía Atlántica</li> <li>- Apoyo en el Aula</li> <li>- Encuentros sobre buenas prácticas y experiencias positivas y exitosas del Municipio de Santa Cruz de Tenerife</li> </ul>
<b>Imparte la formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ana M<sup>a</sup> Domínguez Paredes.</li> <li>- Técnicos/as Proyecto DUSI.</li> <li>- Don Faneque Hernández Bautista.</li> <li>- Asunción Chacón Almeda.</li> <li>- Dña M<sup>a</sup> José Casasola Logroño.</li> </ul>

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

005 \_AGPEECVD\_  
Área de Promoción  
Económica, Empleo,  
Calidad de Vida y  
Deportes

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

005\_AGPEECVD\_004\_ Organismo Autónomo de  
Fiestas y actividades Recreativas

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



Santa Cruz de Tenerife  
AYUNTAMIENTO



***Espectáculo de Recibimiento de SS.MM. Los Reyes Magos de Oriente, Cabalgata de Reyes - Acto de Adoración de SS. MM. Los Reyes Magos”.***

<b>Ficha</b>	005_AGPEECVD_004_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Estadio Heliodoro Rodriguez López. Avd. Bélgica, Avd. Asuncionistas, C/ Ramón y Cajal, Plaza Militar, C/ Méndez Núñez, C/ El Pilar, C/ Villalba Hervás, C/ La Marina. Plaza de la Candelaria.
<b>Distrito y barrio</b>	Distrito Salud la Salle- Distrito Centro.
<b>Infancia destinataria</b>	Todas las edades
<b>Edad de la infancia</b>	Todas
<b>Descripción</b>	<p><u>Recibimiento a SS. MM. los Reyes Magos:</u> Es una actividad que se realiza en el Estadio Heliodoro Rodriguez López, como ya es tradición el día 05 de enero, consiste en un espectáculo musical en la edición 2020 se denominó “El Reino de los Caramelos” durante el desarrollo de este participan alrededor de 500 niños y niñas de distintos colectivos musicales en edades comprendidas entre 5 a 16 años (grupos coreográficos) de todo el municipio, En el espectáculo se utiliza atrezzo alusivo a la temática del espectáculo, Globos, así como efectos de serpentinatas.</p> <p>La actividad está destinada a entretener a los más pequeños en la espera a la llegada de Los Reyes Magos. Es un acto de gran difusión por ser el más esperado por todos en las fechas Navideñas.</p> <p>El horario de la actividad es de 17:00 a 18:00 horas.</p> <p><u>Cabalgata de Reyes:</u> Se desarrolla por las calles anteriormente descritas. En el desarrollo de ésta participan 11 carrozas de diferentes motivos, cada carroza va acompañada por grupos de participantes vestidos según cada alegoría (componentes de grupos del Carnaval ,comparsas y grupos coreográficos), 4 vehículos de patrocinador Rahn, para el reparto de caramelos, 4 vehículos descapotables y el trenecito de CityView con personajes infantiles, así mismo participa elementos hinchables y rodados (Caballos blancos, Cisnes, Mariposas, Cars...) El horario de la misma es a partir de las 19:00 horas teniendo una duración de 2 horas aproximadamente.</p> <p>Acto de Adoración de SS MM. Los Reyes Magos: Se realiza en la Plaza de la Candelaria Al finalizar la Cabalgata en el Lugar donde se encuentra el nacimiento en La Plaza de la Candelaria, Los Reyes Magos realizan su ofrenda de Oro, Incienso y Mirra, una vez terminada se pasa a realizar la recogida de cartas de aquellos niños que se encuentran en el lugar. La duración del acto es de 2 horas aproximadamente</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, Dirección del espectáculo de recibimiento de Los Reyes Magos y Cabalgata con la empresa Javier Caraballero Morales Coordinación Personal del OAFAR.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Día 05 de enero

<b>Indicadores</b>	<p>El espectáculo de Recibimiento de SS.MM. los Reyes Magos; al ser un evento para todo tipo de público es difícil cuantificar la población infantil que asiste, aunque la actividad está destinada para los más pequeños</p> <p>El aforo que nos permite el PAU del espectáculo al ser en un espacio cerrado y por el tipo de público se establece en 19.000 personas.</p> <p>La Cabalgata al realizarse por las calles anteriormente descritas y para todo tipo de público es difícil cuantificar la población infantil que asiste.</p> <p>El acto de Adoración de SS. MM. los Reyes Magos congrega un público entre 500/800 personas siendo difícil cuantificar la población infantil.</p>
<b>Presupuesto</b>	203.162,32 €

**ANEXO I: ACTUACIONES  
REALIZADAS POR ÁREAS  
DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

006 \_ AGSMA\_ Área  
de Gobierno de  
Seguridad, Movilidad y  
Accesibilidad

**MEMORIA DE ACTIVIDADES  
REALIZADAS A FAVOR DE LA  
INFANCIA Y LA  
ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

006 \_ AGSMA\_ Área  
de Gobierno de  
Seguridad, Movilidad y  
Accesibilidad

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

006\_AGSMMA\_001\_ Unidad Administrativa de la  
Policía Local

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## Visita de los centros escolares al Parque Infantil de Tráfico

<b>Ficha</b>	006_AGSM_A_001_001_2019						
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.						
<b>Localización</b>	Parque infantil de tráfico, d. Ramón Guerra González. Calle Prolongación Ramón y Cajal frente al nº 7.						
<b>Distrito y barrio</b>	Distrito B: Centro – Ifara. Barrio: Zona Centro.						
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de los centros educativos del municipio						
<b>Edad de la infancia</b>	De 3 a 9 años.						
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: que los niños y niñas de esas edades vayan conociendo y reconociendo las señales de tráfico, colores del semáforo, marcas viales y también a adoptar medidas de seguridad por ellos mismos como: ir caminando por la acera de forma segura con sus papas y aprovechando que tienen un profesor especial de uniforme, conozcan más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife. Aprovechando las instalaciones del Parque Infantil de Tráfico, D. Ramón Guerra González, que dispone: aula, garaje para bicicletas, baños, etc., además de calles en miniatura, semáforos y señales de tráfico, adaptadas para los niños/as.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con medios audiovisuales se les proyectan dibujos animados de la Dirección General de Tráfico, donde observan a los agentes de tráfico, semáforos y colores, señales, etc.</li> <li>- Algunos alumnos/as realizan la <u>actividad como peatones</u>, caminando por las zonas peatonales del parque.</li> <li>- Otros realizan la <u>actividad como conductores</u>, utilizando corre pasillos o bicicletas, y circulando por las calles del parque.</li> <li>- Los profesores/as también participan realizando la actividad como peatones y conductores.</li> <li>- Horario de mañana.</li> </ul>						
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agente Coordinador de Educación Vial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife.						
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019.						
<b>Indicadores</b>	<b>Denominación</b>	<b>Niños</b>	<b>Niñas</b>	<b>Total</b>	<b>Nivel educativo</b>	<b>Tipo</b>	<b>Edad</b>
	CPEI GUSILUZ	28	22	60	Educación Infantil	PRIVADO	2-3
	CPEI HEIDI	15	12	27	Educación Infantil	PRIVADO	2-3
	CPEI MIMITOS	18	14	32	Educación Infantil	PRIVADO	2-3
		19	17	36			
	CPEIPS ALEMÁN	25	21	46	2º Educación Primaria	PRIVADO	7
	CPEIPS CHAMBERÍ	31	36	67	Educación Infantil y Primaria 1º y 2º curso.	PRIVADO	3-7
		68	55	123			
	CEIP CHIMISAY	32	27	59	Educación Primaria 1º,	PÚBLICO	6-9
	CPEIPS ESCUELAS PÍAS.	31	22	53	Educación Primaria. 1º CURSO	PRIVADO	6
	CEIP FRAY ALBINO	45	40	85	Educación Infantil y	PÚBLICO	3-7

CEIP ISABEL LA CATÓLICA	38	31	69	Educación Infantil y 1º, 2º, 3º y 4º Educación Primaria.	PRIVADO	4-s
	54	44	98			
CEIP LA SALUD	33	25	58	Educación Infantil y	PUBLICO	3-7
CEIP LAS RETAMAS	21	16	37	Educación Primaria 1º y 2º curso	PÚBLICO	6-7
CEIP MIGUEL PINTOR	44	51	95	Educación Infantil y Educación Primaria.	PUBLICO	3-6
CPEIPS PUREZA DE MARIA	13	19	32	Educación Primaria. 3º curso.	PRIVADO	8
	42	37	79			
CEIP SAN FERNANDO	28	22	50	Educación Primaria 1º curso.	PUBLICO	6
CEIP VILLA ASCENSIÓN	68	56	124	Educación Infantil y 1º, 2º, 3º y 4º	PUBLICO	3-9
CPEIPS VIRGEN DEL MAR	46	34	80	Educación Infantil	PRIVADO	5
<b>Presupuesto</b>	0,00€					

### Visita al Parque Infantil de tráfico de los Centros Sanitarios

<b>Ficha</b>	006_AGSMa_001_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO, D. RAMÓN GUERRA GONZÁLEZ. Calle Prolongación Ramón y Cajal frente al nº 7.
<b>Distrito y barrio</b>	Distrito B: Centro – Ifara. Barrio: Zona Centro.
<b>Infancia destinataria</b>	Jóvenes del Centro HOSPITAL DE DÍA INFANTO – JUVENIL DR. GUIGOU. Enseñanza con necesidades especiales.
<b>Edad de la infancia</b>	De 8 a 12 años.

<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: que los niños y niñas de esas edades vayan conociendo y reconociendo las señales de tráfico, colores del semáforo, marcas viales y también a adoptar medidas de seguridad por ellos mismos como: ir caminando por la acera de forma segura con sus papas y aprovechando que tienen un profesor especial de uniforme, conozcan más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife. Aprovechando las instalaciones del Parque Infantil de Tráfico, D. Ramón Guerra González, que dispone: aula, garaje para bicicletas, baños, etc., además de calles en miniatura, semáforos y señales de tráfico, adaptadas para los niños/as.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con medios audiovisuales se les proyectan dibujos animados de la Dirección General de Tráfico, donde observan a los agentes de tráfico, semáforos y colores, señales, etc.</li> <li>- Algunos alumnos/as realizan la actividad como peatones, caminando por las zonas peatonales del parque.</li> <li>- Otros realizan la actividad como conductores, utilizando corre pasillos o bicicletas, y circulando por las calles del parque.</li> <li>- Los profesores/as también participan realizando la actividad como peatones y conductores.</li> <li>- Horario en que se desarrolla la actividad 09:30 a 12:00.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agente Coordinador de Educación Vial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Mes junio, Año 2019.
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se atendieron 10 jóvenes.</li> <li>- 6 chicos y 4 chicas.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	0,00€

### ***Visita de la Policía Local a los Centros Educativos del municipio***

<b>Ficha</b>	006_AGSM_A_001_003_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Centros de Educación Infantil y Primaria del Municipio
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Alumnado de Educación infantil y primaria de los centros públicos y privado del municipio.
<b>Edad de la infancia</b>	De 2 y 3 años.

<b>Descripción</b>	<p>Objetivo de la actividad: El objetivo es que los niños y niñas de esas edades vayan conociendo más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife, e interactuar con los niños y niñas en su propio centro educativo.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con un patrulla de la Policía Local, el agente coordinador de Educación Vial, enseña a los niños/as, el vehículo policial por dentro, accionando los medios acústicos y luminosos.</li> <li>- Con un agente motorista de Policía Local, Unidad de Tráfico, les enseñamos las motocicletas policiales.</li> <li>- Con Guías Caninos, agentes pertenecientes a la Unidad de Intervención de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife (UNIPOL), los niños/as interactúan con los perros policia que trabajan en la unidad, cachorros incluidos.</li> <li>- Horario de mañana.</li> </ul>																																																																					
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agente Coordinador de Educación Vial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, motorista de la Unidad de Tráfico y Guías Caninos pertenecientes a la Unidad de Intervención Policial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife (UNIPOL).																																																																					
<b>Periodo de Ejecución</b>	Mes abril, Año 2019. Nº de horas																																																																					
<b>Indicadores</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Niños</th> <th>Niñas</th> <th>Total</th> <th>Nivel</th> <th>Centro</th> <th>Edad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CEIP HEIDI</td> <td>11</td> <td>14</td> <td>25</td> <td>Educ. Infantil</td> <td>PRIVADO</td> <td>2-3</td> </tr> <tr> <td>C.P.E.I MIMITOS</td> <td>35</td> <td>27</td> <td>62</td> <td>Educ. Infantil</td> <td>PRIVADO</td> <td>2-3</td> </tr> <tr> <td>CPEIPS ADONAI</td> <td>11</td> <td>13</td> <td>24</td> <td>ESO</td> <td>PRIVADO</td> <td>13-17</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">CPEIPS CHAMBERÍ</td> <td>325</td> <td>296</td> <td>621</td> <td rowspan="2">Ed. Infantil, Primaria y Secundaria</td> <td rowspan="2">PRIVADO</td> <td rowspan="2">5-17</td> </tr> <tr> <td>139</td> <td>125</td> <td>264</td> </tr> <tr> <td>CPEIPS ESCUELAS PÍAS</td> <td>67</td> <td>75</td> <td>142</td> <td>Educación Infantil, Aula en Clave</td> <td>PRIVADO</td> <td>3-5</td> </tr> <tr> <td>CPEIPS MONTESSORI</td> <td>78</td> <td>69</td> <td>147</td> <td>Ed. Infantil y primaria</td> <td>PRIVADO</td> <td>6-12</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">CPEIPS VIRGEN DEL MAR</td> <td>151</td> <td>143</td> <td>294</td> <td rowspan="2">Ed. Infantil y primaria</td> <td rowspan="2">PRIVADO</td> <td rowspan="2">5-8</td> </tr> <tr> <td>148</td> <td>139</td> <td>287</td> </tr> <tr> <td>CPEIPS HOGAR ESCUELA MARÍA AUXILIADORA</td> <td>26</td> <td>23</td> <td>49</td> <td>Educación Infantil</td> <td>PRIVADO</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	Niños	Niñas	Total	Nivel	Centro	Edad	CEIP HEIDI	11	14	25	Educ. Infantil	PRIVADO	2-3	C.P.E.I MIMITOS	35	27	62	Educ. Infantil	PRIVADO	2-3	CPEIPS ADONAI	11	13	24	ESO	PRIVADO	13-17	CPEIPS CHAMBERÍ	325	296	621	Ed. Infantil, Primaria y Secundaria	PRIVADO	5-17	139	125	264	CPEIPS ESCUELAS PÍAS	67	75	142	Educación Infantil, Aula en Clave	PRIVADO	3-5	CPEIPS MONTESSORI	78	69	147	Ed. Infantil y primaria	PRIVADO	6-12	CPEIPS VIRGEN DEL MAR	151	143	294	Ed. Infantil y primaria	PRIVADO	5-8	148	139	287	CPEIPS HOGAR ESCUELA MARÍA AUXILIADORA	26	23	49	Educación Infantil	PRIVADO	4
Denominación	Niños	Niñas	Total	Nivel	Centro	Edad																																																																
CEIP HEIDI	11	14	25	Educ. Infantil	PRIVADO	2-3																																																																
C.P.E.I MIMITOS	35	27	62	Educ. Infantil	PRIVADO	2-3																																																																
CPEIPS ADONAI	11	13	24	ESO	PRIVADO	13-17																																																																
CPEIPS CHAMBERÍ	325	296	621	Ed. Infantil, Primaria y Secundaria	PRIVADO	5-17																																																																
	139	125	264																																																																			
CPEIPS ESCUELAS PÍAS	67	75	142	Educación Infantil, Aula en Clave	PRIVADO	3-5																																																																
CPEIPS MONTESSORI	78	69	147	Ed. Infantil y primaria	PRIVADO	6-12																																																																
CPEIPS VIRGEN DEL MAR	151	143	294	Ed. Infantil y primaria	PRIVADO	5-8																																																																
	148	139	287																																																																			
CPEIPS HOGAR ESCUELA MARÍA AUXILIADORA	26	23	49	Educación Infantil	PRIVADO	4																																																																
<b>Presupuesto</b>	0,00€ Capítulo I. Personal.																																																																					

### Charlas "Seguridad Vial"

<b>Ficha</b>	006_AGSMa_001_004_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Centros escolares del municipio
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de Centros Educativos Públicos de Infantil y Primaria
<b>Edad de la infancia</b>	De 3 a 12 años.

<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: que los niños y niñas de esas edades vayan conociendo y reconociendo las señales de tráfico, colores del semáforo, marcas viales y a adoptar medidas de seguridad por ellos mismos como: ir caminando por la acera de forma segura con sus papas y aprovechando que tienen un profesor especial de uniforme, conozcan más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Con medios audiovisuales</u> se les proyectan varios dibujos animados de la Dirección General de Tráfico, donde ven señales de tráfico, semáforos y a los Agentes de Tráfico.</li> <li>- <u>Con un semáforo de pequeño tamaño</u>, el agente coordinador de Educación Vial, les enseña los colores del semáforo y su significado.</li> <li>- <u>Mediante señales de tráfico plásticas</u>, que pueden tocar, se les enseña a reconocerlas.</li> <li>- <u>Realizan fichas de señales de tráfico</u>, donde pintan con colores las mismas.</li> <li>- <u>Realizan sopas de letras</u> con motivos de educación vial.</li> <li>- <u>Horario en que se desarrolla la actividad de 9:30 a 12:30.</u></li> </ul>							
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agente coordinador de Educación Vial de la Policía Local de Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.							
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019.							
<b>Indicadores</b>		Denominación	Niños	Niñas	Total	Nivel	Centro	Edad
		CEIP ISABEL LA CATÓLICA	29	23	52	Educación Primaria 3º y 4º	PÚBLICO	8-9
		CEIP VILLA ASCENCIÓN	91	83	174	Educación Primaria	PÚBLICO	6-12
		CEIP MIGUEL PINTOR	123	111	234	Educación Primaria	PÚBLICO	3-12
<b>Presupuesto</b>	0,00€							

### ***Charla “Sumérgete con Seguridad” para el Carnaval***

<b>Ficha</b>	006_AGSM_A_001_005_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Instituto de Educación Secundaria y Central de CajaSiete
<b>Distrito y barrio</b>	Todos los Centros Escolares del Municipio. x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de Educación Secundaria de los centros educativos
<b>Edad de la infancia</b>	De 14 a 17 años

<b>Descripción</b>	<p>Objetivo de la actividad: El objetivo es que los jóvenes de las edades reseñadas, conozcan más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife. Interactuando con ellos en su propio instituto. En el evento denominado "SUMÉRGETE CON SEGURIDAD", para el carnaval 2019, se les facilitan consejos e información de los recursos que trabajan en el carnaval, Policía Local, Policía Nacional y Autonómica, bomberos, Cruz Roja, Protección Civil, Hospital del Carnaval, etc., situación de los mismos, respondiendo a sus preguntas y aclarando todas sus dudas, en primera persona.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con ayuda de recursos audiovisuales, el Oficial de Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, portavoz ante los medios de comunicación, abre el evento, siendo el presentador y moderador, el agente de Policía Local coordinador de Educación Vial.</li> <li>- Compañeras de Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, adscritas al Grupo de Asistencia a la Mujer, (GRAMU), les hablan sobre su historia, los riesgos de la fiesta y medidas de autoprotección.</li> <li>- Agentes de la Unidad de Intervención Policial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, (UNIPOL) informan sobre su creación, su trabajo en el carnaval y de la Localización donde los pueden encontrar en la fiesta.</li> <li>- Un agente de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, adscrito a la Fiscalía de Menores, (MENORES) les informa de las obligaciones y derechos de los menores en la fiesta y también sobre el trabajo que realizan, dichos agentes del grupo de menores, durante el carnaval.</li> <li>- Horario en que se desarrolla la actividad: de mañana.</li> </ul>																																			
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agentes de la Policía local de Santa Cruz de Tenerife, GRUPO DE ASISTENCIA A LA MUJER (GRAMU), Unidad de Intervención Policial de la Policía Local (UNIPOL), MENORES, PORTAVOZ POLICÍA LOCAL Y EDUCACIÓN VIAL.																																			
<b>Periodo de Ejecución</b>	Mes de febrero, Año 2019.																																			
<b>Indicadores</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>NIÑOS</th> <th>NIÑAS</th> <th>Total</th> <th>Nivel</th> <th>Centro</th> <th>Edad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CPEIPS PUREZA DE MARÍA</td> <td>81</td> <td>69</td> <td>150</td> <td>Secundaria</td> <td>PRIVADO</td> <td>16-17</td> </tr> <tr> <td>IES VIRGEN DE LA CANDELARIA</td> <td>92</td> <td>58</td> <td>150</td> <td>Secundaria</td> <td>PÚBLICO</td> <td>14-15</td> </tr> <tr> <td>IES EL CHAPATAL</td> <td>174</td> <td>187</td> <td>361</td> <td>Secundaria</td> <td>PÚBLICO</td> <td>14-17</td> </tr> <tr> <td>CHARLA EN SEDE CAJASIEETE</td> <td>615</td> <td>534</td> <td>1149</td> <td>Secundaria</td> <td>PÚBLICOS Y PRIVADOS</td> <td>14-17</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	NIÑOS	NIÑAS	Total	Nivel	Centro	Edad	CPEIPS PUREZA DE MARÍA	81	69	150	Secundaria	PRIVADO	16-17	IES VIRGEN DE LA CANDELARIA	92	58	150	Secundaria	PÚBLICO	14-15	IES EL CHAPATAL	174	187	361	Secundaria	PÚBLICO	14-17	CHARLA EN SEDE CAJASIEETE	615	534	1149	Secundaria	PÚBLICOS Y PRIVADOS	14-17
Denominación	NIÑOS	NIÑAS	Total	Nivel	Centro	Edad																														
CPEIPS PUREZA DE MARÍA	81	69	150	Secundaria	PRIVADO	16-17																														
IES VIRGEN DE LA CANDELARIA	92	58	150	Secundaria	PÚBLICO	14-15																														
IES EL CHAPATAL	174	187	361	Secundaria	PÚBLICO	14-17																														
CHARLA EN SEDE CAJASIEETE	615	534	1149	Secundaria	PÚBLICOS Y PRIVADOS	14-17																														
<b>Presupuesto</b>	0,00€																																			

### ***Charlas de violencia de género a escolares \_centros privados***

<b>Ficha</b>	006_ AGSMA_001_006_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	CPEIPS PUREZA DE MARIA. Calle General Ramos Serrano nº 3.
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares del centro educativo reseñado. <b>1º y 2º BACHILLERATO.</b>

<b>Edad de la infancia</b>	De 16 a 17 años.
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: que los jóvenes de las edades reseñadas, conozcan más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife. Interactuando con ellos en su propio instituto.</p> <p>A requerimiento del profesorado se va a exponer una charla sobre jóvenes, faltas de respeto, relaciones entre ellos, violencia de género, etc. En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la ayuda de las agentes de Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, adscritas al Grupo de Asistencia a la Mujer (GAMU), con medios audiovisuales, se les da una charla sobre la historia del GRAMU, abordando problemas de los jóvenes, violencia de género, etc.</li> <li>- Se visualizan videos para luego plantear preguntas y aclarar sus dudas.</li> <li>- Horario en que se desarrolla la actividad de 09:00 a 11:00.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agentes de la Policía local de Santa Cruz de Tenerife, GRUPO DE ASISTENCIA AL MUJER (GRAMU) y EDUCACIÓN VIAL.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Mes de marzo, Año 2019.
<b>Indicadores</b>	Se atendieron 150 alumnos: 81 chicos y 69 chicas.
<b>Presupuesto</b>	0,00€

### *Charla “Redes Sociales y respeto entre Iguales”*

<b>Ficha</b>	006_AGSMa_001_007_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Instituto de Educación Secundaria EL CHAPATAL. Calle Unamuno S/N.
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga x Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio: El Chapatal.
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares del centro educativo reseñado. 1º y 2º Educación Secundaria Obligatoria y BACHILLERATO.
<b>Edad de la infancia</b>	De 13 a 17 años.

<b>Descripción</b>	<p>El objetivo es que los jóvenes de las edades reseñadas, conozcan más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife. Interactuando con ellos en su propio instituto.</p> <p>En el evento de hoy con ayuda de un compañero adscrito a la Fiscalía de Menores de Santa Cruz de Tenerife, se abordan cuestiones de “Redes sociales y respeto entre iguales”, respondiendo a sus preguntas y aclarando todas sus dudas, en primera persona.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con ayuda de recursos audiovisuales, se proyectan varios videos de situaciones con menores y redes sociales.</li> <li>- El agente de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, adscrito a la Fiscalía de Menores, (MENORES) les informa de las obligaciones y derechos de los menores y también sobre el trabajo que realizan, dichos agentes del grupo menores, en Santa Cruz de Tenerife.</li> <li>- Horario en que se desarrolla la actividad de 9:00 a 13:30.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agente Coordinador de Educación Vial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife y un agente de Policía Local adscrito a la Fiscalía de Menores de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Mes mayo, Año 2019. Mes noviembre, Año 2019.
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se atendieron 105 alumnos.</li> <li>- Se atendieron 340 alumnos.</li> <li>- 57 chicos y 48 chicas.</li> <li>- 178 chicos y 162 chicas</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	0,00€

### **Charla “Jóvenes y Seguridad Ciudadana”**

<b>Ficha</b>	006_AGSMa_001_008_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Instituto de Educación Secundaria OFRA. Calle Antonio José Melo y Novo nº 7.
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input checked="" type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste. Barrio: Santa Clara.
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares del centro reseñado 1º y 4º E.S.O. y 1º BACHILLERATO.
<b>Edad de la infancia</b>	De 12 a 17 años.

<b>Descripción</b>	<p>Objetivo de la actividad:</p> <p>El objetivo es que los jóvenes conozcan más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife. En esta ocasión, a los alumnos se les imparte una charla sobre “jóvenes y seguridad ciudadana”, donde el Agente Coordinador de Educación Vial junto con dos agentes de la Unidad de Intervención Policial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife (UNIPOL), les explican su trabajo en la vía pública con jóvenes.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con medios audiovisuales se les proyectan <u>consejos para jóvenes que esten en la vía pública, en fiestas, como los carnavales, en plazas, por fuera del centro escolar, donde se responden a sus preguntas y se aclaran sus dudas.</u></li> <li>- Los agentes de la UNIPOL les enseñan sus métodos de trabajo con los jóvenes, contando además casos prácticos para que observen de primera mano sus actuaciones.</li> <li>- Se les enseña un furgón UNIPOL, donde los alumnos observan todo el material que se lleva en dichos vehículos.</li> <li>- Horario en que se desarrolla la actividad de 9:00 a 13:30.</li> </ul>							
	<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agente Coordinador de Educación Vial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife y agentes pertenecientes a la Unidad de Intervención Policial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife (UNIPOL).						
<b>Periodo</b>	Mes octubre, Año 2019.							
<b>Indicadores</b>		Denominación	Niños	Niñas	total	Nivel	Centro	Edad
		IES OFRA	148	139	287	Educación Secundaria	PÚBLICO	12-17
		CPEIPS ESCUELAS PÍAS	48	6623	114	Educación Secundaria	PRIVADO	12-17
			71	79	150			
			165	158	323			
<b>Presupuesto</b>	0,00€							

### **Charla “Accidentes de Tráfico”**

<b>Ficha</b>	006_ AGSMA_001_009_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Instituto de Educación Secundaria TEOBALDO POWER. Plaza Los Cantos Canarios.
<b>Distrito y barrio</b>	Distrito C: Salud-La Salle. Barrio: Cruz del Señor.
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares del centro educativo reseñado. 3º E.S.O.
<b>Edad</b>	De 15 años.

<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: que los chicos y chicas de las edades reseñadas, conozcan más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife. Interactuando con ellos en su propio instituto, respondiendo a sus preguntas y aclarando todas sus dudas, en primera persona.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con ayuda de medios audiovisuales se les da una charla sobre “accidentes de tráfico (jóvenes)”, donde el agente coordinador de Educación Vial, antiguo componente del equipo de Atestados de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife, explica accidentes de circulación donde estén implicados jóvenes.</li> <li>- Se les responden sus preguntas y se aclaran sus dudas, como al profesorado que también intervienen.</li> <li>- Horario en que se desarrolla la actividad de 9:00 a 11:00.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agente coordinador de Educación Vial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Periodo</b>	Mes abril, Año 2019.
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se atendieron 85 jóvenes.</li> <li>- 45 chicos y 39 chicas.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	0,00€

### ***Campaña de Navidad en los campus infantiles***

<b>Ficha</b>	006_AGSM_A_001_010_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Antiguo Colegio Tena Artigas. Calle Francisco García Talavera S/N.
<b>Distrito y barrio</b>	Distrito D: Ofra - Costa Sur. Barrio: Miramar.
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares del municipio.
<b>Edad de la infancia</b>	De 4 a 12 años.
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: que los jóvenes conozcan más de cerca a los agentes de Policía Local de su ciudad, Santa Cruz de Tenerife. En esta ocasión, el Agente Coordinador de Educación Vial junto con tres agentes de la Subunidad, Guías Caninos, pertenecientes a la Unidad de Intervención Policial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife (UNIPOL), les explican su trabajo en la vía pública.</p> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con medios audiovisuales se les proyectan señales de tráfico, colores del semáforo y a reconocer las marcas viales, donde también se les dan consejos para ir más seguros por la calle con padres.</li> <li>- Realizan fichas de tráfico, pintar señales, hacer sopa de letras con motivos de tráfico, etc.</li> <li>- El Agente Coordinador de Educación Vial, con un vehículo patrulla, enseña a los niños/as, su interior, su material y donde pueden activar los medios acústicos (sirena) y luces prioritarias.</li> <li>- Los agentes de la UNIPOL, Guías Caninos, les enseñan sus métodos de trabajo con los perros policías, donde los niños/as interactúan con los perros y cachorros, que están en la citada unidad.</li> </ul>

	- Horario en que se desarrolla la actividad de 9:00 a 13:30.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Agente Coordinador de Educación Vial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife y agentes pertenecientes a la Subunidad Canina, Unidad de Intervención Policial de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife (UNIPOL).
<b>Periodo</b>	Mes diciembre, Año 2019.
<b>Indicadores</b>	- Se atendieron 80 niños/as. 46 niños y 34 niñas.
<b>Presupuesto</b>	0,00€

## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

006 \_ AGSMA\_ Área  
de Gobierno de  
Seguridad, Movilidad y  
Accesibilidad

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

006\_AG SMA\_002\_Seguridad Ciudadana y  
Emergencias

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## **Dispositivo Especial de Asistencia a Niños y Niñas durante el Carnaval 2019, D.A.M.**

<b>Ficha</b>	006_AGSM_A_002_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>localización</b>	Centro de Asistencias del Carnaval 2019 (inmediaciones del antiguo cuartel de San Carlos).
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas de edad que acudan al Carnaval en el municipio de Santa Cruz de Tenerife y que presenten patologías, lesiones o intoxicaciones etílicas y/o por otras sustancias y que requieran velar por su seguridad, o se encuentren extraviados, procurando la de sus padres/madres o tutores/as y consiguiente entrega de los y las niños y niñas a éstos.
<b>Descripción</b>	<p>Objeto: proporcionar un servicio de atención y cuidado para aquellos/as niños y niñas que presenten patologías, lesiones o intoxicaciones etílicas y/o por otras sustancias y que requieran velar por su seguridad, o se encuentren extraviados, procurando la de sus padres/madres o tutores/as y consiguiente entrega de los y las niños y niñas a éstos.</p> <p>El contenido básico del dispositivo comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tareas de padres/madres, tutores/as o familiares, atención personal y vigilancia, así como, apoyo a traslados de los y las niños y niñas, en caso necesario.</li> <li>2. El contratista del servicio atenderá, a las directrices técnicas que le sean dadas por los responsables municipales del operativo de Protección Civil en coordinación con el IMAS.</li> <li>3. Este servicio deberá coordinar su actuación con la de los servicios de asistencia sanitaria y otros servicios ubicados en el operativo de emergencias.</li> <li>4. Todo el personal que preste este servicio, deberá velar por el respeto de los derechos de las y los niños y niñas y prestar un trato digno y respetuoso a éstos.</li> <li>5. El contratista deberá informar a los responsables municipales del operativo de Protección Civil/ IMAS de los servicios prestados y comunicar las incidencias que se produzcan.</li> </ol>
<b>Periodo de Ejecución</b>	<p>viernes 1/03 <i>Cabalgata</i>: 21:00 a 8:00; sábado 02/03 Bailes: 21:00 a 8:00</p> <p>domingo 03/03 Carnaval de día. 10:30 a 20:00; lunes 04/03 Bailes: 18:00 a 8:00</p> <p>martes 05/03 Coso y bailes. 14:30 a 02:00; miércoles 06/03 Entierro de la sardina: 21:00 a 4:00</p> <p>viernes 8/03 piñata: 17:00 a 8:00; sábado 9/03 Carnaval de día: 12:00 a 21:00</p> <p>sábado 9/03 noche: 21:00 a 8:00</p>
<b>Gestión</b>	<p>Directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento.</p> <p>Indirecta: contrato de prestación de servicio "Cruz Roja Española-O.P."</p>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NNyA atendidos/as en 2019: 131.</li> <li>- Intoxicación etílica. 74</li> <li>- Intoxicación otras Sustancias: 7</li> <li>- Traumatismos/heridas 23</li> <li>- Otras Enfermedad comunes 4</li> <li>- Agresiones: 4</li> <li>- Otras: 19</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	Dado que el servicio se integró en la contratación global de la prestación del servicio asistencial y sanitario de los actos del Carnaval 2019 se estima en un coste aproximado de 10.000 €, diez mil euros.

**ANEXO I: ACTUACIONES  
REALIZADAS POR ÁREAS  
DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

007 \_ AGPTM\_Área de  
Gobierno de  
Planificación del  
Territorio y  
Medioambiente

**MEMORIA DE ACTIVIDADES  
REALIZADAS A FAVOR DE LA  
INFANCIA Y LA  
ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

007 \_ AGPTM\_Área de  
Gobierno de  
Planificación del  
Territorio y  
Medioambiente

### MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

007\_AGPTM\_001\_Accesibilidad y Medio Natural

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**“Programa de Educación, Interpretación y Sensibilización Ambiental: Anaga, una caminata por la Nubes”.**

<b>Ficha</b>	007_AGPTM_001_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal. La oferta está abierta, en el caso de que la demanda lo permita, a la participación de grupos con sede en otros municipios.
<b>Localización</b>	Dado que la actividad tiene dos acciones formativas implícitas, una charla -proyección en la sede del grupo destinatario y posterior salida guiada al medio natural, la Localización es: Sedes de Centros de Enseñanza reglada - otros colectivos destinatarios y Parque Rural de Anaga (Santa Cruz de Tenerife).
<b>Distrito y barrio</b>	En relación a la acción en la sede del colectivo destinatario: X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste En relación a la acción en el medio natural: X Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Orientado a alumnos en edad escolar de 3 a 16 años y a adultos en situación de vulnerabilidad.
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	Objetivos generales. - Sensibilizar y concienciar sobre la importancia que tienen los ecosistemas naturales incluidos en el territorio municipal. - Dar a conocer los diferentes recursos ambientales, ecológicos, geográficos, culturales, históricos y sociales del municipio de Santa Cruz de Tenerife, con especial atención a los incluidos en los espacios naturales y rurales del municipio. - Conocer la problemática ambiental que afecta o puede afectar a los espacios naturales, rurales y urbanos del municipio de Santa Cruz de Tenerife, posibilitando participativamente la búsqueda de soluciones e impulsando la toma de decisiones, individuales y colectivas fente a la problemática expuesta.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa, a través de Grupo de Trabajo de Educación Ambiental de la Unidad del Medio Natural; tanto la elaboración, en el año 2009, del <i>Programa de Educación, Interpretación y Sensibilización Ambiental: Anaga, una caminata por la Nubes</i> , como la ejecución, cada año, de las actividades relacionadas con este y la redacción, para cada periodo anual, de las memorias.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde el año 2009 hasta la actualidad ininterrumpidamente. Las actividades se realizan anualmente entre los meses de marzo y junio.
<b>Indicadores</b>	Nº de menores de edad que participaron en el programa en el año 2019: 612 alumno/as, distribuidos de la siguiente forma: 69 Alumnado de Educación Infantil; 486 Alumnado de Educación Primaria; 57 Alumnado de Educación Secundaria.
<b>Presupuesto</b>	El programa no cuenta con un presupuesto específico.

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

007 \_ AGPTM\_Área de  
Gobierno de  
Planificación del  
Territorio y  
Medioambiente

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

007\_AGPTM\_002\_ Servicios de Planeamiento y  
Gestión Urbanística

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**Participación infantil en el PGO: La Ciudad Imaginada**

<b>Ficha</b>	007_AGPTM_002_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Sede del Instituto Municipal de Asistencia Social, IMAS. C/ Nuestra Señora del Camino, 4 Ofra
<b>Distrito y barrio</b>	Niños y niñas de distintos distritos del municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Infancia destinataria</b>	Grupo de Participación Infantil (GPI). Niñas, niños y adolescentes pertenecientes a Centros Educativos y Servicios de día del municipio.
<b>Edad de la infancia</b>	de 11 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p><u>Objetivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, diseñar y construir una ciudad entre todos.</li> <li>- Enseñarles a los niños a observar el espacio físico en que habitan.</li> <li>- Entender que la ciudad la hacemos entre todos con nuestras elecciones a diario. (Cómo me muevo, dónde compro, dónde vivo, etc.)</li> <li>- Preparar a los niños para que sean ciudadanos activos y conscientes (Participación Ciudadana)</li> <li>- A través del juego, se pretende enseñar a los niños a conocer, debatir y reapropiarse de la ciudad.</li> <li>- Se trata de un juego de imaginar que son arquitectos, imaginar su propia urbe.</li> </ul> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <p>Primera Parte: Presentación del equipo y del Programa de Participación Ciudadana del PGO. Presentación “La Ciudad Imaginada”</p> <p>Segunda Parte: Soñar: se guía al grupo hacia una visualización del futuro de esta ciudad imaginada.</p> <p>Tercera Parte: Maqueta. Planificar, diseñar y construir una maqueta de la ciudad ideal entre todos, utilizando para ello diversos tipos de materiales reciclados</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio IMAS, supervisión y coordinación. Indirecta: Realización equipo técnico del Plan General de Ordenación del municipio. PGO-2020 Santa Cruz de Tenerife. Álvarez, Álvarez y Navarro Arquitectos, SL.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Fecha: 18/06/2019. Período: 16:30-19:30. Duración: 3 horas
<b>Indicadores</b>	Participaron 9 niños, niñas y adolescentes. 6 niñas y 3 niños.
<b>Presupuesto</b>	

**ANEXO I: ACTUACIONES  
REALIZADAS POR ÁREAS  
DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

008 \_ Área de Gobierno  
de Cultura y Patrimonio  
Histórico

**MEMORIA DE ACTIVIDADES  
REALIZADAS A FAVOR DE LA  
INFANCIA Y LA  
ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

008 \_ Área de Gobierno  
de Cultura y Patrimonio  
Histórico

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

008\_AGCPH\_001\_Biblioteca Municipal

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**“Bebecuentos”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal, orientada a toda la población de 0 a 3 años del Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal: - Biblioteca Municipal Central (TEA), - Biblioteca Municipal “Federico García Lorca” (OFRA) - Biblioteca Municipal “José Saramago” (AÑAZA).
<b>Distrito y barrio</b>	- Centro Ifara. Ofra Costa Sur. Suroeste Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA), Ofra y Añaza, lugares donde se encuentran las distintas Bibliotecas Municipales.
<b>Infancia destinataria</b>	Actividad destinada a bebés del municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Edad de la infancia</b>	De 0 a 3 años.
<b>Descripción</b>	<u>Objetivo:</u> animación a la lectura desde las primeras edades. Los Bebecuentos son actividades destinadas a la promoción y fomento de la lectura desde edades tempranas, y van dirigidas a familias con bebés en edades comprendidas entre los 0 y los 36 meses. <u>Finalidad:</u> Acercar a las familias y a los bebés a los libros como un medio ideal para contribuir en el desarrollo de sus primeras experiencias sensoriales, comunicativas y motoras, base de su desarrollo integral.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Personal propio del Sistema Bibliotecario para el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Contrato de prestación de servicio, con las especialistas en narración oral “Isabel Bolívar” y “Laura Escuela”.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Febrero a diciembre de 2019. Prorrogado en 2020. Actividad que se viene realizando desde 2015.
<b>Indicadores</b>	El número de menores que participaron en la actividad fue de 420 niños y niñas, repartidas en 28 sesiones realizadas, con 15 participantes en cada una de ellas, y distribuidas en: - Biblioteca Municipal Central (TEA) 16 sesiones. - Biblioteca Municipal “Federico García Lorca” (OFRA) 06 sesiones. - Biblioteca Municipal “José Saramago” (AÑAZA) 06 sesiones.
<b>Presupuesto</b>	4.473,00 €

**Charla-Taller “Diseño de personajes inspirados en la literatura”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal: Biblioteca Municipal Central (TEA),
<b>Distrito y barrio</b>	Centro-Ifara. Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA),
<b>Infancia destinataria</b>	Charla taller destinada a mayores de 12 años del municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Edad de la infancia</b>	A partir de 12 años.

<b>Descripción</b>	<u>Objetivo:</u> Iniciativas formativas orientadas a difundir el arte del DISEÑO para ANIMACIÓN, dirigidas a jóvenes de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), a la vez de propiciar el uso de un espacio público, como es la Biblioteca Municipal, entre los preadolescentes y adolescente. <u>Finalidad:</u> Con la presente actividad se trata de enriquecer la oferta cultural de la Biblioteca Municipal Central, proponiéndose una actividad en consonancia con el panorama de creación audiovisual que estamos viviendo, así como acercar la Biblioteca, no sólo como un lugar de consulta, sino como un espacio público de transmisión de conocimiento intergeneracional.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Personal propio del Sistema Bibliotecario para el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Contrato de prestación de servicio, con el especialista en dibujo y animación “Carlos Miranda”.
<b>Periodo</b>	Noviembre 2019
<b>Indicadores</b>	El número de preadolescente y adolescentes que participaron en la actividad fue de 11 niños y niñas, compuesta por 01 sesión realizada en la Biblioteca Municipal Central (TEA)
<b>Presupuesto</b>	360,00 €

### ***Charla-Taller “Diseño y modelado de Monstruos de Fantasía”***

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_003_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal - Biblioteca Municipal Central (TEA),
<b>Distrito y barrio</b>	Centro- Ifara. Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA),
<b>Infancia destinataria</b>	Charla-Taller destinada a mayores de 12 años del Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Edad de la infancia</b>	A partir de 12 años.
<b>Descripción</b>	<u>Objetivo:</u> Iniciativas formativas orientadas a difundir el arte del DISEÑO para ANIMACIÓN, dirigidas a jóvenes de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), a la vez de propiciar el uso de un espacio público, como es la Biblioteca Municipal, entre los preadolescentes y adolescente. <u>Finalidad:</u> con la presente actividad se trata de enriquecer la oferta cultural de la Biblioteca Municipal Central, proponiéndose una actividad en consonancia con el panorama de creación audiovisual que estamos viviendo, así como acercar la Biblioteca, no sólo como un lugar de consulta, sino como un espacio público de transmisión de conocimiento intergeneracional.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Personal propio del Sistema Bibliotecario para el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Contrato de prestación de servicio, con el especialista en dibujo y animación “Carlos Miranda”.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Diciembre 2019
<b>Indicadores</b>	- 25 niños y niñas, compuesta por 01 sesión realizada en la Biblioteca Municipal Central (TEA).
<b>Presupuesto</b>	360,00 €

**“Cuentos en familia”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_004_2019
<b>Ámbito</b>	Insular
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal: - Biblioteca Municipal Central (TEA) - Biblioteca Municipal “Federico García Lorca” (OFRA) - Biblioteca Municipal “José Saramago” (AÑAZA)
<b>Distrito y barrio</b>	- Centro-Ifara. Ofra-Costa Sur . Suroeste Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA), Ofra y Añaza, lugares donde se encuentran las distintas Bibliotecas Municipales.
<b>Infancia destinataria</b>	Actividad destinada a niñas y niños a partir de los 3 años de edad de la isla de Tenerife.
<b>Edad de la infancia</b>	A partir de los 3 años de edad.
<b>Descripción</b>	Objetivo: Animación a la lectura desde las primeras edades. Los Cuentos en Familia son actividades destinadas a la promoción y fomento de la lectura desde edades tempranas, y van dirigidas a familias con niños y niñas a partir de 3 años. Finalidad: Acercar a las familias y a los niños y niñas a la literatura y su diversidad, desarrollar la participación y el disfrute en familia, desarrollar el placer por la lectura y hacer de la Biblioteca un espacio de encuentro sociocultural.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Personal propio del Sistema Bibliotecario para el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Contrato de prestación de servicio, con los especialistas en narración oral “Montserrat Peraza”, “Héctor Ruiz”, “Antonio Conejo”, “M <sup>a</sup> . Nexy Yanes”, “Isabel Bolívar”, “Laura Escuela”.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Febrero a diciembre de 2019. Prorrogado en 2020. Actividad que se viene realizando desde 2015.
<b>Indicadores</b>	El número de menores que participaron en la actividad fue de 626 niños y niñas, repartidas en 16 sesiones realizadas, y distribuidas en: - Biblioteca Municipal Central (TEA) 10 sesiones. - Biblioteca Municipal “Federico García Lorca” (OFRA) 03 sesiones. - Biblioteca Municipal “José Saramago” (AÑAZA) 03 sesiones
<b>Presupuesto</b>	2.747,00 €

***Festival Índice***

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_005_2019
<b>Ámbito</b>	Insular, orientada a toda la población infantil de la isla de Tenerife.
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal: Biblioteca Municipal Central (TEA),
<b>Distrito y barrio</b>	Centro Ifara. Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA),
<b>Infancia destinataria</b>	A toda la población infantil de la isla de Tenerife.
<b>Edad de la infancia</b>	A partir de 3 años.
<b>Descripción</b>	Cesión de diversos espacios para la celebración de diferentes talleres y actividades dirigidos al público infantil, en el marco del Festival Índice organizado por el Cabildo Insular de Tenerife.
<b>Modalidad</b>	Gestionado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
<b>Periodo</b>	Septiembre 2019.
<b>Indicadores</b>	El número de asistentes no está computado por el Sistema Bibliotecario Municipal, ya que dicha actividad fue organizada por el Cabildo Insular de Tenerife.
<b>Presupuesto</b>	0,00 € Financiado por el Cabildo Insular de Tenerife

***Súper Taller de Animación***

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_006_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal, a realizar por público infantil de entre 7 y 12 años del Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal: Biblioteca Municipal Central (TEA).
<b>Distrito y barrio</b>	Centro Ifara. Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA),
<b>Infancia destinataria</b>	Población infantil de entre 7 y 12 años del Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Edad de la infancia</b>	De entre 7 y 12 años.
<b>Descripción</b>	Objetivo de la actividad: Realización de un taller de animación como complemento a las distintas actividades a celebrar con motivo del 130 Aniversario de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Finalidad: Dar participación a uno de los colectivos que integran esta Biblioteca, como son los niños y niñas de entre 7 y 12 años, dentro del 130 Aniversario de la Biblioteca Municipal Central.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Personal propio del Sistema Bibliotecario para el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Contrato de prestación de servicio, con el especialista en dibujo y animación "Carlos Miranda".
<b>Periodo</b>	Enero 2019
<b>Indicadores</b>	El número de preadolescente y adolescentes que participaron en la actividad fue de 50 niños y niñas, distribuidos en 5 sesiones realizadas en la Biblioteca Municipal Central (TEA).
<b>Presupuesto</b>	2.140,00 €

**Taller “Bebé tesoros”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_007_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal, orientada a Bebés de entre 18 y 36 meses de edad, acompañadas de personas adultas, del Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal: Biblioteca Municipal Central (tea), Biblioteca Municipal “Federico García Lorca” (OFRA) y Biblioteca Municipal “José Saramago” (AÑAZA).
<b>Distrito y barrio</b>	X Centro Ifara x Ofra Costa Sur x Suroeste Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA), Ofra y Añaza, lugares donde se encuentran las distintas Bibliotecas Municipales.
<b>Infancia destinataria</b>	Actividad destinada a Bebés de entre 18 y 36 meses de edad, acompañadas de personas adultas, del Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Edad de la infancia</b>	De 18 a 36 meses de edad.
<b>Descripción</b>	Taller familiar que comprende una serie de juegos y dinámicas, acompañados de narración oral, mediante los cuales estimular las distintas inteligencias (emocional, sensitiva, corporal, artística, lingüística y musical), así como, expresar los afectos, aprender a compartir experiencias y fortalecer vínculos sociales y familiares.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Personal propio del Sistema Bibliotecario para el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: Contrato de prestación de servicio, con los especialistas en narración oral “Laura Expósito Hernández” y “Fabio González Torres”.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Febrero a agosto de 2019.
<b>Indicadores</b>	El número de menores que participaron en la actividad fue de 60 niños y niñas, repartidas en 05 sesiones realizadas, con 12 participantes en cada una de ellas, y distribuidas en: Biblioteca Municipal Central (TEA) 03 sesiones. Biblioteca Municipal “Federico García Lorca” (OFRA) 01 sesiones. Biblioteca Municipal “José Saramago” (AÑAZA) 01 sesiones.
<b>Presupuesto</b>	1.000,00 €

**“Taller Bocados Literarios”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_008_2019
<b>Ámbito</b>	Insular, orientada a toda la población infantil de la isla de Tenerife de entre 4 y 10 años.
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal: Biblioteca Municipal Central (TEA).
<b>Distrito y barrio</b>	X Centro Ifara Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA),
<b>Infancia destinataria</b>	Población infantil de la isla de Tenerife.
<b>Edad de la infancia</b>	De entre 4 y 10 años.

<b>Descripción</b>	Objetivo de la actividad: Taller de cocina impartido por el grupo SE TE VA LA OLLA.
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestionado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a través del Servicio Administrativo de Cultura, y en colaboración con el Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Junio 2019
<b>Indicadores</b>	El número de niñas y niños que participaron en la actividad fue de 16.
<b>Presupuesto</b>	0,00 €

### “VI Edición de Encuentracuentos 2019”

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_009_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal, orientada a toda la población infantil a partir de los 3 años, del Municipio de Santa Cruz.
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal: Biblioteca Municipal Central (tea), Biblioteca Municipal “Federico García Lorca” (OFRA) y Biblioteca Municipal “José Saramago” (AÑAZA).
<b>Distrito y barrio</b>	X Centro Ifara x Ofra Costa Sur x Suroeste Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA), Ofra y Añaza, lugares donde se encuentran las distintas Bibliotecas Municipales.
<b>Infancia destinataria</b>	A toda la población infantil a partir de 3 años.
<b>Edad de la infancia</b>	A partir de 3 años.
<b>Descripción</b>	Objetivo de la actividad: Desde la narración oral de cuentos, con motivo de la celebración de la VI Edición de “Encuentracuentos”, entretener a los más pequeños con cuentos llenos de fantasía e ilusión.
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestionado por el Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Mayo 2019
<b>Indicadores</b>	El número de niños y niñas que participaron en la actividad fue de 380 niños y niñas, repartidos entre las 3 Bibliotecas que componen el Sistema Bibliotecario Municipal.
<b>Presupuesto</b>	6.000,00 € coste a cargo del Organismo Autónomo de Cultura.

### Visitas Guiadas 2019

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_010_2019
<b>Ámbito</b>	Insular, orientada a toda la población en edad escolar (Infantil, Primaria y Secundaria) de la isla de Tenerife.
<b>Localización</b>	Sistema Bibliotecario Municipal: Biblioteca Municipal Central (TEA),
<b>Distrito y barrio</b>	X Centro Ifara Barrio: Santa Cruz de Tenerife (TEA),
<b>Infancia destinataria</b>	Población en edad escolar (Infantil, Primaria y Secundaria) de la isla de Tenerife.

<b>Edad de la infancia</b>	Edad escolar (Infantil, Primaria y Secundaria).
<b>Descripción</b>	<u>Objetivo</u> : Visita guiada por las instalaciones de la Biblioteca Municipal Central, donde se les informa de la historia de la misma, organización de sus fondos, condiciones de uso, etc. <u>Finalidad</u> : Acercar el SISTEMA BIBLIOTECARIO MUNICIPAL a la ciudadanía y dar a conocer el fondo documental que posee.
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: Personal propio del Sistema Bibliotecario.
<b>Periodo de Ejecución</b>	De enero a diciembre de 2019
<b>Indicadores</b>	Durante el año 2019 nos han visitado un total de 10 colegios, entre infantil, primaria y secundaria, así como 2 Instituciones, SINPROMI y ATARETACO, en los que se han contabilizado un total de 370 visitantes.
<b>Presupuesto</b>	0,00 €

### ***“Sistema Bibliotecario Municipal de Santa Cruz”***

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_001_011_2019
<b>Actividad</b>	Informe <i>“Sistema Bibliotecarios Municipal se Santa Cruz”</i> . Se anexa. Informe: <i>“Bibliotecas municipales de Santa Cruz de Tenerife”</i>

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

008 \_ Área de Gobierno  
de Cultura y Patrimonio  
Histórico

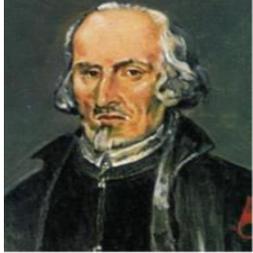
### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

008\_AGCPH\_002 \_Departamento Didáctico.  
Talleres Municipales. Plan Municipal de Coros  
Escolares Municipales

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**Teatro escolar “La Farsa del Siglo de Oro”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_001_2019
<b>Ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros escolares del municipio de Santa Cruz de Tenerife.</li> <li>- Centros escolares de la isla de Tenerife</li> <li>- Colectivos especiales y diversidad funcional</li> </ul>
<b>Localización</b>	Centros escolares del municipio de Santa cruz de Tenerife.
<b>Distrito/barrio</b>	Teatro Güimerá
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 3º y 4º de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos.
<b>Edad de la infancia</b>	Edades entre 14 y 16 años
<b>Descripción</b>	<p>Cía.: TIMAGINAS TEATRO: La farsa del Siglo de Oro es una comedia en verso, original de Armando Jerez, ambientada en un antiguo corral de comedias, donde cuatro actores dan vida a los principales personajes de las letras y las artes españolas de los siglos XVI y XVII. De este modo, por escena desfilan tanto Cervantes y su Don Quijote como Calderón de la Barca y su Segismundo, así como un Lope de Vega poseído por las musas, Góngora y Quevedo en una guerra dialéctica de insultos, o Velázquez dando las últimas pinceladas a Las Meninas. El humor es la nota dominante en toda la obra, buscando la sonrisa cómplice del espectador, que se acercará a los grandes genios del Siglo de Oro como nunca lo había hecho hasta entonces desde un patio de butacas. Una pieza imprescindible para conocer el pasado glorioso de nuestro Barroco.</p> <p>DURACIÓN: 90`</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">   </div>
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa: personal del departamento didácticos
<b>Período de Ejecución</b>	18 de enero de 2019
<b>Indicadores</b>	472 escolares de centros de toda la isla. 266 niños (56,36%) y 206 niñas (43,64%).
<b>Presupuesto</b>	8.733 €

## *“III Ciclo Mujer y Ciencia”*

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_002_2019																
<b>Ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros escolares de Enseñanza Primaria, Secundaria y Bachillerato de la isla de Tenerife.</li> <li>- Otras Instituciones y Entidades.</li> </ul>																
<b>Localización</b>	Museo Municipal de Bellas Artes-Sala del piano																
<b>Infancia destinataria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infancia y familias de la Isla de Tenerife</li> <li>- Profesorado de la isla de Tenerife</li> <li>- Público en general</li> <li>- Profesionales del mundo de la Educación</li> </ul>																
<b>Descripción</b>	<p>Con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 11 de febrero se llevarán a cabo actividades con el fin de dar visibilidad a la mujer científica. En Canarias, por tercer año consecutivo se organiza el ciclo de conferencias “Mujer y Ciencia” que, como novedad, este año se suma al evento la isla de Tenerife y tendrá comienzo el 8 de febrero.</p> <p>El III ciclo de conferencias “Mujer y Ciencia” tendrá lugar gracias a la colaboración de la Fundación Canaria Observatorio de Temisas, la Asociación de Investigadores de las Palmas, el Grupo de Tecnología Médica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, desde el proyecto MACbioDi, y los ayuntamientos de los distintos municipios que participan: en Gran Canaria, Agüimes, Arucas y Las Palmas de Gran Canaria mientras que en Tenerife colaboran La Laguna y Santa Cruz de Tenerife.</p> <p>Numerosos estudios demuestran que existe una desigualdad de género a nivel global en muchos aspectos. Entre ellos, destaca una patente desigualdad entre el número de hombres y mujeres en los puestos de mayor relevancia y liderazgo dentro del ámbito académico. Entre las principales razones, encontramos que hoy en día las</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Santa Cruz de Tenerife</th> <th style="text-align: center;">Tema</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Candelaria Hernández Goya</td> <td>Rompiendo moldes, rompiendo cifrados</td> <td>8 de febrero 17:30 horas</td> </tr> <tr> <td>Cristina Ramos Almeida</td> <td>Las Galaxias: Los bloques que conforman el Universo</td> <td>15 de febrero 18:30 horas</td> </tr> <tr> <td>Sandra Benítez Herrera</td> <td>Estrellas silenciadas: mujeres en la Astronomía</td> <td>22 de febrero 18:30 horas</td> </tr> <tr> <td>Iciar Montilla</td> <td>De Piazzzi-Smith al GTC: óptica adaptativa en los observatorios canarios</td> <td>22 de marzo 18:30 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>responsabilidades domésticas y de crianza de descendencia aún recaen principalmente sobre la mujer y, además, diversos estudios indican que las mujeres reciben menos apoyo que sus compañeros a la hora de promocionar en el mundo académico. Así, mientras que el objetivo principal de los hombres es promocionar para acceder a los puestos de mayor relevancia, entre las mujeres el objetivo más generalizado es conseguir la estabilidad laboral. Como resultado, el número de mujeres catedráticas apenas sobrepasa el 20% del total en España, cifra que es similar a nivel de las universidades públicas canarias. Por otro lado, los contratos laborales más precarios y con menor nivel de retribución salarial en las universidades del país ha estado mayoritariamente ocupado por mujeres, según ha reconocido la CRUE recientemente.</p>		Santa Cruz de Tenerife	Tema	Fecha	Candelaria Hernández Goya	Rompiendo moldes, rompiendo cifrados	8 de febrero 17:30 horas	Cristina Ramos Almeida	Las Galaxias: Los bloques que conforman el Universo	15 de febrero 18:30 horas	Sandra Benítez Herrera	Estrellas silenciadas: mujeres en la Astronomía	22 de febrero 18:30 horas	Iciar Montilla	De Piazzzi-Smith al GTC: óptica adaptativa en los observatorios canarios	22 de marzo 18:30 horas
Santa Cruz de Tenerife	Tema	Fecha															
Candelaria Hernández Goya	Rompiendo moldes, rompiendo cifrados	8 de febrero 17:30 horas															
Cristina Ramos Almeida	Las Galaxias: Los bloques que conforman el Universo	15 de febrero 18:30 horas															
Sandra Benítez Herrera	Estrellas silenciadas: mujeres en la Astronomía	22 de febrero 18:30 horas															
Iciar Montilla	De Piazzzi-Smith al GTC: óptica adaptativa en los observatorios canarios	22 de marzo 18:30 horas															



<b>Periodo de Ejecución</b>	Febrero/marzo 2019 (Coincidente con el Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia).
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Personal del Departamento Didáctico
<b>Indicadores</b>	Número de asistentes 100 personas. Hombres: 33 (33 %) y Mujeres: 67 (67 %)
<b>Presupuesto</b>	En este ciclo de conferencias, la participación del OAC se centró en la difusión de la información a los distintos colectivos así como la infraestructura y el lugar de realización del ciclo (Museo Municipal de Bellas Artes-Sala del piano.)

**“Proyecto educativo: Los Lavaderos ayer y hoy”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_003_2019
<b>Ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros escolares del municipio de Santa Cruz de Tenerife</li> <li>- Centros escolares de la isla de Tenerife</li> <li>- Colectivos Especiales y diversidad funcional</li> </ul>
<b>Infancia destinataria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escolares 5º y 6º de Educación Primaria</li> </ul>
<b>Edad</b>	Entre 11 y 12 años
<b>Descripción</b>	 <p>“Los Lavaderos ayer y hoy” es un proyecto educativo que cuenta entre sus objetivos el visibilizar la importancia del papel de la mujer de la localidad “Las Lavanderas” en el conjunto de la vida social y cultural del municipio, así como el conocer la obra y trayectoria profesional del fotógrafo Trino Garriga.</p> <p>Durante la primera parte de la jornada se llevará a cabo la escenificación del uso que tiempo atrás se daba a la sala como lavadero público, siendo en la segunda parte del tiempo cuando se explique su uso actual como Sala de Exposiciones y se visite la obra expuesta del fotógrafo D. Trino Garriga.</p>  
<b>Periodo de Ejecución</b>	Del 1 al 5 de abril de 2019
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Personal del Departamento Didáctico
<b>Indicadores</b>	Asistieron 178 escolares. 95 niños (53,37 %) y 83 niñas (46,63 %)
<b>Presupuesto</b>	2.975 €

## **Concierto didáctico Banda Municipal de Música “El mago de Oz”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_004_2019
<b>Ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros escolares de Enseñanza Primaria de la isla de Tenerife</li> <li>- Colectivos Especiales y diversidad funcional</li> </ul>
<b>Localización</b>	Teatro Guimerá
<b>Infancia destinataria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escolares de 1º a 4º de Educación Primaria</li> <li>- Colectivos con diversidad funcional y familias</li> </ul>
<b>Edad</b>	De 6 a 9 años.
<b>Descripción</b>	<p>Es posible que los primeros niños lectores de “El maravilloso Mago de Oz” encontrasen en la aventura de la pequeña Dorothy, un eco de las preocupaciones de sus padres, algo que les identificaba con su mundo y sus problemas. Dorothy se encuentra perdida en el país de Oz a consecuencia de un ciclón que la arrancó de su lugar de origen. En el largo camino de vuelta a casa, sus compañeros de viaje son un espantapájaros (al que L. Frank Baum posiblemente querría identificar con los campesinos de su época) que aspira a tener entendimiento, un leñador de hojalata (la víctima de los tiempos modernos) que desea tener sentimientos, y un león cobarde, que quiere perder el miedo.</p> <p>El camino dorado (que podría simbolizar el oro, el dinero) les lleva a la ciudad Esmeralda, verde y feliz porque así se ve a través de las gafas que Oz obliga a llevar a sus súbditos. Oz, el terrible mago temible y cambiante que podría solucionarles sus problemas y que, al final, resulta ser un hombre corriente.</p> <p>Esta fábula, una crítica demoledora de su tiempo, la convirtió L. Frank Baum en un cuento infantil, pero es un cuento alejado de los viejos cuentos de hadas porque, según L. Frank Baum: “...ha llegado la hora de una serie de cuentos en los que se eliminan los estereotipos del genio, del enano y del hada, junto con todos los horribles y espeluznantes incidentes inventados por sus autores, para inculcar una terrible moral en cada cuento... El niño moderno sólo busca en sus cuentos entretenimiento, y prescinde, con mucho gusto, de todos los incidentes desagradables”.</p> <p>Sí, tal y como piensa L. Frank Baum, también en este concierto se pretende que los niños encuentren entretenimiento. Por eso, la historia de “El maravilloso Mago de Oz” es un buen punto de partida para escuchar la música y pasar un buen rato.</p> <p>Es un cuento para los niños y niñas mayores donde el cuarteto de saxos nos representará a los cuatro protagonistas: Dorothy, el espantapájaros, el leñador de hojalata y el león cobarde.</p> <p>El saxo barítono nos recuerda al gran león, temible pero cobarde; el sonido metálico del hombre de hojalata, podría acercarnos al agudo del saxo tenor... De cualquier manera, tanto en grupo como individualmente, estos instrumentos nos llevarán al mágico mundo de Oz, donde niños y niñas disfrutarán gracias a la magia del concierto que la Banda Municipal de Santa Cruz nos ofrece una vez más.</p> <p>COMPAÑÍA: Banda Municipal de Música S/C</p>



<b>Periodo de Ejecución</b>	15 y 16 de mayo de 2019
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Personal del Departamento Didáctico
<b>Indicadores</b>	Asistieron 1581 escolares. 717 niños (45,4 %) y 864 niñas (54,65 %)
<b>Presupuesto</b>	6.465 €

### ***Celebración del “Día Internacional de los Museos”***

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_005_2019
<b>Ámbito</b>	-Centros escolares del municipio de Santa Cruz de Tenerife -Centros escolares de la isla de Tenerife -Colectivos Especiales y diversidad funcional
<b>Localización</b>	Museo Municipal de Bellas Artes
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 5º y 6º de Educación Primaria
<b>Edad</b>	De 11 y 12 años
<b>Descripción</b>	Jornada lúdico-formativa en la que los escolares disfrutaron entre otras actividades, de diversos talleres y visita guiada al Almacén VISIBLE. <u>Lema de trabajo:</u> Los museos como ejes culturales. El futuro de la tradición.



<b>Periodo de Ejecución</b>	14 al 17 de mayo 2019 18 de mayo de 2019-Público en general
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Personal del Departamento Didáctico/Museo Municipal de Bellas Artes
<b>Indicadores</b>	212 escolares; Público en general: 20 personas. 127 niños (59,91 % y 9 Hombres (45 %). 85 niñas (40,09 %) y 11 Mujeres (55 %)
<b>Presupuesto</b>	2.788,41 €

### *Muestra del libro infantil y juvenil*

## *“Leyendo en la Isla de Nunca Jamás”*

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_006_2019
<b>Ámbito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros escolares del municipio de Santa Cruz de Tenerife</li> <li>- Centros escolares de la isla de Tenerife</li> <li>- Colectivos Especiales y diversidad funcional</li> </ul>
<b>Localización</b>	Parque García Sanabria.
<b>Infancia destinataria</b>	Educación Infantil y Educación Primaria
<b>Edad</b>	De 3 a 10 años
<b>Descripción</b>	<p>Actividades para Escolares: viernes 25 de mayo. Para escolares de 3 a 6 años. Dos grupos de 25 escolares.</p> <p>Lectura del cuento del Jardín de las Maravillas, visita para descubrir los secretos del parque guiados por un personaje y realización de un collage por grupos con elementos naturales y una frase de la literatura universal que lo represente.</p> <p>Horario de 11:00 a 12:30 horas.</p> <p>Lunes 28 de mayo. Para escolares de 3 a 6 años. Cuatro grupos de 25 escolares.</p> <p>Lectura del cuento del Jardín de las Maravillas, visita para descubrir los secretos del parque guiados por un personaje y realización de un collage por grupos con elementos naturales y una frase de la literatura universal que lo represente.</p> <p>Horario de 9:30 a 11:00 horas/ 11.30 a 13.00 horas</p> <p>Martes 29 de mayo:</p> <p>Para escolares de 7 a 10 años. Cuatro grupos de 25 escolares cada uno.</p> <p>Lectura de un fragmento de Alicia en el País de las Maravillas. Visita para descubrir los secretos del parque guiados por un personaje y realización de un collage individual con elementos naturales y una frase propia que lo represente.</p> <p>Horario de 9:30 a 11:00 horas/ 11.30 a 13.00 horas</p>
<b>Periodo</b>	Del 25 al 29 de mayo 2019
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Personal del Departamento Didáctico
<b>Indicadores</b>	Asistieron 396 escolares. 169 niños (42,68%) y 227 niñas (57,32%)
<b>Presupuesto</b>	6.000 €

**“Plan Municipal de Coros Escolares”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_007_2019																
<b>Ámbito</b>	Centros escolares de Enseñanza Infantil y Primaria de Santa Cruz de Tenerife.																
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 3º a 6º Educación Primaria																
<b>Edades</b>	Entre 8 y 12 años																
<b>Descripción</b>	<p>El Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife viene gestionando desde hace unos veinticuatro años el Plan Municipal de Coros Escolares. Durante todos estos años se ha hecho una ardua labor dirigida a la formación musical de los niños y niñas de nuestro municipio, utilizando como vehículo la creación de coros escolares en Centros de Educación Infantil y Primaria de nuestra ciudad.</p> <p>El desarrollo de estos coros escolares contribuye a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Analizar las características propias de las diferentes voces.</li> <li>2.- Valorar y aceptar las características vocales propias y de los miembros del grupo, tomando conciencia del propio cuerpo como instrumento musical.</li> <li>3.- Adquirir los hábitos de higiene personal consecuentes con la asimilación de una cultura vocal sana.</li> <li>4.- Conocer e interpretar el repertorio coral más adecuado y adaptado al nivel de cada grupo.</li> <li>5.- Valorar el silencio como marco de la interpretación.</li> <li>6.- Participar y colaborar en la realización de las actividades musicales capaces de influir en la vida cotidiana del centro y en la de su entorno más próximo, aceptando la responsabilidad que, como miembro del grupo, se contrae con la música.</li> </ol> <p>En este curso 2017/2018 forman parte del Plan Municipal de Coros Escolares los siguientes centros escolares de Educación Infantil y Primaria de Santa Cruz de Tenerife los siguientes:</p> <table> <tr> <td>C.E.I.P FRAY ALBINO</td> <td>C.E.I.P LOS VERODES</td> </tr> <tr> <td>C.E.I.P MIGUEL PINTOR</td> <td>C.E.I.P SAN FERNANDO</td> </tr> <tr> <td>C.E.I.P TOME CANO</td> <td>C.E.I.P LOS DRAGOS</td> </tr> <tr> <td>C.E.I.P SALAMANCA</td> <td>C.E.I.P SECUNDINO DELGADO</td> </tr> <tr> <td>C.E.I.P TINCER</td> <td>C.E.I.P LAS RETAMAS</td> </tr> <tr> <td>C.E.I.P GARCÍA ESCÁMEZ</td> <td>C.E.I.P ISABEL LA CATÓLICA</td> </tr> <tr> <td>C.E.I.P GESTA 25 DE JULIO</td> <td>C.E.I.P TAGOROR</td> </tr> <tr> <td>CEO BETHENCOURT Y MOLINA</td> <td>C.E.I.P VILLA ASCENSIÓN</td> </tr> </table> <p>La actividad se desarrolla en horario escolar.</p>	C.E.I.P FRAY ALBINO	C.E.I.P LOS VERODES	C.E.I.P MIGUEL PINTOR	C.E.I.P SAN FERNANDO	C.E.I.P TOME CANO	C.E.I.P LOS DRAGOS	C.E.I.P SALAMANCA	C.E.I.P SECUNDINO DELGADO	C.E.I.P TINCER	C.E.I.P LAS RETAMAS	C.E.I.P GARCÍA ESCÁMEZ	C.E.I.P ISABEL LA CATÓLICA	C.E.I.P GESTA 25 DE JULIO	C.E.I.P TAGOROR	CEO BETHENCOURT Y MOLINA	C.E.I.P VILLA ASCENSIÓN
C.E.I.P FRAY ALBINO	C.E.I.P LOS VERODES																
C.E.I.P MIGUEL PINTOR	C.E.I.P SAN FERNANDO																
C.E.I.P TOME CANO	C.E.I.P LOS DRAGOS																
C.E.I.P SALAMANCA	C.E.I.P SECUNDINO DELGADO																
C.E.I.P TINCER	C.E.I.P LAS RETAMAS																
C.E.I.P GARCÍA ESCÁMEZ	C.E.I.P ISABEL LA CATÓLICA																
C.E.I.P GESTA 25 DE JULIO	C.E.I.P TAGOROR																
CEO BETHENCOURT Y MOLINA	C.E.I.P VILLA ASCENSIÓN																
<b>Periodo de Ejecución</b>	De octubre 2018 hasta junio 2019; De octubre 2019 hasta junio 2020																
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Personal del Departamento de Educación.																
<b>Presupuesto</b>	0,00€ Capítulo I. Personal																
<b>Indicadores</b>	Participantes 742 escolares: 645 niñas (75 %) y 215 niños (25 %)																

**“Coro Municipal de Voces Blancas”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_008_2019
<b>Ámbito</b>	Centros escolares de Enseñanza Primaria, Secundaria y Bachillerato.
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 6º a 2º Bachillerato
<b>Edades</b>	Entre 10 y 18 años
<b>Descripción</b>	<p>El Coro Municipal de Voces Jóvenes, gestionado por el Organismo Autónomo de Cultura, es uno de los coros mixtos emblemáticos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y se nutre del alumnado escogido por sus facultades vocales de los centros escolares integrados en el Plan Municipal de Coros Escolares, sin olvidar que siempre está abierto a la incorporación de cualquier alumno o alumna de Enseñanza Primaria, Secundaria y Bachillerato de todos los centros escolares del municipio aunque no esté integrado en el mencionado plan municipal. Se trata de un coro que trabaja, de una forma exhaustiva, un cuidadísimo repertorio muy dinámico y adaptado a las edades de sus componentes, que les ha llevado a participar en numerosos eventos musicales de gran calidad en nuestra isla. En la actualidad está formado por 48 participantes procedentes de los cinco distritos de nuestra ciudad.</p>  <p>Su calidad interpretativa les ha llevado a participar en conciertos con coros de gran prestigio como el Coro Carpe Diem, el Coro de la Universidad de La Laguna, el Coro del Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife, el Coro Camerata Lacunensis.</p> <p>La actividad se desarrolla en horario no escolar.</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	De octubre 2018 hasta junio 2019 y de octubre 2019 hasta junio 2020
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Personal del Departamento de Educación. Monitora de coros
<b>Presupuesto</b>	0,00€ (Capítulo I. Personal)
<b>Indicadores</b>	25 participantes: 5 niños (20 %) 20 niñas (80 %)

**“Coro Municipal de Voces Blancas”\_Primaria**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_009_2019
<b>Ámbito</b>	Centros escolares de Enseñanza Primaria y Secundaria del municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 2º a 6º de Educación Primaria
<b>Edades</b>	Entre 7 y 12 años
<b>Descripción</b>	<p>El Coro Municipal de Voces Jóvenes, gestionado por el Organismo Autónomo de Cultura, es uno de los coros mixtos emblemáticos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y se nutre del alumnado escogido por sus facultades vocales de los centros escolares integrados en el Plan Municipal de Coros Escolares, sin olvidar que siempre está abierto a la incorporación de cualquier alumno o alumna de Enseñanza Primaria y Secundaria de todos los centros escolares del municipio aunque no esté integrado en el mencionado plan municipal. Por este coro han pasado ya más de 1.500 escolares que con posterioridad han pasado a formar parte del Coro Municipal de Voces Jóvenes, llegando incluso en la actualidad a formar parte de coros de adultos de gran prestigio de nuestra isla.</p> <p>En este coro no sólo se reciben conocimientos musicales y de canto coral, sino que además se aprende a trabajar en grupo y a valorar la aportación que cada participante hace al coro, necesaria para la consecución del fin común que es al fin y al cabo, la capacidad de poder transmitir con el lenguaje cantado y corporal toda una serie de sensaciones y sentimientos. En este curso 2019/2020 está formado por 56 participantes procedentes de los cinco distritos de nuestra ciudad.</p> <p>Dada su calidad vocal ha participado en numerosos conciertos como por ejemplo todos los años en el Concierto Extraordinario de Navidad de Santa Cruz de Tenerife en el Teatro Guimerá.</p> <p>La actividad se desarrolla en horario no escolar.</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	De octubre 2018 hasta junio 2019; De octubre 2019 hasta junio 2020
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Personal del Departamento de Educación. Monitora de coros
<b>Presupuesto</b>	
<b>Indicadores</b>	56 participantes: 10 niños (9%) y 46 niñas (91 %)



**“Clausura Plan Municipal de Coros Escolares”**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_010_2019
<b>Ámbito</b>	Centros escolares de Enseñanza Infantil y Primaria incluidos en el Plan Municipal de Coros escolares.
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 3º a 6º educación primaria.
<b>Edades</b>	Entre 8 y 12 años
<b>Descripción</b>	El Organismo Autónomo de Cultura lleva a cabo todos los años un acto de clausura del Plan Municipal de Coros escolares en el ámbito incomparable del Teatro Guimerá. En ella participaron 701 alumnos y alumnas de los distintos coros escolares. La actividad se desarrolla en dos días dado el volumen de niños y niñas. En estos actos todos los coros muestran a sus familiares, amigos y público en general el trabajo que han realizado durante todo el curso así como un repertorio muy cuidado elegido por sus monitoras.
<b>Periodo de ejecución</b>	Días 10 y 11 de junio de 2019
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa. Personal del Departamento de Educación.
<b>Presupuesto</b>	5.964,84 €
<b>Indicadores</b>	701 Participantes: 175 niños (25,1 %) y 526 niñas (74,9%)

**Teatro escolar “Festival Internacional Clown Baret”-FIC**

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_011_2019
<b>Ámbito</b>	- Centros escolares del municipio de Santa Cruz de Tenerife - Centros escolares de la isla de Tenerife
<b>Localización</b>	Teatro Guimerá
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares de 2º a 4º Educación Primaria
<b>Edades</b>	De 7 a 9 años
<b>Descripción</b>	“CIRCO CHICHARRÓN”. Cía. CHIMICHURRI



Formada por Rafael Malabarel y Marina Malabararina, Chimichurri es una Compañía circense que practica el humor sano combinando el teatro, el clown, el circo, con una estética cuidada logrando una mezcla perfecta donde todos ríen sin pausa.

Gritos, locura, sorpresas, tropiezos con muchos personajes en escena, y por supuesto, la ayuda de los valientes voluntarios del público.

Malabaristas, equilibristas, acróbatas, payasos... La presencia encendida, el personaje disponible. La situación y el entorno adaptables. Lo imprevisto y lo previsto en perfecto acuerdo. Aplausos en tus manos. Artistas urbanos.

Chimichurri lleva dieciocho años de trayectoria, nacional e internacional en infinidad de festivales de calle y circo.

BROTHERS. "2D2". Cía. PANETTONE

¿Qué puede pasar cuando se junta mucho público y los Panettone Brothers?

¡Pues cualquier cosa! Este es un espectáculo que sabemos cómo empieza pero no como acaba.

La manipulación de objetos y la participación de público, hará que estos dos payasos te transporten a otra dimensión... a la dimensión Panettonica!!!



La Compañía Panettone Brothers formada en el teatro físico y el circo, dando como resultado un trabajo multidisciplinar llevado tanto a calle como a teatro.

La compañía ha participado en diversos festivales destacando el Festival de Plassos de Cornellá, el festival de Xirivella o el Festival Grec de Barcelona, además de colaborar en diversas misiones de payasos sin fronteras en países como el Líbano, Costa de Marfil o Mozambique.

<b>Periodo</b>	24 de octubre 2019
<b>Modalidad</b>	Gestión directa: Personal del Departamento Didáctico
<b>Presupuesto</b>	9.000 €
<b>Indicadores</b>	Asistieron 732 escolares de centros de toda la isla de Tenerife. 347 niños (47,40 %) 385 niñas (52,60 %)

### *Escuela Municipal de Música*

<b>Ficha</b>	008_AGCPH_002_012_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Escuela Municipal de Música de S/C de Tenerife. "Casa Sixto Machado". Parque Tío Pino S/N
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia</b>	Infancia de 3 a 16 años del municipio.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	La Escuela Municipal de Música de Santa Cruz de Tenerife organiza, coordina e imparte las enseñanzas conducentes a la formación práctica en música de aficionados de cualquier edad La Escuela Municipal de Música tiene como objetivos: a) Fomentar desde la infancia el interés hacia la música y atender la demanda social de una cultura artística de carácter práctico.

- b) Procurar una formación teórica y práctica que permita disfrutar de práctica individual y de conjunto de la música sin limitación de edad.
  - c) Posibilitar a los jóvenes con claras aptitudes la formación necesaria para acceder a los estudios de carácter profesional de música.
  - d) Promover el aprendizaje musical, mediante la impartición de clases de lenguaje musical e instrumentos.
  - e) Promover actividades colectivas que propicien la participación activa del alumno.
  - f) Ofertar actividades musicales y organizar intercambios y encuentros, fomentando la interculturalidad.
  - g) Organizar la actividad docente y evaluar sus resultados.
  - h) Formular las propuestas, sugerencias y solicitudes que entienda procedentes para el cumplimiento de los fines establecidos.
  - i) Cualquier otro tipo de actividades o funciones relacionadas con la finalidad de la Escuela que le sean encomendadas por el Organismo Autónomo de Cultura.
- La Escuela, para la consecución de sus objetivos, organizará sus actividades educativas en las áreas de práctica instrumental, actividades de formación musical complementaria y actividades de conjunto, que incluirán, como mínimo, una agrupación vocal y otra instrumental.
- La Escuela, a fin de fomentar desde la infancia el interés hacia la música, desarrollará el programa educativo especial "Música y Movimiento", destinado a niños de edades comprendidas entre los cuatro y los siete años

<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del Organismo Autónomo de Cultura, el control, supervisión, coordinación y seguimiento.												
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde enero de 2018 hasta 31 de diciembre de 2019. Actividad anual, desde el año 2000.												
<b>Indicadores</b>	<p>Nº de menores de edad que participaron en el programa: 518</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 a 5</td> <td>60</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>6 a 12</td> <td>162</td> <td>157</td> </tr> <tr> <td>13 a 17</td> <td>40</td> <td>48</td> </tr> </tbody> </table>	Edad	Masculino	Femenino	0 a 5	60	51	6 a 12	162	157	13 a 17	40	48
Edad	Masculino	Femenino											
0 a 5	60	51											
6 a 12	162	157											
13 a 17	40	48											
<b>Presupuesto</b>	60.000,00 € del O.A.C.												

# ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

009 \_ Área de Gobierno  
de Atención Social

MEMORIA DE ACTIVIDADES  
REALIZADAS A FAVOR DE LA  
INFANCIA Y LA  
ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

009 \_ Área de Gobierno  
de Atención Social

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

009 \_AGAS \_001 \_Unidades de Trabajo Social de  
Zona

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## **Prestaciones Económicas de Asistencia Social**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_001_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio
<b>Localización</b>	En cada una de las Unidades de Trabajo Social de zona.
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas, y adolescentes que perteneces a unidades familiares que cumplen los requisitos para acogerse a la prestación (0-18 años)
<b>Descripción</b>	<p><b>Definición:</b> 1.- Las prestaciones económicas de asistencia social tienen el carácter de subvenciones no periódicas, de carácter directo, destinadas a las personas físicas de escasos recursos económicos con el fin de atender las concretas situaciones de necesidad o emergencia que se especifican en el artículo 4º de las presentes Bases.</p> <p>2.- Según el modo de percepción de las prestaciones, éstas podrán ser:</p> <p>a) <i>Directas</i>: cuando se otorguen y abonen personalmente al propio beneficiario o a su representante legal.</p> <p>b) <i>Indirectas</i>: cuando se concedan al beneficiario y se abonen al profesional, proveedor.</p> <p><b>Requisitos:</b></p> <p>1.- Podrán ser beneficiarios de las Prestaciones Económicas de Asistencia Social previstas en el artículo 4, aquellas personas que carezcan de medios económicos suficientes y que, además reúnan los siguientes requisitos:</p> <p>a) Estar empadronados y ser residentes en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.</p> <p>b) No contar con recursos económicos suficientes para afrontar el gasto o cubrir la necesidad objeto de la ayuda solicitada, de acuerdo con la valoración técnica dictaminada por los/las Trabajadores/as Sociales del IMAS.</p> <p>c) Tener valorada la situación de necesidad e idoneidad social para la prestación solicitada por el/la Trabajador/a Social municipal.</p> <p>d) A los efectos de ponderar la insuficiencia de recursos económicos se establece el siguiente baremo, que toma como referente el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente en el momento de presentación de la solicitud.</p> <p><b>Nº de miembros de la unidad de convivencia <u>Límite de ingresos</u></b></p> <p>1 miembro IPREM x 1,45; 2 miembros IPREM x 2,06; 3 miembros IPREM x 2,54  4 miembros IPREM x 2,91; 5 miembros IPREM x 3,15; 6 miembros IPREM x 3,39  7 miembros IPREM x 3,64. Más de 7 miembros Se incrementa el límite anterior 0,20 veces por cada miembro que exceda de seis. Cuando se trate de familias con menores nacidos en parto múltiple los índices anteriores se multiplicarán por 1,45 y 1,69 en los casos de parto doble o triple durante los dos o tres primeros años, respectivamente, posteriores al parto. En partos de más nacidos se podrá superar el resultado de la operación citada en función de la situación de necesidad sin llegar a superar el 700% del IPREM.</p> <p><b>Persona destinatarias:</b> personas que carezcan de medios económicos suficientes</p> <p><b>Requisitos:</b> Estar empadronados y ser residentes en el municipio de Santa Cruz de Tenerife. No contar con recursos económicos suficientes para afrontar el gasto o cubrir la necesidad objeto de la ayuda solicitada, de acuerdo con la valoración técnica dictaminada por los/las Trabajadores/as Sociales del IMAS</p> <p>Tener valorada la situación de necesidad e idoneidad social para la prestación solicitada por el/la trabajador/a Social municipal</p> <p><b>Medios de Presentación:</b> Presencial: Oficinas de atención e información ciudadana OAIC</p>

Instituto Municipal de Atención Social, IMAS; Telemático Registro electrónico (Requiere la instalación de )

Plazo de presentación: todo el año

Finalidades.-

A). *Prestaciones destinadas a atender necesidades básicas:* Entendiéndose por tales, las ayudas económicas orientadas a atender demandas o carencias que inciden en la subsistencia física del usuario y de su familia:

A.1.- *Subsistencia:* Son las destinadas a atender el consumo básico individual de las personas: alimentación, higiene, vestido, farmacia, pañales, leche y enseres básicos para el bebé (0-3 años).

A.2.- *Suministros del Hogar:* agua, luz y gas. Serán cubiertos los gastos derivados de los suministros anteriormente indicados, así como los producidos por su alta y/o reposición.

A.3.- *Vivienda:* Tendrán la naturaleza de estas prestaciones las destinadas a evitar desahucios o a facilitar el acceso a la vivienda en situaciones de carencia real o potencial, y cuyos gastos se formalicen a través de recibos periódicos derivados de la constitución de créditos hipotecarios o de arrendamientos. En el supuesto de arrendamientos, serán cubiertos, igualmente, los gastos relativos a garantías o fianzas, intermediación inmobiliaria y afines. Asimismo, se encuadra en estas prestaciones el abono de recibos adeudados deducidos de gastos de comunidades de propietarios.

B). *Prestaciones orientadas a atender necesidades extraordinarias:* Entendiéndose por tales las destinadas a cubrir un tipo de necesidad o situación coyuntural que, no resultando decisiva para la subsistencia del solicitante y de su familia, puedan alterar la estabilidad socio-económica de los mismos, pudiendo considerarse las siguientes:

B.1.- *Mantenimiento del Hogar:* Son las destinadas a afrontar gastos que resultan necesarios para el uso y mantenimiento de la vivienda habitual. En particular, se contemplan las pequeñas obras de mantenimiento y/o adecuación de la vivienda para su uso.

B.2.- *Equipamiento del Hogar:* Son las orientadas a cubrir los gastos derivados de carencias puntuales de equipamiento del hogar. En particular, se contempla mobiliario básico y electrodomésticos, cuando el solicitante carezca de estos bienes o se encuentren muy deteriorados y siempre que resulten de importancia para la vida del beneficiario. Estas ayudas no podrán volverse a otorgar para el mismo artículo en un periodo de cinco años, excepto casos de valoración de nuevas necesidades de mobiliario.

B.3.- *Desplazamiento:* Gastos de desplazamiento, alojamiento y/o manutención, tanto dentro como fuera de la isla, por causas de necesidad o para mejorar la situación socio-económica del beneficiario. Se contemplan billetes o pasajes de transporte, así como los gastos de alojamiento y manutención que tienen lugar fuera del entorno habitual de residencia o que se ocasionan durante el viaje. Estas ayudas no podrán dar cobertura a estancias superiores a 90 días, pudiendo, de forma excepcional, prorrogarse por 30 días más.

B4.- *Gastos de transporte urbano e interurbano:* Son las destinadas a cubrir el gasto de transporte colectivo y público de las personas a fin de facilitar su acceso a servicios básicos o su integración socio-laboral y educativa. En particular, se contemplan bonos de transporte. Quedan excluidos de estas ayudas los colectivos con posibilidad de acceso a transporte gratuito (personas mayores y discapacitados).

B.5.- *Gastos referentes a prótesis y órtesis*: En particular, se contempla la adquisición de gafas graduadas, prótesis auditivas, prótesis ortopédicas y prótesis y tratamientos dentales. Estas ayudas sólo se otorgarán en la medida en que no sean objeto de cobertura total por el sistema de salud y contribuyan sustancialmente a la mejora de la calidad de vida o de la salud de sus beneficiarios y/o a su integración social.

B.6.- *Alojamiento temporal*: Son las destinadas a cubrir los gastos derivados de necesidades de alojamiento temporal. En particular, gastos de alojamiento en hostales, pensiones o similares dentro del entorno habitual de residencia o en centros residenciales específicos. No caben en este concepto los gastos de alojamiento vinculados a desplazamientos que se contemplan en el apartado B.3 anterior. Estas ayudas no podrán dar cobertura a estancias superiores a 90 días, pudiendo, de forma excepcional, prorrogarse por 30 días más.

C). *Prestaciones orientadas a atender necesidades derivadas del desarrollo de programas de intervención*: Se entienden por tales prestaciones las ayudas económicas orientadas a la consecución de los objetivos propuestos en los programas de intervención social debidamente formalizados destinadas a favorecer la autoestima personal, la convivencia familiar y la integración social del solicitante y/o su familia, siempre y cuando no estén incluidas en los apartados anteriores.

D). *Cualquier otro gasto no previsto en los apartados anteriores derivado de una situación de necesidad que implique vulnerabilidad o exclusión social de la persona o riesgo inminente de padecer cualquiera de dichas situaciones, según valoración de el/la Trabajador/a Social, siempre que tal situación sea urgente y grave, o concurra un interés social o humanitario, debidamente justificado, que haga necesaria la entrega de la prestación.*

2.- Los servicios sociales municipales podrán determinar los compromisos y obligaciones que estimen pertinentes para exigir a los beneficiarios a cumplir con la finalidad de las ayudas recogidas en el presente artículo.

<b>Periodo de Ejecución</b>	2019			
<b>Gestión</b>	Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento.			
<b>Indicadores</b>	Prestaciones Gestionadas en las Unidades de Trabajo social/año (Peas solicitadas y valoradas positivamente por las UTS): 2019: 37.366			
		PRESTACIONES	IMPORTE EN EUROS	
		peas agua (emmasa)	8.105	404.285,22
		alimentos (c. inglés)	2.174	211.514,41
		alimentos dinosol	22.212	2.003.278,10
		alquileres/comunidad	1.565	2.377.121,74
		prótesis	732	134.427,37
		mobiliario/ electrodomésticos/obras	943	501.142,15
		luz	1.182	176.395,42
		discapacidad	302	198.376,16
		alimentación/farmacia (subsistencia)	82	14.371,20
	PEAS (otros conceptos: medicamentos, bonos...)	29	3.870	
	<b>Totales</b>	<b>37.366</b>	<b>6.030.318,40</b>	
<b>Presupuesto</b>	Capítulo I: personal. Importe ayudas concedidas: 6.030.318,40€			

## **Actuaciones en materia de detección de posibles situaciones de Riesgo en las Unidades de Trabajo Social de Zona**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_001_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio
<b>Localización</b>	En cada una de las Unidades de Trabajo Social de zona.
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, en una posible situación de riesgo.
<b>Descripción</b>	<p>Se trata de comunicaciones realizadas en aplicación del protocolo de <i>“Valoración de situaciones de desprotección Infantil en la isla de Tenerife”</i>, mediante <i>“Informe de Investigación Previa”</i>, elaborados por las Unidades de Trabajo Social de zona, cuyo objetivo es la comunicación y traslado al Negociado de Infancia y Familia de una posible situación de desprotección infantil.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigar si se está produciendo una posible situación de desprotección infantil.</li> <li>- Atender las necesidades urgentes de los y las menores y la familia para proteger su salud e integridad.</li> <li>- Decidir si continuar o no con el proceso de valoración.</li> </ul> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacto con recursos y personas que hayan notificado</li> <li>- Comprobación de antecedentes en los servicios sociales</li> <li>- Contacto con los progenitores y/o aquellas personas que ejercen las funciones parentales/marentales y hermanos, si los hubiese</li> <li>- Contacto con el/la menor</li> <li>- Contacto con otros miembros de la familia extensa</li> <li>- Contacto con recursos de la red: centro educativos, centro de salud, centros de día, etc.</li> </ul> <p>Una vez recopilada toda la información necesaria, se procede a la valoración del riesgo, para después concretar las necesidades de intervención con el menor y la menor y su familia. En caso de que se confirme la existencia de desprotección infantil y dichas circunstancias sean compatibles con la permanencia del/a menor con su madre/padre o quienes ejercen las funciones parentales, se propone continuar con el proceso de valoración y se deriva al Negociado de Infancia y Familia con un informe denominado <i>“Informe de Investigación Previa”</i>.</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	2019
<b>Gestión</b>	Directa.
<b>Indicadores</b>	Nº de menores cuya situación de posible riesgo se comunica: 24
<b>Presupuesto</b>	Capítulo I: personal
<b>Anexos</b>	Modelo Informe preliminar y conjunto, previo a la propuesta de apertura, en su caso, del procedimiento de declaración de riesgo de el/los menor/es.

**“Convenio de colaboración con la Caixa: Caixa ProInfancia”**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_001_003_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio
<b>Localización</b>	En cada una de las Unidades de Trabajo Social de zona.
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas, y adolescentes entre 0 y 16 años.
<b>Descripción</b>	<p>El Programa es una iniciativa de la Obra Social de la Caixa que se plantea como: <i>“dirigida a la infancia en situación de pobreza económica y vulnerabilidad social con la finalidad de promover y apoyar su desarrollo de un modo integral, favoreciendo y apoyando las políticas de mejora de la equidad, cohesión social y de igualdad de oportunidades para la infancia y sus familias”</i>.</p> <p>El objeto del Convenio es coordinar los esfuerzos dirigidos a optimizar la aplicación del Programa CaixaProinfancia destinado a facilitar tanto la mejora de la situación de los niños y las niñas y sus familias, como a desarrollar las competencias y el compromiso necesario que les permita asumir con autonomía dicho proceso de mejora.</p> <p>Los objetivos generales que orientan el Programa CaixaProinfancia son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el desarrollo de las competencias del niño, niña y adolescente y su familia que permitan mejorar sus procesos de inclusión social y autonomía.</li> <li>- Promover el desarrollo social y educativo de los menores en su contexto familiar, escolar y social.</li> <li>- Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de los niños y niñas y sus familias.</li> </ul> <p>Con el presente Convenio Marco, se pretende, en definitiva, establecer un marco de colaboración, destinado a potenciar y garantizar las iniciativas contenidas en el Programa CaixaProinfancia y a asegurar la máxima eficacia y eficiencia de sus resultados.</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	2019
<b>Gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento.</p> <p>Gestión indirecta: a través del Convenio marco de colaboración entre el Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife y la fundación "La Caixa".</p>
<b>Indicadores</b>	142 Niños, niñas y adolescentes
<b>Presupuesto</b>	Financia: La Caixa.
<b>Anexo</b>	Convenio marco de colaboración entre el Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife y la fundación "La Caixa".

**“Prestación Canaria de Inserción”**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_001_004_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio
<b>Localización</b>	En cada una de las Unidades de Trabajo Social de zona.
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas, y adolescentes que perteneces a unidades familiares que cumplen los requisitos para acogerse a la prestación (0-18 años)
<b>Descripción</b>	Ayuda de la Comunidad Autónoma tramitada en colaboración con el Ayuntamiento y destinada a conseguir la inserción social, económica y laboral de aquel sector de la población con especiales dificultades de integración, que proporcionara la ayuda económica básica y apoyos a la integración social mediante la realización de actividades de inserción, dirigidas a transformar o prevenir situaciones de necesidad relacionadas con dificultades de inserción social laboral y escolar o ligadas a razones de desestructuración familiar, educativa o desajustes personales. Personas destinatarias: Personas con especiales dificultades de integración.
<b>Periodo de Ejecución</b>	2019
<b>Gestión</b>	Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento.
<b>Indicadores</b>	Familias beneficiarias: 161
<b>Presupuesto</b>	Capítulo I: personal

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

009 \_ Área de Gobierno  
de Atención Social

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

009\_AGAS\_002\_Cooperación Social y  
Voluntariado

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

## **SUBVENCIONES NOMINADAS A LA INICIATIVA SOCIAL COMPLEMENTARIA A LA ACCIÓN MUNICIPAL**

### **Proyecto Atacaite**, Iglesia Católica, Cáritas Diocesana de Tenerife.

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	C/ Fray Junípero Serra nº 6. Ofra
<b>Distrito Barrio</b>	X Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Distrito</b>	Municipal
<b>Infancia destinataria</b>	Familias monomarentales en situación o riesgo de exclusión social. Prevalece la acogida de familias con menores a cargo por atender las necesidades de los niños y niñas como colectivo a proteger. También se da acogida a mujeres en estado de gestación.
<b>Edad de la infancia</b>	0 a 18 años
<b>Descripción</b>	<p>Casa de Acogida para familias monomarentales en situación de vulnerabilidad social y carecen de vivienda y/o de medios suficientes. Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañar los procesos de las familias con una visión de género.</li> <li>- Promover la inserción socio-familiar.</li> <li>- Facilitar la labor educativa de los niños y niñas a través de estrategias de parentalidad positiva.</li> <li>- Fomentar la salud integral y el equilibrio emocional.</li> <li>- Favorecer las redes sociales de la unidad familiar atendiendo un perfil de familias monomarentales con carencias relacionadas con la vivienda, el empleo y los medios económicos para mantenerse con sus propios recursos.</li> </ul> <p>Existe un especial énfasis en la preparación de las familias para la autonomía trabajando en red con los recursos tanto de la zona como del resto de Santa Cruz de Tenerife. El tipo de intervención es multidisciplinar, cubriendo las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Área residencia y de cobertura de necesidades básicas.</li> <li>- Área educativa y de potencialidades de parentalidad positiva.</li> <li>- Área social.</li> </ul> <p>A través de Cáritas Diocesana de Tenerife se ofrece apoyo jurídico, psicológico, de empleo y formación. El proceso con las familias atraviesa distintas fases: Derivación, Diagnóstico, Planificación de la intervención, Intervención, Seguimiento y Cierre.</p> <p>Con algunas familias, el seguimiento continúa más allá de la salida de Atacaite.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento.</p> <p>Gestión indirecta: a través de Subvención nominada a Cáritas Diocesana de Tenerife.</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019
<b>Indicadores</b>	<p>Plazas: 10 familias o 25 plazas (10 mujeres y 15 menores).</p> <p>83 personas de las cuales 50 procedían del municipio de Santa Cruz de Tenerife.</p> <p>El total de personas acogidas fue de 45 personas (madres y NNyA)</p>
<b>Presupuesto</b>	40.000 €

**Proyecto “Intervención Familiar”***Centro de día Padre Laraña*

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_002_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra-Costa Sur
<b>Localización</b>	Centro de Día Padre Laraña, sito en la Calle Dácil Vilar Borges, Local 35/38 (cedido por la Dirección General de Vivienda del Gobierno de Canarias).
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X e 13 a 17 años
<b>Infancia destinataria</b>	<p>El perfil de las familias beneficiarias de este recurso se caracteriza por presentar desestructuración familiar (en relación a una familia nuclear básica) y una multiproblemática en diversas áreas, adaptando nuestra intervención a las especificidades de cada una, con la finalidad de potenciar el re-equilibrio y bienestar de la unidad familiar.</p> <p>- Menores que residen en el Distrito Ofra-Costa Sur y que han sido derivados/as por los Servicios Sociales Municipales en atención al</p>
<b>Descripción</b>	<p>La intervención está encaminada a disminuir los posibles factores de riesgo que atentan contra el bienestar personal, social, educativo, laboral y familiar de los y las menores y las familias.</p> <p>Las variables utilizadas para una evaluación eficaz son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores de vulnerabilidad familiar: variables de salud/familiar/apoyo social-comunitario/búsqueda activa de empleo.</li> <li>- Factores de vulnerabilidad infantil: salud/educativa/apoyo social-comunitario/conflicto y comportamiento desviado de los menores.</li> </ul> <p>La finalidad es la de ofrecer una intervención integral favoreciendo la atención y actuación encaminada a la prevención y al fortalecimiento de las familias usuarias del Centro de Día, con el objetivo de disminuir los factores de riesgo existentes en dichas familias, que suponen una amenaza al bienestar desarrollo de padres/madres e hijo/as, para poder cumplir adecuadamente sus tareas y responsabilidades educativas y parentales.</p> <p>Con todo ello se pretende mantener una visión de la familia centrada en sus fortalezas, encaminando la intervención a promover las competencias parentales, favorecer el desarrollo personal, social y laboral de los/as progenitores, y potenciar sus fuentes y recursos de apoyo, mejorando su plena integración en la comunidad.</p> <p>El proyecto se desarrolla conjuntamente con otras actividades de la Asociación, encuadradas en el Proyecto de Centro de Día, destinado a comedor diario para los y las menores, atención educativa y actividades lúdicas</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	1 de enero al 31 de diciembre 2019
<b>Gestión</b>	Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. “Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y la Asociación benéfica Centro Padre Laraña para los procedimientos de derivación y seguimiento de casos, aprobado en Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de fecha 12 de noviembre de 2001, además de menores derivados de otros recursos sociales de la zona y por iniciativa propia.

	Gestión indirecta: a través de la Subvención nominada a la <i>Asociación Padre Laraña</i>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias que participaron en el programa en 2019: 66</li> <li>- Familias en acogimiento: 1</li> <li>- Familias monoparentales: 34</li> <li>- Familias reconstituídas: 15</li> <li>- Familias nucleares: 16</li> <li>- Menores que participaron en el programa en 2019: 113</li> <li>- Menores de 3 a 5 años: 23</li> <li>- Menores de 6 a 12 años: 73</li> <li>- Menores de 13 a 16 años: 17</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	70.000,00 €

***“Centro para Madres con hijos/as menores en Situación de Emergencia Social”*** Asoc. Nuevo Futuro

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_003_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Hogar de Acogida para Madres en Situación de Emergencia Social en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.
<b>Distrito Barrio</b>	X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores del recurso entre 0 y 10 años
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	<p><u>Objetivo:</u> recurso de alojamiento alternativo, cuya finalidad es brindar, con carácter temporal, un espacio de seguridad y de atención a unidades convivenciales formadas por madres con hijos e hijas y/o en estado de gestación, afectadas por situaciones de emergencia social.</p> <p>En el Hogar, previa valoración de cada situación y siguiendo los procedimientos establecidos para acceder al mismo, se proporcionan los servicios de alojamiento temporal y protección, apoyo psicosocial, acompañamiento, orientación y asesoramiento, siempre en coordinación con los recursos municipales de Santa Cruz de Tenerife. El objetivo último es consolidar, lo más pronto posible, sus posibilidades y capacitación para una vida autónoma.</p> <p>En cuanto a los NNyA acogidos a cargo de sus madres, la Asociación Nuevo Futuro pretende ofrecer un lugar de atención y formación donde refuercen sus habilidades personales y mejoren su integración social.</p> <p><u>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar a las madres, criterios que les sirvan de punto de partida en el proceso educativo con respecto a sus hijos e hijas (diferentes pautas en función de la edad de los mismos).</li> <li>- Apoyo en el cuidado de los y las menores.</li> <li>- Talleres diversos adaptados a la edad de los y las menores:</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Taller de empaquetado; Taller tarjeta de San Valentín; Taller de disfraces; Taller cuidado personal; Taller de creación de juguetes; Taller de bombones; Taller de decoración Navideña</li> <li>- Diversas actividades de ocio y tiempo libre:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¡Vamos a la playa!; Actividad tren turístico; Celebración cumpleaños de menores o madres en el recurso; Cine “Mía y el león blanco”; Despedidas de familias del recurso; Día mundial del niño; Feria del Carnaval; Fiesta de cine “Amominable”; Fimucité “Mis terrores favoritos” Orquesta Sinfónica de Tenerife; Manifestación por el día de la mujer; Montaje decoración navideña hogar; Salida de ocio al Parque Marítimo; Salida ocio Finca “El Carretón”; Siam Park</li> </ul> </li> <li>- Coordinación con otros recursos implicados: Técnicos de las UTS, Centros educativos, Centros de Salud, Centros de actividades extraescolares, etc.</li> </ul>																														
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento.</p> <p>Gestión indirecta: a través de subvención nominada a la Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar “Nuevo Futuro” (<i>Hogares para familias monomarentales con niños y niñas privados de ambiente familias</i>)</p>																														
<b>Periodo de Ejecución</b>	Este proyecto se inició en abril de 2016. En esta fecha, mantenemos convenio con el IMAS para el funcionamiento del recurso durante el año 2020.																														
<b>Indicadores</b>	<p>Nº de menores de edad que participaron en el programa:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>FAMILIAS</th> <th>NIÑOS</th> <th>NIÑAS</th> <th>NNyA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>8</td> <td>4</td> <td>8</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10</td> <td>4</td> <td>12</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>13</td> <td>5</td> <td>15</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>14</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>45</td> <td>21</td> <td>45</td> <td>66</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	FAMILIAS	NIÑOS	NIÑAS	NNyA	2016	8	4	8	12	2017	10	4	12	16	2018	13	5	15	20	2019	14	8	10	18	Total	45	21	45	66
AÑO	FAMILIAS	NIÑOS	NIÑAS	NNyA																											
2016	8	4	8	12																											
2017	10	4	12	16																											
2018	13	5	15	20																											
2019	14	8	10	18																											
Total	45	21	45	66																											
<b>Presupuesto</b>	148.380,00€																														

**Proyecto “Familias en situación de vulnerabilidad”, Fundación  
Canaria Centro de Atención a la Familia de Tenerife**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_004_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	C/ Las Loas nº 9, Las Veredillas, distrito Suroeste
<b>Distrito Barrio</b>	X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Menores de edad y sus familias.
<b>Descripción</b>	<p>El objetivo es promover en las familias del municipio susceptibles de acceder al servicio, actitudes, y habilidades que favorezcan una adecuada adaptación personal, familiar y social, así como un adecuado bienestar personal para todos sus miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar y orientar a las familias para que favorezcan el desarrollo integral de sus miembros.</li> <li>- Mejorar la calidad de las interacciones familiares y de las relaciones con su entorno, reforzando los sistemas de apoyo social.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimizar los factores de estrés que pudieran influir negativamente en la familia y en las personas, reforzando su capacidad para enfrentarse a sus problemas.</li> <li>- Prestar atención psicoterapéutica y preventivo-educativa a los adultos, familias, y especialmente a los/as menores, para evitar que sus dificultades derive en una situación de riesgo.</li> <li>- Contenidos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenciones psicoterapéuticas individuales, familiares, grupales y de pareja.</li> <li>- Intervenciones en red con otros recursos tales como educativos, socio-sanitarios, judiciales, etc.,</li> <li>- Intervenciones socioeducativas.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Enero - Diciembre 2019
<b>Gestión</b>	Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Gestión Indirecta, Ejecuta a través de Subvención nominada "Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia de Tenerife"
<b>Indicadores</b>	Nº menores de edad atendidos/sexo: 60 Nº de familias atendidas: 52
<b>Presupuesto</b>	58.000,00 €

**Ahora + Santa Cruz 2019 "Ayudas básicas para las personas más vulnerables del municipio de Santa Cruz de Tenerife", Cruz Roja española. Oficina Provincial de Tenerife**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_005_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Calle San Lucas nº 60. S/C Tenerife. Local de Cruz Roja.
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia a la que se destina la actividad: describir ejemplo: Unidades familiares pertenecientes al proyecto Ahora + Santa Cruz. Derivadas de las 7 Unidades de Trabajo Social.
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo: Favorecer los procesos de integración social a las familias a través de diferentes medidas de actuación, abordando de manera integral toda su situación, definiendo con ellas, tras una valoración individual y familiar un plan de intervención, todo ello desde la igualdad de género y de trato, logrando de esta manera una igualdad de oportunidades efectiva en la sociedad.</p> <p>Objetivo de la actividad: dotar de herramientas a las familias para que mejoren su perfil y competencias personales, aumentando su empoderamiento y mejora de autoestima.</p> <p>Otro ejemplo: Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de la ayuda mutua entre los distintos miembros de la unidad familiar.</li> <li>- Supervisión de los/as menores de las familias, con la finalidad de detectar situaciones de posibles riesgos, y necesidades no cubiertas, para en conjunto y coordinación con el Ayuntamiento.</li> </ul>

	<p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impartición de talleres psicoeducativos.</li> <li>- Trabajo en el itinerario personalizados familiar, y por otra parte con cada uno/a de los/as miembros/as de la familia.</li> <li>- Atención psicológica de los/as menores y de la unidad familiar al conjunto.</li> <li>- Contacto con los recursos de la red: centro educativos.</li> <li>- Apoyo en las tareas escolares.</li> <li>- Horario en que se desarrolla la actividad con la infancia: Martes de 17:30-19:00</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Gestión Indirecta, Ejecuta a través de Subvención nominada "Cruz Roja española. Oficina Provincial de Tenerife"
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.
<b>Indicadores</b>	Nº de menores de edad que participaron en el programa: 27 menores: 13 niños y 14 niñas. Se recibieron 4 notificaciones de posible situación de desprotección.
<b>Presupuesto</b>	65.000,00€

### **Convocatoria 2019 Subvenciones de Cooperación Social a entidades sin ánimo de lucro**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_006_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Municipal
<b>Distrito</b>	Municipal
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes a los que se destinan las actividades de las entidades financiadas.
<b>Edad</b>	0-18 años
<b>Descripción</b>	<p>Bases específicas por las que se regula la concesión de subvenciones de cooperación social a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los servicios sociales municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IMAS en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2012 y publicadas en el B.O.P. nº 96, de 23 de julio de 2012, modificadas mediante acuerdo del Consejo Rector del IMAS de 11 de junio de 2018, publicado en el B.O.P. nº 73, de 18 de junio de 2018.</p> <p><u>Objeto y ámbito:</u> regular el régimen de subvenciones a otorgar por el organismo autónomo Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS), en régimen de concurrencia competitiva, para fomentar y apoyar programas y proyectos socioeducativos, asistenciales y de inserción socioeconómica, promovidos y ejecutados por entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito territorial y en relación a las funciones que tienen encomendadas los servicios sociales de este municipio, con la finalidad de su progresiva integración en la red de servicios sociales municipales y siempre que no existan otras líneas específicas de financiación municipal.</p> <p>Podrán ser incluidos dentro del ámbito territorial aquellos proyectos que teniendo un ámbito de actuación supramunicipal, su desarrollo incida significativamente en la población del municipio de Santa Cruz de Tenerife.</p>

	<p>Publicación 2019: Subvenciones Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 31, miércoles 13 de marzo de 2019</p> <p><u>Beneficiarios/as.</u> Los/as destinatarios/as de las subvenciones serán entidades, instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro del ámbito de los servicios sociales municipales, entendiéndose como tales aquellas que se encuentren inscritas en el Registro de Entidades Colaboradoras en la prestación de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias y reúnen los requisitos exigidos en la bases 5 y 6.</p> <p><u>Objeto, condiciones y finalidad.</u> La concesión de subvenciones de cooperación social tiene por <u>objeto fomentar y promover proyectos que coadyuven o complementen las competencias y según las prioridades incluidas en los correspondientes Planes municipales de servicios sociales.</u> Dichos proyectos, que deberán desarrollarse en el ámbito territorial del municipio de Santa Cruz de Tenerife o tener como beneficiarios a personas que residan en el mismo y se encuentren en una situación de vulnerabilidad, exclusión social o riesgo de padecerla, vendrán necesariamente referidos a los siguientes ámbitos:</p> <p>a) Personas en riesgo de exclusión social;</p> <p>b) Mayores;</p> <p>c) Discapacidad;</p> <p>d) Infancia y familia;</p> <p>e) Drogodependencia y otras adicciones;</p> <p>f) Inmigración y convivencia intercultural. El ámbito, las condiciones generales y la finalidad</p> <p>La cuantía total de la convocatoria asciende a la cantidad de 300.000 euros. Las cuantías máximas a subvencionar por cada proyecto serán de 18.000 euros</p>
<b>Entidades beneficiarias</b>	Nº de proyectos financiados: 35 Nº de proyecto financiados para la atención de la infancia: 9
<b>Presupuesto</b>	95.851,89 €

**“Programa de Ocio y Autonomía para Jóvenes con Diversidad Funcional”,** Asociación ALDIS, Asociación para prevenir y sanar enfermedades infantiles.

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_007_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Ofra
<b>Localización</b>	Avenida Príncipes de España locales 29 y 30.
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Jóvenes en transición a la vida adulta que sufren diversidad funcional causada por enfermedades como Trastorno del Espectro Autista, Parálisis Cerebral, etc.
<b>Descripción</b>	<p>Se atendió a 50 beneficiarios/as indirectos/as. El perfil de las/os usuarios/as son jóvenes en transición a la vida adulta que sufren diversidad funcional causada por enfermedades como Trastorno del Espectro Autista, Parálisis Cerebral, etc. En la mayoría de los casos, se trata de personas que ha tenido una vida escolar muy dilatada, frustrante en no pocos casos.</p> <p>Los/as beneficiarios/as han conocido el entorno urbano donde se desarrollan sus vidas así como el uso de los recursos y servicios existentes gracias al fomento de su autonomía durante el desarrollo de las actividades del programa, dejándoles libertad a la hora de</p>

	<p>hacer determinadas tareas como pedir una comanda en una cafetería o abonar su billete de transporte.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades para la integración social de personas con discapacidad intelectual</li> <li>- Actividades físico deportivas: juego y ocio, trabajando el aprendizaje y facilitando la expresión, la acción social y el desarrollo físico y mental en general.</li> <li>- Adquisición de hábitos de vida saludables: alimentación, aseo y actividad física y deportiva, a través de actividades de convivencia.</li> <li>- Actividades para el desarrollo de habilidades sociales funcionales, fomento de la expresión y la mejora de la capacidad comunicativa para el tránsito a una vida adulta plena.</li> <li>- Actividades pedagógicas (visitas a museos, uso de transporte, etc.) para la mejora en las habilidades cognitivas.</li> </ul>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Del 1 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
<b>Gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2017.</p> <p>Ejecuta: Asociación <i>ALDIS, Asociación para prevenir y sanar enfermedades infantiles.</i></p>
<b>Indicadores</b>	Menores : 10
<b>Presupuesto</b>	7.594,94€

**Financiación del proyecto “Atención a menores con discapacidad intelectual y trastornos graves de conducta. Orientación y apoyo familiar”, Aspronte, Asociación Familiar Pro Minusválidos Psíquicos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_008_2019
<b>Ámbito</b>	Municipio
<b>Localización</b>	Avenida de la Salle nº 8.
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas de entre 3 y 21 años, con discapacidad intelectual y que presenten trastornos graves de conducta que dificultan su adaptación personal, escolar y social.
<b>Descripción</b>	<p>La finalidad es ofrecer una alternativa de intervención a estos niños y niñas con discapacidad intelectual y trastornos graves de conducta, mejorando también el desarrollo personal y social de estos menores, y ofreciendo orientación y apoyo a sus familias para facilitar la intervención con ellos en el entorno familiar.</p> <p>La intervención tiene los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- - Reducir el nivel de agresividad (tanto hacia sí mismos/as como hacia los demás)</li> <li>- - Fomentar la aceptación progresiva de normas sociales y de convivencia</li> <li>- - Fomentar el desarrollo de habilidades sociales básicas y comunicativas</li> <li>- - Fomentar la autorregulación emocional</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- - Mejorar su autoestima y autoconcepto</li> <li>- - Trabajar la capacidad de tolerancia a la frustración</li> <li>- - Trabajar los diferentes tipos de pensamientos: consecuencial, medio-fin, de perspectiva, causal y alternativo.</li> </ul> <p>El trabajo con las familias se centra en ofrecer apoyo especializado, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pautas para llevar a cabo la intervención en el entorno familiar</li> <li>- Apoyo emocional y alternativo de atención para llevar a cabo fuera del horario escolar.</li> <li>- Entrenamiento en técnicas específicas de tolerancia a la frustración y afrontamiento del estrés</li> </ul>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.
<b>Gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2017.</p> <p>Ejecuta: <i>Aspronte, Asociación Familiar Pro Minusválidos Psíquicos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.</i></p>
<b>Indicadores</b>	Menores de edad: 40 (32 pertenecen al municipio de Santa Cruz de Tenerife).
<b>Presupuesto</b>	9.018,99 €

**Proyecto “EFES” Educación, Familias y Exclusión”,** Iglesia Católica,  
Comisión Diocesana Justicia y Paz.

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_009_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud- La Salle, Centro Ifara y Anaga.
<b>Localización</b>	Sede de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz, C/ Santiago Beyro, nº 15 A.
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	<p>Menores de edad de entre menores de 6 a 17 años de edad con dificultades educativas, que pertenecen a familias en riesgo de exclusión social o con dificultades económicas o sociales que les impiden proporcionar a sus hijos/as un apoyo educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menores que acudieron a apoyo escolar: 59</li> <li>- El 82% del alumnado ha promocionado de curso escolar.</li> <li>- Se ha trabajado en tutorías con 31 familias.</li> <li>- El 90% de los/as participantes en el refuerzo escolar, han participado además en las actividades lúdicas y talleres de ocio programados.</li> </ul> <p>Se atiende a unos 125 menores de 6 a 17 años de edad con dificultades educativas que pertenecen a familias en riesgo de exclusión social o con dificultades económicas o sociales que les impiden proporcionar a sus hijos/as un apoyo educativo.</p>
<b>Descripción</b>	El objetivo general es reforzar la labor educativa de los centros escolares, atendiendo de manera primordial a menores en situación de desigualdad o en riesgo de exclusión social, tratando de garantizar su acceso a nuestra sociedad en igualdad de oportunidades.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Octubre a diciembre de 2017. De lunes a jueves de 17.00 horas a 18:30 horas.

<b>Gestión</b>	Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2017. Ejecuta: Iglesia Católica, Comisión Diocesana Justicia y Paz.
<b>Indicadores</b>	Menores atendidos: 125
<b>Presupuesto</b>	7.713,61€

**Atención socioeducativa a la población infanto-juvenil con TEA, Asociación APANATE, Asociación de padres de Personas con Autismo de Tenerife”**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_010_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal. Está orientado a todos los distritos del municipio.
<b>Localización</b>	Camino de La Hornera, número 74, en el barrio de Gracia.
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia a la que se destina la actividad: Menores con TEA escolarizados y residentes en Santa Cruz de Tenerife y socios de APANATE (de 6 a 16 años)
<b>Edad de la infancia</b>	<input type="checkbox"/> de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>El Centro “CReaT” (Centro de referencia del Autismo en Tenerife) se encuentra en San Cristóbal de La Laguna. Es un Centro Integral y sede principal de nuestra entidad. En el “CReaT” se encuentran los Servicios Generales (gerencia, coordinación, administración y atención a las familias), nuestro Centro de Día (con concierto de plazas con el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife “IAS”) donde se atienden a 35 usuarios/as con altas necesidades, así como los Servicios Terapéuticos a nuestros/as usuarios/as, abarcando la totalidad de la etapa vital. (Evaluación y diagnóstico, SAT y SAP). Objetivo de la actividad: Desarrollar un programa de atención psicoeducativa de intervención y apoyo a las personas con TEA y sus familias junto con una sensibilización y formación a las profesionales que atiendan a personas con TEA.</p> <p>Para ello se llevan a cabo otros objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender las solicitudes de orientación.</li> <li>- Orientar hacia la detección precoz.</li> <li>- Orientar a las familias sobre el plan de apoyos que la persona requiere.</li> <li>- Ofrecer el apoyo emocional a las familias ante situaciones de crisis.</li> <li>- Anticipar las repercusiones en la persona ante cambios vitales importantes.</li> <li>- Favorecer la transición en las etapas vitales.</li> <li>- Dotar de orientaciones al conjunto de profesionales que hacen un seguimiento de los casos en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.</li> <li>- Dotar a los técnicos del municipio de información actualizada y especializada en el marco de los TEA.</li> </ul> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas personales y orientación hacia la detección precoz del TEA.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo emocional y asesoramiento en situaciones de crisis, transición en etapas y cambios vitales.</li> <li>- Obtención de información adicional y estudio de informes previos.</li> <li>- Elaboración de informes técnicos.</li> <li>- Asesoramiento y orientación sobre los tratamientos posibles.</li> <li>- Asesoramiento en el conjunto de adaptaciones necesarias para facilitar la comunicación y autonomía de la persona.</li> <li>- Informar sobre los derechos reconocidos.</li> <li>- Concienciar a los agentes implicados en las necesidades detectadas.</li> <li>- Coordinación con los recursos municipales (UTS y servicios de atención a la discapacidad) en la ejecución de planes de intervención.</li> <li>- Coordinación con los centros educativos, formativos y sanitarios.</li> <li>- Participación en la Comisión Técnica de Discapacidad de Santa Cruz.</li> <li>- Formación al personal técnico del municipio en el marco de los TEA.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2019.</p> <p>Ejecuta: Asociación APANATE, Asociación de padres de Personas con Autismo de Tenerife”</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Este programa se viene ejecutando desde 2018
<b>Indicadores</b>	<p>Nº de menores de edad que participaron en el programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2019: 10 niños (todos varones) ligados al municipio de Santa Cruz. 26 familias fueron beneficiarias indirectas. Las edades van desde los 6 a 16 años</li> <li>- 2018: 18 menores (1 niña y 10 niños) 11 de ellos residentes en el municipio de Santa Cruz y 8 de otros municipios metropolitanos. 36 familias fueron beneficiarias indirectas. Las edades van desde los 6 a 16 años</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	7.594,94€

***Apoyo a las familias en busca de un diagnóstico,*** Asociación APANATE, Asociación de padres de Personas con Autismo de Tenerife”

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_011_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal. Está orientado a todos los distritos del municipio.
<b>Localización</b>	Nuestro centro se ubica en Camino de La Hornera, número 74, en el barrio de Gracia.
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia a la que se destina la actividad: Menores con sospecha de TEA de edades comprendidas entre los 3 a 16 años
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Objetivo de la actividad: Ofrecer un servicio de evaluación y diagnóstico a las familias ante la sospecha de TEA de sus hijos e hijas menores. Para ello se llevan a cabo otros objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar en derivación hacia la mejor atención de los casos de TEA.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de vida familiar al reducir la incertidumbre que sufre la familia ante la presencia de un TEA.</li> <li>- Favorecer la atención adecuada a través de la colaboración con los profesionales del ámbito social, educativo y sanitario.</li> <li>- Potenciar el reciclaje del personal con formaciones que ayuden a sumar herramientas que aumenten las posibilidades de acción con la infancia, la adolescencia y la familia.</li> <li>- Promover la accesibilidad a los recursos y los lugares de interés para las familias, adolescentes, niños y niñas que viven situaciones de vulnerabilidad social.</li> <li>- Crear grupos de apoyo entre las familias usuarias para potenciar las relaciones y el cuidado personal.</li> <li>- Potenciar actuaciones para favorecer el ocio de la infancia, la adolescencia y la familia</li> </ul> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas de las solicitudes de orientación.</li> <li>- Tareas de obtención de información adicional y estudio de informes previos.</li> <li>- Elaboración de informes diagnósticos.</li> <li>- Entrevistas de comunicación del diagnóstico.</li> <li>- Asesoramiento sobre los tratamientos posibles.</li> <li>- Información sobre el conjunto de adaptaciones necesarias para facilitar la comunicación y autonomía de la persona.</li> <li>- Informar sobre los derechos reconocidos.</li> <li>- Derivaciones hacia la atención precoz.</li> <li>- Reuniones de elaboración del plan de apoyos que la persona requiere.</li> <li>- Reuniones de orientación al conjunto de profesionales que hacen un seguimiento de los casos en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.</li> <li>- Formación a los técnicos del municipio de información actualizada y especializada en el marco de los TEA.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2019.</p> <p>Ejecuta: Asociación APANATE, Asociación de padres de Personas con Autismo de Tenerife”</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Este programa se viene ejecutando desde 2018
<b>Indicadores</b>	<p>Nº de NNyA que participaron en el programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se atendieron en 2019: Se atendieron 30 menores (5 niñas y 25 niños), 20 de ellos del municipio de Santa Cruz y 10 de municipios del área metropolitana. 48 familias fueron beneficiarias indirectas. Las edades van desde los 3 a 16 años.</li> <li>- Se atendieron en 2018: Se atendieron 24 menores (4 niñas y 20 niños), 10 de ellos del municipio de Santa Cruz y 14 de municipios del área metropolitana. 38 familias fueron beneficiarias indirectas. Las edades van desde los 3 a 16 años.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	7.713.61€

**La Casa de las Familias, Asociación Domitila Hernández**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_012_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Asociación Domitila Hernández. Camino Transversal Turilago, 4. El Tablero
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 3 a 16 años del municipio y entorno familiar.
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>La Casa de la Familia es un proyecto destinado a la realización de intervenciones con menores pertenecientes a familias que presenten alguna dificultad o conflicto.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer acuerdos de mediación que eviten denuncias a la policía o demandas judiciales...</li> <li>- Favorecer el desarrollo de las competencias parentales de los progenitores atendidos, a través de la intervención que se realice.</li> <li>- Mejorar el bienestar subjetivo de los menores y miembros de la familia.</li> <li>- Mejorar el bienestar de los miembros de las familias dando lugar a relaciones sanas y positivas.</li> <li>- En este proceso se realizan las siguientes actividades:</li> <li>- Favorecer el desarrollo de las competencias parentales de los progenitores atendidos, a través de la intervención que se realice.</li> <li>- Mejorar el bienestar subjetivo de los menores y miembros de la familia.</li> <li>- Mejorar el bienestar de los miembros de las familias dando lugar a relaciones sanas y positivas.</li> </ul> <p><u>Principales problemáticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia filio-parental, especialmente de hijos e hijas adolescentes y postadolescentes con sus madres.</li> <li>- Niños con problemas relacionales y de conducta en el colegio</li> <li>- Adolescentes con problemas conductuales en el instituto</li> <li>- Jóvenes con pasados traumáticos, que dificultan su inserción sociolaboral</li> <li>- Mujeres con hijos a cargo en situación de vulnerabilidad psicosocial.</li> <li>- Conflictos entre padres separados con hijos</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2019.</p> <p>Ejecuta: Asociación Domitila Hernández</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde 1 de octubre de 2019 hasta 29 de febrero de 2020.
<b>Indicadores</b>	Nº de menores de edad que participaron en el programa: 12

Se atendieron 10 casos, especificando que 7 de ellos han sido derivados desde los Servicios Sociales Municipales y 3 de ellos, desde los centros escolares a través de las EOEPs. Cada caso con diferentes número de miembros en el contexto familiar, lo que hace un total de 26.

- Se atendieron 9 niños y niñas. 5 niños y 4 niñas
- Se recibieron 10 notificaciones de posible situación con necesidades de intervención.

**Presupuesto** | 8.306,96 €

**“Proyecto de Atención Psicológica a pacientes de oncología pediátrica y sus familiares”,** Asociación niños con cáncer Pequeño Valiente.

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_013_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal. El ámbito global del proyecto es autonómico
<b>Localización</b>	Asociación Niños con Cáncer “Pequeño Valiente”
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas diagnosticados de cáncer, padres y madres con hijos diagnosticados de cáncer y otros miembros de la familia (hermanos/as, abuelos/as, tíos/as, etc...) y adolescentes y jóvenes que padecen la enfermedad o la han superado que puedan necesitar atención psicológica posteriormente al proceso de la enfermedad.
<b>Edad</b>	De 0 a 18 años
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el impacto psicológico de la enfermedad del cáncer en los familiares, tanto en el momento del diagnóstico y en el proceso de tratamiento, como en el duelo y adaptación a su nueva realidad en el caso de fallecimiento del paciente.</li> <li>- Contribuir al mejor conocimiento de estas enfermedades y sus tratamientos. Concienciar a la sociedad mediante campañas de sensibilización de la existencia del cáncer infantil y los problemas que genera.</li> <li>- Organizar, gestionar y formar al voluntariado para el Proyecto de Respiro Familiar, Proyecto Risopérate y campañas de sensibilización y divulgación.</li> </ul>
<b>Actividades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento y apoyo psicológico a los/as pacientes y sus familiares en el ámbito hospitalario; Sesiones de atención psicológica individualizada en la sede de la asociación y/o domicilios; Terapia de elaboración del duelo; Programas de Respiro Familiar; Programa de Risopérate; Formación del voluntariado Seguimiento educativo.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2019.</p> <p>Ejecuta: Asociación niños con cáncer Pequeño Valiente.</p>
<b>Periodo</b>	Seis meses de ejecución: desde el 1 de julio de 2019 a l 31 de diciembre de 2019.
<b>Indicadores</b>	Nº de menores de edad que participaron en el programa: 46 beneficiarios directos: 28 residen en el municipio de Santa Cruz (60%) y 18 de otros municipios (40 %)
<b>Presupuesto</b>	7.086,06 €

**Escuela de Familias “Caminando junt@s”, Cruz Roja Española.**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_014_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Asamblea Local de Cruz Roja en Santa Cruz de Tenerife/ Avda. Príncipes de España, 41
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input checked="" type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio: Ofra
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia a la que se destina la actividad: Familias del municipio formadas por uno o más adultos con uno/a o varios/as menores a su cargo.
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p><u>Objetivo:</u> mejorar la interrelación y la parentalidad positiva en los padres y madres pertenecientes al Programa de Personas en Situación de Extrema Vulnerabilidad de Cruz Roja Española en Santa Cruz de Tenerife.</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer a los padres y madres información e instrucción en temáticas relacionadas con la educación de sus hijos/as.</li> <li>- Crear y generalizar nuevas pautas de interrelación funcional filio parentales.</li> <li>- Fomentar un espacio informal de comunicación entre los/as beneficiarios/as.</li> <li>- Ofrecer a los/as usuarios/as apoyo psicológico.</li> <li>- Promover una gestión apropiada de conflictos y una comunicación positiva entre los miembros de la unidad familiar.</li> </ul> <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impartición de talleres psicoeducativos.</li> <li>- Realización de actividades de ocio filio parentales.</li> <li>- Puesta en marcha de espacios informales de comunicación para padres y madres.</li> <li>- Ejecución de sesiones individuales y grupales de apoyo emocional.</li> <li>- Realización de mediaciones en caso de conflicto familiar.</li> </ul> <p><u>Horario en que se desarrolla la actividad con la infancia:</u> talleres de 17:00/17:30 a 19:00 h y salidas de ocio algunos sábados en horario de mañana.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2019. Ejecuta: Cruz Roja Española.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020
<b>Indicadores</b>	Nº de menores de edad que participaron en el programa: 72 Durante la edición “Caminando junt@s” se prestó atención a 22 niñas (53,66%) y 19 niños (46,34 %).
<b>Presupuesto</b>	9.137,66€

**Programa de Atención a la Infancia y la Familia “Canarina”,**  
Iglesia Católica, Asociación Secular, Alis Canarias.

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_015_2019				
<b>Ámbito</b>	Municipal				
<b>Localización</b>	Distrito Suroeste				
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input checked="" type="checkbox"/> Suroeste				
<b>Infancia destinataria</b>	Infancia de 3 a 16 años del municipio de los centros escolares el distrito Familias usuarias de Alis Canarias en el Distrito Suroeste				
<b>Edad de la infancia</b>	Infancia de 3 a 16 años del municipio.				
<b>Descripción</b>	<p>Objetivos de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el bienestar de la infancia, la infancia y las familias.</li> <li>- Impulsar la participación infantil y juvenil.</li> <li>- Dotar a la ciudad de recursos para la atención a la infancia, la adolescencia y las familias.</li> <li>- Potenciar el desarrollo del pensamiento infantil y la perspectiva de los niños y las niñas en las instituciones y la ciudadanía en general.</li> <li>- El proyecto se desarrolló en: C.E.I.P: Secundino Delgado, C.E.I.P Santa Cruz de California; C.E.I.P Santa M<sup>a</sup> Llabrés; C.E.I.P Santa María del Mar</li> <li>- Familias usuarias de Alis Canarias en el Distrito</li> </ul> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades: las actuaciones a desarrollar dentro de este programa se vertebran alrededor de cuatro grandes módulos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Módulo 1: Organización doméstica y gestión de recursos</td> </tr> <tr> <td>Módulo 2: Comunicación familiar y relación de pareja</td> </tr> <tr> <td>Módulo 3: Refuerzo educativo</td> </tr> <tr> <td>Módulo 4: Apoyo emocional</td> </tr> </table>	Módulo 1: Organización doméstica y gestión de recursos	Módulo 2: Comunicación familiar y relación de pareja	Módulo 3: Refuerzo educativo	Módulo 4: Apoyo emocional
Módulo 1: Organización doméstica y gestión de recursos					
Módulo 2: Comunicación familiar y relación de pareja					
Módulo 3: Refuerzo educativo					
Módulo 4: Apoyo emocional					
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2019.</p> <p>Ejecuta: Iglesia Católica, Asociación Secular, Alis Canarias.</p>				
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde diciembre de 2019 a Julio 2020				
<b>Indicadores</b>	16 familias y 16 NNyA				
<b>Presupuesto</b>	7.950,95€				

## **Servicio Social Integral a la familia monoparental en riesgo de exclusión social**, Asociación de Familias Monoparentales de Canarias (AFAMOCAN).

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_016_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Asociación Familias Monoparentales de Canarias-AFAMOCAN, ubicada en Rambla de Añaza, nº 4, local 2.
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur X Suroeste. Barrio: Añaza
<b>Infancia destinataria</b>	Escolares del municipio, de 2º de Educación Primaria a 2º de Educación Secundaria
<b>Edad de la infancia</b>	<input type="checkbox"/> de 0 a 5 años X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p><u>Objetivo:</u> promover la integración sociolaboral de las Familias Monoparentales en situación de especial vulnerabilidad y riesgo de exclusión social a través de un servicio de atención integral.</p> <p>El perfil de las beneficiarias del proyecto ha sido: Familia Monoparental, mujer soltera, unos 51,79% menores de 40 años y 48,21% mayores de 41 años. El 69,01% de las participantes tienen todos/as sus hijos/as a su cargo, sin contar con la ayuda del otro progenitor, sin que cuenten con una red de apoyo, lo que implica un alto grado de desgaste físico y emocional que se traduce en muchas ocasiones en cuadros de estrés y ansiedad. El 64,58% de las participantes tiene hijos/as menores de edad.</p> <p><u>Objetivos específicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer una adecuada red de coordinación con recursos externos para dar una respuesta coordinada y eficaz a las familias monoparentales en situación de vulnerabilidad social.</li> <li>- Gestionar un servicio de apoyo a las familias monoparentales en el ámbito social y laboral con el fin de orientar, gestionar e impulsar medidas que eviten su precarización económica.</li> <li>- Promover las competencias personales, laborales y digitales con el fin de paliar situaciones de vulnerabilidad social e incrementar del nivel de empleabilidad</li> <li>- Apoyar a las familias en momentos de transiciones y crisis o en situaciones de adversidad para superar los retos que estas situaciones plantean y promover los cambios necesarios para afrontarlos.</li> <li>- Apoyar en el ámbito académico a los/as menores de la unidad familiar con el fin de prevenir el absentismo y abandono escolar.</li> <li>- Fomentar la integración social en la comunidad, potenciando las redes de apoyo formal e informal</li> <li>- Se inscribe y participa en el proyecto 67 usuarias, se ha realizado 67 informes sociolaborales.</li> </ul> <p>Para el logro del objetivo General, se partió de los siguientes o:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de orientación en el ámbito social (informar, orientar y gestionar acciones para cubrir demandas y necesidades solicitadas y detectadas, tras entrevista inicial, y evitar la precarización económica estas unidades familiares); servicio de orientación laboral (sesiones individuales de orientación laboral: mejorar la empleabilidad; acciones de mejora de las habilidades laborales, competencias</li> </ul>

	<p>digitales, conocimiento y empleo de las herramientas que faciliten la búsqueda de empleo (currículum vitae, carta de presentación) y el acceso a ofertas de empleo a través de la red. Los canales de búsqueda de empleo habitualmente eran contactos personales (familias, amistades) y visitas a empresas donde se entregaba el currículum vitae.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones formativas: <u>Talleres</u>: Empodérate; Con la Igualdad se Avanza; Navegando por la Red; Ser digita y <u>Charlas</u>: Trastorno de la Conducta Alimentaria; Hábitos Saludables en la Alimentación; Imagen Corporal.</li> <li>- Se puso en marcha el servicio de orientación en el ámbito psicológico con el fin de detectar, dar a conocer, apoyar y derivar a servicios especializados en salud mental. Participaron en este servicio 28 usuarias con un total de 72 intervenciones.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Financia el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Convocatoria anual de subvenciones de Cooperación Social a Entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ejercicio 2019.</p> <p>Ejecuta: Asociación de Familias Monoparentales de Canarias (AFAMOCAN).</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	2019
<b>Indicadores</b>	Personas beneficiarias: 67.
<b>Presupuesto</b>	9.731,01 €

### **Recurso Residencial de Emergencia Social**, Asociación Provienda

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_017_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	La oficina de atención a las personas destinatarias de este proyecto se ubica en la sede de Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, ubicada en la Avda. Tres de Mayo, núm. 40.
<b>Distrito y barrio</b>	En todos los distritos y barrios del municipio.
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes que residen con sus progenitores en el Recurso.
<b>Edad de la infancia</b>	De 0 a 17 años de edad.

Descripción del proyecto: El Recurso Residencial de Emergencia Social es un alojamiento compartido de uso temporal, con un total de 10-12 plazas, en habitaciones de uso privativo y espacios comunes, para atender las situaciones de emergencia habitacional de personas, familias o unidades de convivencia con menores a cargo, facilitándoles un alojamiento temporal a aquellas que han perdido su vivienda habitual, por diferentes causas, que no dispongan de redes de apoyo y que sean detectadas por los Servicios Sociales municipales y derivadas a Provivienda por su situación de vulnerabilidad residencial y su riesgo de exclusión. Está concebido como un recurso puente, con la finalidad de que puedan posteriormente acceder a una vivienda más estable y autónoma. Durante su estancia en el recurso, se inicia con las personas alojadas un itinerario social de mejora a través del acompañamiento social y se les apoya en la búsqueda de una alternativa residencial cuando finalice su estancia en el recurso.

Objetivos del proyecto:

- Evitar situaciones de exclusión socioresidencial y sinhogarismo proporcionando los apoyos necesarios en vivienda y aumentando los recursos personales que mejoren la autonomía e integración de las familias.
- Facilitar un alojamiento temporal a personas, familias y/o unidades de convivencia, que han perdido su vivienda habitual.
- Iniciar un itinerario social de mejora durante su estancia en el recurso a través del acompañamiento social.
- Apoyar en la búsqueda de una alternativa residencial a la finalización de su estancia en las viviendas.

## Descripción

Las actividades del proyecto se desarrollan en tres fases:

### 1. Acogida en el recurso, uso y mantenimiento del alojamiento.

- Entrevista inicial de recogida de datos y de información sobre el recurso.
- Elaboración y firma del Acuerdo de Cesión de Uso parcial y temporal de la vivienda y de los documentos vinculados al dispositivo residencial (Consentimiento informado, Decálogo del buen uso de la vivienda y Reglamento de Régimen interno).
- Alojamiento de las personas, familias y/o unidades de convivencia derivadas. Acompañamiento y acogida inicial en la habitación asignada.
- Organización de la dinámica cotidiana del recurso y explicación del funcionamiento de las instalaciones y electrodomésticos de la vivienda.
- Visitas a la vivienda para supervisar el funcionamiento y la organización.
- Supervisión de las normas recogidas en el Reglamento Interno.

### 2. Acompañamiento social y convivencia.

- Visitas frecuentes de los profesionales de referencia del Programa a las personas alojadas en la vivienda.
- Entrevistas individuales de seguimiento y observación directa de las dinámicas familiares y devolución a los Servicios Sociales.
- Propuesta de actuaciones a realizar en coordinación con el profesional de referencia de Servicios Sociales para cubrir las necesidades detectadas en las visitas.
- Derivación y acompañamiento, si fuera necesario, a centro de salud, servicios de empleo, roperos, banco de alimentos, otras entidades sociales,...

	<p>3. <u>Acompañamiento en la búsqueda de una alternativa residencial a la finalización de su estancia en el recurso.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración, junto con la persona, familia o unidad de convivencia alojada y el profesional de referencia de Servicios Sociales, la alternativa residencial adecuada de continuidad a su estancia en el recurso de emergencia.</li> <li>- Derivación al “Programa de Apoyo a la integración a través de la Vivienda para colectivos con dificultades”, donde las personas procedentes del recurso de emergencia podrán acceder a una vivienda de alquiler con la mediación y el apoyo de Provivienda.</li> <li>- Información y apoyo en la solicitud de viviendas públicas, si procede.</li> <li>- Derivación a otros recursos residenciales de más larga estancia para aquellas situaciones así valoradas.</li> <li>- Firma del documento de Baja y Entrega de llaves.</li> <li>- Informe de cierre y devolución a los Servicios Sociales municipales.</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Proyecto impulsado por la Asociación Provivienda, con la colaboración y financiación del Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) y de la Consejería de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Viene ejecutándose desde el año 2015 y continúa en la actualidad.
<b>Indicadores</b>	Nº de menores de edad que participaron en el programa durante el año 2019: 15 en total, 11 niños y 4 niñas.
<b>Presupuesto municipal</b>	11.036,39 euros.

### ***Apoyo a la Integración a través de la Vivienda para colectivos con dificultades***, Asociación Provivienda

<b>Ficha</b>	009_AGAS_002_018_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	La oficina de atención a las personas destinatarias de este proyecto se ubica en la sede de Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, ubicada en la Avda. Tres de Mayo, núm. 40.
<b>Distrito</b>	En todos los distritos y barrios del municipio.
<b>Infancia destinataria</b>	Niños, niñas y adolescentes que residen con sus progenitores en el Recurso.
<b>Edad</b>	De 0 a 17 años de edad.

<b>Descripción</b>	<p>El Programa es un servicio de intermediación en el alquiler destinado, por un parte, a personas, familias o unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad residencial, y que han sido derivadas por los Servicios Sociales municipales debido a su riesgo de exclusión social por no disponer de una vivienda o estar en riesgo de perderla, proporcionándoles desde el Programa el acceso y el sostenimiento de una vivienda digna y adecuada a sus necesidades y posibilidades mediante el acompañamiento y una intervención social integral. Y por otra, va destinado a propietarios/as de viviendas que deseen alquilarlas, incidiendo en el mercado de alquiler para dinamizar la oferta de vivienda a menor precio, destinada a personas con recursos económicos insuficientes para costearse un alquiler de mercado, o con dificultades de acceso a un alojamiento por no cumplir con los requisitos que dicho mercado establece.</p> <p>Objetivos del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la integración de las personas en riesgo o exclusión, mediante una intervención socio-residencial que les acerque a las condiciones, derechos y obligaciones como ciudadanos, proporcionando un alojamiento adecuado a través del incremento de la oferta de viviendas del mercado privado a menor precio y la puesta en marcha de medidas residenciales alternativas.</li> <li>- Incidir en el mercado de alquiler privado dinamizando la oferta de vivienda destinada a personas con rentas más bajas.</li> <li>- Incidir en el mercado de alquiler privado dinamizando la oferta de vivienda destinada a personas con rentas más bajas.</li> <li>- Ofrecer un servicio de información, valoración y orientación socio-residencial facilitando una información fiable y actualizada sobre el mercado inmobiliario y los recursos sociales de vivienda.</li> </ul> <p>Las actividades del proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derivaciones de personas, familias o unidades de convivencia con necesidad de vivienda.</li> <li>2. Valoración de la situación de necesidad residencial debido a la carencia o la inadecuación de vivienda.</li> <li>3. Recepción de las solicitudes de alquiler.</li> <li>4. Captación de viviendas en alquiler. Visitas a la vivienda.</li> <li>5. Firma de los contratos de arrendamiento.</li> <li>6. Aval de Provienda. Intermediación en el pago y adelanto de rentas.</li> <li>7. Seguimiento de la relación contractual. Visitas domiciliarias periódicas. Acompañamiento social y residencial. Mediación vecinal. Diseño de itinerarios residenciales.</li> <li>8. Coordinación con los profesionales de los servicios sociales, otros recursos y entidades sociales.</li> <li>9. Información y asesoramiento especializado, cercano y accesible</li> </ol>
<b>Modalidad de gestión</b>	Proyecto impulsado por la Asociación Provienda, con la colaboración y financiación del Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) y de la Consejería de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias.
<b>Periodo</b>	Viene ejecutándose desde el año 2014 y continúa en la actualidad.
<b>Indicadores</b>	Nº de menores de edad que participaron en el programa durante el año 2019: 57 en total, 48 niños y 19 niñas.
<b>Presupuesto</b>	Para el año 2019: 10.680,38 euros.

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

009 \_ Área de Gobierno  
de Atención Social

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

009\_AGAS\_003\_Infancia y Familia

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

## ***Equipos Municipales Especializados en la Atención a la Infancia y la Familia, EMAIF***

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_001_2019			
<b>Ámbito</b>	Municipal			
<b>Localización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infancia y familia: Oficinas centrales IMAS C/ Virgen del Camino, sn Ofra 38010 San Cruz de Tenerife.</li> <li>- Centro: C/ San Pedro Alcántara, 5, 1ª planta 38002</li> <li>- Ofra: Calle Nuestra Señora del Camino Antiguo Colegio Ofra San Pio 38010 Gladiolos: C/ Comodoro Rolín, 2 38005</li> <li>- Salud: Oficina Atención e Información Ciudadana de la Salud Tanausú, 4 38008 San Andrés: Oficina Atención e Información Ciudadana de San Andrés Plaza Concejal Antonio Cova Domínguez, 1 38120</li> <li>- Barranco Grande: Oficina Atención e Información Ciudadana de El Sobradillo Avda. Los Majuelos, 5 38107</li> <li>- Añaza: Oficina Atención e Información Ciudadana de Añaza Avda. Luis Celso García Guadalupe, 2 Parcela I.9 local 2 38111</li> </ul>			
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas y familias en situación de vulnerabilidad social que requieren de una intervención municipal que promueva la mejora de sus circunstancias personas, familiares y sociales, evitando en la medida de lo posible la separación de su propio medio familiar.			
<b>Descripción</b>	<p>Actuaciones orientadas a la protección del menor y su entorno, actuaciones que integran las funciones de información, promoción, detección, prevención e integración sociofamiliar, en los términos previstos en la Ley Territorial 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Niños y niñas.</p> <p>Finalidad es favorecer el adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, dentro de su unidad familiar, a través de la ejecución de las medidas acordadas en los planes de intervención, evitando la separación de su propio medio familiar, a través de la ejecución de las medidas acordadas en los planes de intervención con cada familia.</p> <p>Su labor se complementa con el apoyo del resto de los proyectos con los que cuenta el propio Negociado de Infancia y Familia (Escuelas Infantiles, Servicio de día; prestaciones Económicas de Asistencia Social,</p>			
<b>Periodo de Ejecución</b>	1 de enero de 2017 - 31 de diciembre de 2017			
<b>Gestión</b>	Directa: personal del Negociado de Infancia y Familia.			
<b>Presupuesto</b>	Aportación Municipal/2019: 540.116,97 € Capítulo I: personal. Aportación de la Dirección General de Protección al Menor y la Familia 314.048,95€			
<b>Indicadores</b>	Se tendieron 680 NNyA.			
	AÑO 2019	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
	Nº Total de menores de alta en todo el año 2019	480	257	223
	Nº de menores dados de alta en 2019 (nuevas)	200	88	112
	TOTAL NNyA atendidas	680	345	335

TOTAL	Titulación	Funciones
6	Universitarias Titulación Media / Trabajadoras	Trabajadora Social
2	Universitaria Titulación Media / Trabajo Social	Trabajadora Social
5	Universitario/as Titulación Superior (Lic. en	Educador/as
4	Universitarias Titulación Superior Lic. en	Psicólogas

Aumento el Personal en 1 Trabajadora Social en 2019

Anexos	<p>Subvención anual al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, destinada a sufragar los gastos para los <i>“Equipos Municipales Especializados en la Atención de Infancia y a la Familia”</i>, por importe de 314.048,95 euros en 2019.</p> <p>Plantillas/modelos para el procedimiento que incluye además de los documentos de carácter administrativo (oficios, comunicaciones, certificaciones, oficio) los siguientes: Informe preliminar y conjunto, previo a la propuesta de apertura, en su caso, del procedimiento de declaración de riesgo de los menores Plantilla: Informe preceptivo previo a la propuesta sobre declaración de riesgo Informe sobre el grado de cumplimiento del plan de intervención derivado de la declaración de riesgo de el/los menores “Protocolo de Valoración de las situaciones de desprotección infantil de la isla de Tenerife”, publicada en 2008. “Guía de Atención Municipal para la protección infantil” Reglamento del procedimiento para las Declaraciones de Riesgo de Menores, aprobado por acuerdo plenario de 29 de enero de 2016, BOP nº 60/2016, de 18 de mayo.</p>
--------	---

### ***Escuela Infantil Municipal- “Faina”***

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Escuela Infantil Municipal “Faina”, C/ Tomás de Armas Quintero, nº 3. Ofra 38010.
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle X Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio Juan XXIII
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas con la edad para el primer ciclo de educación infantil, hasta tres años, siempre que cumplan esa edad dentro del año siguiente a aquél en el que se solicita la plaza y que no puedan ser atendidos/as por sus progenitores/as debido a circunstancias laborales, económicas o sociales. La Administración municipal, de oficio, y atendiendo al interés del niño o niña, podrá resolver el acceso directo, en los casos de existencia de medida protectora de declaración de riesgo o procedimientos de dicha índole, así como en caso de menores víctimas de violencia de género.
<b>Edad infancia</b>	Niños y niñas de 0 a 3 años
<b>Descripción</b>	Centro educativo que imparte el primer ciclo de educación infantil, conforme a los principios de una educación global, integral, personalizada y compensadora, que contribuye al desarrollo de la personalidad, las capacidades y las competencias de niños y niñas de hasta tres años de edad, así como a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los/as progenitores/as o guardadores/as de hecho, favoreciendo el apoyo

a la familia a través de la atención integral de los niños y las niñas. Las Escuelas Infantiles se conciben como un recurso para hacer efectivo el apoyo a la familia que regula la Ley Territorial 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral al Menor, en su Artículo 16.2, en el que se establece que el apoyo a la familia podrá materializarse, entre otras actuaciones, en la atención de los menores en escuelas infantiles. Se persigue, prioritariamente cubrir las necesidades básicas de los menores de 0 a 3 años en dificultad social y mejorar su entorno familiar con el objeto de garantizar el derecho a permanecer en el mismo. Esta Ley atribuye a los Ayuntamientos la competencia de prevención y apoyo a la familia y la creación y fomento de Escuelas de formación de los y las menores. Las Escuelas Infantiles Municipales Faina cuenta con 70 plazas autorizadas, y distribuidas de la siguiente forma:

ESCUELA INFANTIL	DISTRITO	BARRIO	UNID Aulas	RATIOS	PLAZAS
FAINA Código: 38015485	OFRA COSTA SUR	JUAN XXIII	5	1 unidad (0 a 1 año): 8 plazas 2 unidades (1 a 2 años) : 26 plazas 2 unidades (2 a 3 años): 36 plazas	70

#### NATURALEZA Y FUNDAMENTACIÓN:

Entre los principales objetivos que propone el Plan Integral del Menor en Canarias respecto a las Escuelas Infantiles es que, además de procurar apoyo a las familias en la satisfacción de las necesidades físico-biológicas, cognitivas y emocionales de los y las menores, promueve también la prevención y protección de la población de 0 a 3 años de situaciones de marginación, compensando las desigualdades y de forma especial, la atención a los más desfavorecidos, mejorando su entorno familiar y garantizando así su derecho a permanecer en el mismo.

Por ello, las Escuelas Infantiles de función educativa como objetivo principal, se sigue considerando como el equipamiento social de apoyo a la familia para atención a menores de 0 a 3 años.

Otro objetivo fundamental es la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la promoción de condiciones de igualdad para hombres y mujeres en el acceso al mundo laboral.

a) Apoyar a la familia en el ejercicio de sus funciones parentales, desarrollando potencialidades y competencias de los niños y niñas en estas primeras edades, ajustándolas a sus necesidades físico-biológicas, cognitivas, emocionales y de socialización.

b) Promover el principio de equidad en la educación, en la que se garantice la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, de forma que se asegure la atención a la diversidad de niños y niñas de hasta 3 años, contribuyendo a la atención de las necesidades básicas de la infancia y la familia, así como a la protección, prevención y detección de posibles situaciones de desprotección infantil y de marginación.

#### ACTIVIDADES.

- Las escuelas infantiles realizan actividades educativas que están incorporadas en los distintos servicios que prestan y que son los siguientes:

a) Servicio educativo. El servicio educativo se articula mediante el proyecto educativo y pedagógico acorde con la legislación vigente e incide en el desarrollo de los objetivos descritos en la Ordenanza Reguladora, y en aspectos relacionados con el conocimiento de sí mismo y autonomía personal, los afectos y las primeras relaciones sociales de la niña y

el niño, descubrimiento del entorno y los diferentes lenguajes: la comunicación y representación.

b) Servicio de comedor. El servicio de comedor incorpora desayuno, almuerzo y merienda, contempla un régimen de comidas acorde a las edades y necesidades de cada niño/a. El régimen alimenticio forma parte de un programa nutricional que asegura un equilibrio en las dietas, y que se comunica a las familias, y que además tiene en cuenta las posibles alergias alimentarias. Durante el Servicio de comedor se fomentan buenos hábitos alimenticios, comportamiento y autonomía. Este servicio se presta en la modalidad de catering.

c) Servicio de guarda y atención para la conciliación de la vida laboral y familiar. Consiste en la guarda y atención de niños y niñas, con el fin de compatibilizar la vida laboral y familiar, para lo cual se establecen horarios de atención superiores a las ocho horas (acogida temprana o permanencia de tarde), así como diferentes horarios de entrada y salida. Con carácter general, independientemente del horario establecido, la atención educativa hasta los tres (3) años de edad estará limitada a un máximo de ocho (8) horas diarias.

d) Servicio de formación para familias. Consiste en dotar a la familia de estrategias y conocimientos actualizados que les permitan responder a las nuevas necesidades educativas que presentan sus hijos/as, así como, de apoyo y asesoramiento en aspectos sociales.

e) Actividades lúdico-recreativas, culturales y sociales. En los meses de julio y agosto se diseñan y ejecutan actividades lúdico-recreativas, culturales y sociales del tipo campamentos urbanos.

#### CALENDARIO

I.- Calendario y horario escolar: abierta de lunes a viernes durante todo el año, salvo los festivos declarados como tales por la Comunidad Autónoma de Canarias y señalados en el Calendario Laboral. El horario de la prestación del servicio está adecuado a las funciones, actividades y tareas a desempeñar. Los horarios de las distintas actividades se desarrollan de la siguiente manera:

- Acogida temprana: de 7:30 a 9:00 horas.
- Atención educativa: entre las 9:00 y las 17:00 horas.
- Servicio de formación a familias: 2 horas/mes.

#### TIPO DE FAMILIAS:

- Familias con hijos/as en procedimiento de declaración de situación de riesgo, atendidas por los Equipos Municipales en la Atención a la infancia, la adolescencia y las familias.
- Familias con hijos/as en situación vulnerable atendidos por las Unidades de Trabajo Social de zona y cuentan con Ficha Social.
- Otras circunstancias sociales de las familias: Familias numerosas; Familias con algún miembro con grado de discapacidad; Familias con más de un hijo/a matriculado en el centro; Familias con un/a solo/a progenitor responsable; Familias cuyo/a progenitor/a es menor de 20 años; Familias con necesidad de conciliación familiar.

FAINA (70 plazas):

Curso 2018/2019 (enero a agosto), 21 familias con Intervención de riesgo, 30% y 52 familias con ficha Social, 74,28%.

Curso 2019/2020 (septiembre a diciembre) 21 familias con procedimiento de declaración de riesgo (30%) y 48 familias con ficha social (68,57%)

#### **Modalidad de gestión**

Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Gestión de solicitudes y disposición de plazas.



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



Santa Cruz de Tenerife  
AYUNTAMIENTO



	Gestión indirecta: a través del contrato de prestación de servicio, empresa "Arasti Barca".		
<b>Periodo de Ejecución</b>	Cursos 2018/2019 (enero a agosto 2019) y curso 2019/2020 (septiembre a diciembre de 2019)		
<b>Indicadores</b>	Plazas ofertadas: 70. Plazas solicitadas: 173. Menores que ocuparon plaza: 135. Cobertura de la demanda: 78,03%		
	Nº de menores en riesgo social con plaza en Escuela Infantil Municipal FAINA curso 2019/2020		
	Escuela Infantil Municipal FAINA (70 plazas)	Nº MENORES ATENDIDOS POR EL IMAS DE UN TOTAL DE 70 plazas	%
	Nº de menores y sus Familias atendidos por Equipos de Atención a la Infancia, familia y adolescencia (con Ficha Social)	21/70	30%
	Nº de menores y sus Familias atendidos por UTS (con Ficha Social)	27/70	38,57%
	TOTAL MENORES ATENDIDOS EN ATENCIÓN SOCIAL(con Ficha Social)	48/70	68,57%
<b>Presupuesto</b>	250.320,00€		
	El I Plan Estratégico Municipal de Servicios Sociales (2014-2018), aprobado mediante acuerdo plenario de fecha de 27 de enero de 2014, contempla como 2º eje estratégico la atención a colectivos específicos (Servicios Sociales Especializados), entre los que se encuentra la atención especializada en infancia y familia, que comprende a su vez como uno de sus objetivos estratégicos las Escuelas Infantiles Municipales (2.2.5).		

### ***Escuela Infantil Municipal Tara***

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_003_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Escuela Infantil Municipal "Tara", Rambla de Añaza nº 12. C.P. Añaza 38111.
<b>Distrito Barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara <input type="checkbox"/> Salud-La Salle Ofra Costa Sur X Suroeste Barrio Añaza
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas con la edad para el primer ciclo de educación infantil, hasta tres años, siempre que cumplan esa edad dentro del año siguiente a aquél en el que se solicita la plaza y que no puedan ser atendidos/as por sus progenitores/as debido a circunstancias laborales, económicas o sociales. La Administración municipal, de oficio, y atendiendo al interés del niño o niña, podrá resolver el acceso directo, en los casos de existencia de medida protectora de declaración de riesgo o procedimientos de dicha índole, así como en caso de menores víctimas de violencia de género.
<b>Edad infancia</b>	Niños y niñas de 0 a 3 años
<b>Descripción</b>	Centro educativo que imparte el primer ciclo de educación infantil, conforme a los principios de una educación global, integral, personalizada y compensadora, que contribuye al desarrollo de la personalidad, las capacidades y las competencias de niños y niñas de hasta tres años de edad, así como a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los/as progenitores/as o guardadores/as de hecho, favoreciendo el apoyo a la familia a través de la atención integral de los niños y las niñas.

Las Escuelas Infantiles se conciben como un recurso para hacer efectivo el apoyo a la familia que regula la Ley Territorial 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral al Menor, en su Artículo 16.2, en el que se establece que el apoyo a la familia podrá materializarse, entre otras actuaciones, en la atención de los menores en escuelas infantiles. Se persigue, prioritariamente cubrir las necesidades básicas de los menores de 0 a 3 años en dificultad social y mejorar su entorno familiar con el objeto de garantizar el derecho a permanecer en el mismo. Esta Ley atribuye a los Ayuntamientos la competencia de prevención y apoyo a la familia y la creación y fomento de Escuelas de formación de los y las menores.

Las Escuelas Infantiles Municipales Faina cuenta con 70 plazas autorizadas, y distribuidas de la siguiente forma:

**NATURALEZA Y FUNDAMENTACIÓN:**

ESCUELA INFANTIL	DISTRITO	BARRIO	UNID Aulas	RATIOS	Nº PLAZAS
TARA Código: 38016015	SUROESTE	AÑAZA	5	1 unidad de 0 a 1 año: 8 plazas 2 unidades de 1 a 2 años: 26 plazas 2 unidades de 2 a 3 años.: 36 plazas	70

Entre los principales objetivos que propone el Plan Integral del Menor en Canarias respecto a las Escuelas Infantiles es que, además de procurar apoyo a las familias en la satisfacción de las necesidades físico-biológicas, cognitivas y emocionales de los y las menores, promueve también la prevención y protección de la población de 0 a 3 años de situaciones de marginación, compensando las desigualdades y de forma especial, la atención a los más desfavorecidos, mejorando su entorno familiar y garantizando así su derecho a permanecer en el mismo.

Por ello, las Escuelas Infantiles de función educativa como objetivo principal, se sigue considerando como el equipamiento social de apoyo a la familia para atención a menores de 0 a 3 años.

Otro objetivo fundamental es la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la promoción de condiciones de igualdad para hombres y mujeres en el acceso al mundo laboral.

a) Apoyar a la familia en el ejercicio de sus funciones parentales, desarrollando potencialidades y competencias de los niños y niñas en estas primeras edades, ajustándolas a sus necesidades físico-biológicas, cognitivas, emocionales y de socialización.

b) Promover el principio de equidad en la educación, en la que se garantice la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, de forma que se asegure la atención a la diversidad de niños y niñas de hasta 3 años, contribuyendo a la atención de las necesidades básicas de la infancia y la familia, así como a la protección, prevención y detección de posibles situaciones de desprotección infantil y de marginación.

**ACTIVIDADES.**

Las escuelas infantiles realizan actividades educativas que están incorporadas en los distintos servicios que prestan y que son los siguientes:

a) Servicio educativo. El servicio educativo se articula mediante el proyecto educativo y pedagógico acorde con la legislación vigente e incide en el desarrollo de los objetivos descritos en la Ordenanza Reguladora, y en aspectos relacionados con el conocimiento de sí mismo y autonomía personal, los afectos y las primeras relaciones sociales de la niña y el niño, descubrimiento del entorno y los diferentes lenguajes: la comunicación y representación.

b) Servicio de comedor. El servicio de comedor incorpora desayuno, almuerzo y merienda, contempla un régimen de comidas acorde a las edades y necesidades de cada niño/a. El régimen alimenticio forma parte de un programa nutricional que asegura un equilibrio en las

dietas, y que se comunica a las familias, y que además tiene en cuenta las posibles alergias alimentarias. Durante el Servicio de comedor se fomentan buenos hábitos alimenticios, comportamiento y autonomía. Este servicio se presta en la modalidad de catering.

c) Servicio de guarda y atención para la conciliación de la vida laboral y familiar. Consiste en la guarda y atención de niños y niñas, con el fin de compatibilizar la vida laboral y familiar, para lo cual se establecen horarios de atención superiores a las ocho horas (acogida temprana o permanencia de tarde), así como diferentes horarios de entrada y salida. Con carácter general, independientemente del horario establecido, la atención educativa hasta los tres (3) años de edad estará limitada a un máximo de ocho (8) horas diarias.

d) Servicio de formación para familias. Consiste en dotar a la familia de estrategias y conocimientos actualizados que les permitan responder a las nuevas necesidades educativas que presentan sus hijos/as, así como, de apoyo y asesoramiento en aspectos sociales.

e) Actividades lúdico-recreativas, culturales y sociales. En los meses de julio y agosto se diseñan y ejecutan actividades lúdico-recreativas, culturales y sociales del tipo campamentos urbanos.

#### CALENDARIO

I.- Calendario y horario escolar: están abiertas de lunes a viernes durante todo el año, salvo los festivos declarados como tales por la Comunidad Autónoma de Canarias y señalados en el Calendario Laboral. El horario de la prestación del servicio está adecuado a las funciones, actividades y tareas a desempeñar. Los horarios de las distintas actividades se desarrollan de la siguiente manera:

- Acogida temprana: de 7:30 a 9:00 horas.
- Atención educativa: entre las 9:00 y las 17:00 horas.
- Servicio de formación a familias: 2 horas/mes.

#### TIPO DE FAMILIAS: curso 2019/2020

- Familias con hijos/as en procedimiento de declaración de situación de riesgo, atendidas por los Equipos Municipales en la Atención a la infancia, la adolescencia y las familias.
- Familias con hijos/as en situación vulnerable atendidos por las Unidades de Trabajo Social de zona y cuentan con Ficha Social.
- Otras circunstancias sociales de las familias: Familias numerosas; Familias con algún miembro con grado de discapacidad; Familias con más de un hijo/a matriculado en el centro; Familias con un/a solo/a progenitor responsable; Familias cuyo/a progenitor/a es menor de 20 años; Familias con necesidad de conciliación familiar.

#### TARA (70 plazas):

Curso 2018/2019 (enero a agosto), 8 familias con Intervención del equipo de Riesgo, un 11,42% y 39 familias con Ficha Social en UTS, un 55,71%

Curso 2019/2020 (septiembre a diciembre) 10 familias con procedimiento de declaración de riesgo (14,28%) y 33 familias con ficha social (47,14%).

<b>Modalidad de gestión</b>	Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento. Gestión de solicitudes y disposición de plazas. Gestión indirecta: a través del contrato de prestación de servicio, empresa "Arasti Barca".
<b>Periodo de Ejecución</b>	AÑO 2019: Cursos 2018/2019 (enero a agosto 2019) y curso 2019/2020 (septiembre a diciembre de 2019)
<b>Indicadores</b>	Plazas ofertadas: 70; Plazas solicitadas: 160; Menores que ocuparon plaza: 130; Cobertura de la demanda: 81,25%.

	Escuela Infantil Municipal TARA (70 plazas)	Nº DE MENORES 69 plazas en diciembre	%
	Nº de menores y sus Familias atendidos por Equipos de Atención a la Infancia, familia y adolescencia (con Ficha Social)	10/69	14,49%
	Nº de menores y sus Familias atendidos por UTS (con Ficha Social)	33/69	47,82%
	TOTAL MENORES ATENDIDOS EN ATENCIÓN SOCIAL (con Ficha Social)	43/69	62,31%
<b>Presupuesto</b>	250.320,00€ €		

### **Bonificación y exenciones aplicadas a la Tarifa para la Prestación del Servicio de Escuelas Infantiles**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_004_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	NNYA cuya situación familiar sea: renta por unidad familiar igual o inferior al IPREM y/o Menores incurso en expedientes incoados de declaración de riesgo.
<b>Descripción</b>	<p>Reguladas en la Ordenanza Municipal reguladora de la Tarifa para la prestación del Servicio de Escuelas Infantiles, BOP nº 83/2016, de 11 de julio. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2016, acordó aprobar definitivamente la Ordenanza Reguladora de la Tarifa para la Prestación del Servicio de Escuelas Infantiles, así como ordenar la íntegra publicación de la precitada Ordenanza en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.</p> <p>Objeto. regular la tarifa del precio privado para la prestación del Servicio de Escuelas Infantiles, cuya gestión corresponde al Organismo Autónomo "Instituto Municipal de Atención Social" (IMAS, en adelante) del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.</p> <p>Concepto: tendrán la consideración de tarifa de precio privado regulada en esta Ordenanza, las contraprestaciones pecuniarias satisfechas por los usuarios del servicio a la empresa que resulte adjudicataria del contrato de gestión indirecta de concesión del servicio de escuelas infantiles, constituido por un conjunto de actuaciones que se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Servicio educativo.</li> <li>b) Servicio de comedor.</li> <li>c) Servicio guarda y atención para conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>d) Servicio de formación para familias.</li> <li>e) Actividades lúdico-recreativas, culturales y sociales (meses de julio y agosto).</li> </ul> <p><u>Artículo 6. Exenciones y bonificaciones.</u></p> <p>1.- Estarán exentos de pago aquellos usuarios pertenecientes a una unidad familiar o de convivencia en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Renta por unidad familiar igual o inferior al IPREM.</li> <li>• Menores incurso en expedientes incoados de declaración de riesgo.</li> </ul> <p><a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/normativa/n558">https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/normativa/n558</a></p>
<b>Bonificación</b>	<p>Bonificaciones.</p> <p>A.- El baremo establecido en base a la renta por unidad familiar o de convivencia figura en el Anexo de la presenta Ordenanza, y del que resultará el importe a pagar, previa valoración de la situación económica, conforme al artículo 15 de la Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Educación Infantil a la Primera Infancia (0 a 3 años).</p>

	<p>B.- Bonificación del 5% para aquellos casos excluidos de la bonificación anterior, pero con puntuación de 1 punto en el apartado de circunstancias socio-familiares (artículo 15.1 de la Ordenanza reguladora de la prestación del servicio).</p> <p>C.- Bonificación del 100% para aquellas unidades de convivencia con hijas/os de mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>D.- Por reconocimiento de discapacidad igual o superior al 33%, bonificación del 10% si es el propio niño o niña, y del 5% si es de otro familiar.</p> <p>E.- Bonificación del 5% por Familia Numerosa.</p> <p>F.- Por matriculación de otros hermanos en las Escuelas Infantiles Municipales, bonificación del 25% por el segundo, y del 50% por el tercero y sucesivos.</p>																										
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019																										
<b>Indicadores</b>	<p>En el curso 2018/2019 se beneficiaron un total de 149 familias.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">% de bonificación</th> <th>E.I.M Faina</th> <th>E.I.M Tara</th> </tr> <tr> <th>Nº de familias</th> <th>Nº de familias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>41</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>95%</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>85%</td> <td>3</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>70%</td> <td>9</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>4</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>20%</td> <td>1</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Total bonificadas</td> <td>69</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>	% de bonificación	E.I.M Faina	E.I.M Tara	Nº de familias	Nº de familias	100%	41	27	95%	11	12	85%	3	5	70%	9	14	50%	4	10	20%	1	12	Total bonificadas	69	80
% de bonificación	E.I.M Faina		E.I.M Tara																								
	Nº de familias	Nº de familias																									
100%	41	27																									
95%	11	12																									
85%	3	5																									
70%	9	14																									
50%	4	10																									
20%	1	12																									
Total bonificadas	69	80																									
<b>Presupuesto</b>	El importe bonificado es 425.402,37€. Se corresponde con el presupuesto asignado de las EEIIMM, que cuentan con un importe total de 250.320,00€ cada una de las dos existentes.																										

### **Servicios de Día Municipales para NNyA en situación de vulnerabilidad social**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_005_2019	
<b>Ámbito</b>	Municipal	
<b>Localización</b>	El municipio cuenta con 5 Servicios de Día	
	S.D Anaga	Avenida de Anaga, número 7. Edificio Bahía Club.
	S.D El Tablero	Calle Anémona, número 25, El Tablero
	S.D Añaza	Locales 2 y 3, Parcela I 10 Rambla de Añaza
	S.D Ofra	C/ Pedro José Mendizábal 23.
	S.D Barranco	C/Rosado 10, Barranco Grande
<b>Distrito/barrío</b>	S.D Anaga	Distrito Anaga
	S.D El Tablero	Distrito Suroeste
	S.D Añaza	Distrito Suroeste
	S.D Ofra	Distrito Ofra Costa Sur
	S.D Barranco	Distrito Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Niños/as y sus familias que encontrándose en una situación de riesgo o vulnerabilidad social, son derivados por los Servicios Sociales. Principalmente niños y niñas de 4 a 14 años que presenten algún tipo de problemática menos grave, o aquellos con medida protectora de	

	riesgo aplicada. Niños y niñas cuyos padres y madres necesitan de este apoyo por la imposibilidad de tener a los niños y niñas en compañía, ni velar, ni atenderlos y carecen de redes familiares o vecinales que puedan ayudarles en el cuidado, guarda y atención de éstos.
<b>Edad de la infancia</b>	X de 0 a 5 años (A partir de 4 años) X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años.
<b>Descripción</b>	<p><u>Objetivo General:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar a niños/as y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, un entorno seguro y enriquecedor, una atención adecuada a sus necesidades básicas y de una atención especializada, compatible con la permanencia con su familia.</li> <li>- Impulsar en los niños y niñas un desarrollo integral mediante la intervención educativa y el fortalecimiento de sus redes familiares y sociales, ofreciendo apoyo a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que necesitan durante algún periodo del día ser apoyados en sus tareas parentales de protección y educación.</li> </ul> <p><u>Objetivos Específicos:</u> Los objetivos de los Servicios de Día se recogen en el pliego atendiendo a lo recogido en el Plan Integral del Menor de Canarias y conforme al proyecto educativo individual de cada niño, niña y adolescente son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guardar y proteger física y emocionalmente a los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>2. Procurar una dieta completa y sana.</li> <li>3. Asegurar la educación y la debida atención durante su permanencia en el servicio de día.</li> <li>4. Desarrollar tareas de ocio y tiempo libre.</li> <li>5. Ofertar formación y talleres complementarios.</li> <li>6. Impartir formación acerca de las relaciones familiares y tareas parentales.</li> <li>7. Apoyar y acompañar a los menores en su proceso madurativo.</li> <li>8. Promover la adquisición de hábitos saludables atendiendo al desarrollo evolutivo de los niños/as y adolescentes (alimentación, higiene, seguridad, actividad física y descanso).</li> <li>9. Potenciar el desarrollo de habilidades para la vida (autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos y manejo de tensiones y estrés).</li> <li>10. Promover la participación de niños, niñas y adolescentes.</li> <li>11. Implicar a las familias en la realización de actividades y proyectos que se realicen en el servicio de día.</li> </ol> <p><u>Objetivos Complementarios</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar en los/as niños/as y familias actitudes, hábitos, conductas, valores y estilos de vida saludables.</li> <li>2. Ofrecer estrategias de aprendizaje en el proceso educativo de los/as niños/as e implicar a sus familias en dichos procesos.</li> <li>3. Fomentar la participación de los/as niños/as y familias en los diferentes contextos en los que se desarrollan.</li> <li>4. Ofrecer a los/as niños/as y familias diferentes alternativas de ocio y tiempo libre.</li> <li>5. Favorecer una adecuada integración de los/as niños/as y sus familias en los diferentes contextos de relación, en coordinación y trabajo en red con centros escolares, servicios sociales y otras instituciones que actúen en su entorno.</li> <li>6. Atender a una adecuada formación y capacitación de los/as niños/as y sus familias partiendo del desarrollo de sus capacidades y fortalezas.</li> <li>7. Adquirir mecanismos y habilidades que ayuden a los niños, niñas y sus familias a resolver circunstancias y dificultades cotidianas</li> </ol>

	<p><u>Actividades dirigidas a los/as menores:</u> Taller de Bienestar Emocional, Música y Expresión Corporal, Taller de Iniciación a la Informática y Nuevas Tecnologías, Artes Plásticas y Artísticas, Refuerzo y Orientación Escolar, Animación a la Lectura, Oratoria, Gamificación, Taller de Radio Educativa, Robótica Educativa, Educación Afectivo Sexual, Educación Ambiental y Actividades en la Eco Granja de Aldeas Infantiles, Actividades Deportivas, Experimentos Científicos, Talleres Creativos, Participación Infantil: asambleas, consejos, actividades de la UNICEF (Las Imprescindibles y Por mí y por todos mis Compañeros) y Jornadas de participación de los Derechos del Niño (Plataforma de la Infancia); Campamento de Inteligencias Múltiples, Taller de Relajación, Educación Vial, Higiene y Alimentación Saludable, Salidas de Ocio y Tiempo Libre, Celebración de Días Especiales, Servicio de Comedor (meriendas en períodos escolares y desayunos/almuerzos en vacaciones), Servicio Logopédico y Terapias Ecuéstras.</p> <p><u>Actividades dirigidas a las familias:</u> Escuela de Familias, Grupos de Apoyo, Taller de Madera, Taller de Inserción Laboral, Tutorías para Alfabetización y Secundaria, Robótica Educativa, Acompañamientos (tutorías escolares y los que se estimen por demanda de la familia o detección de necesidad por parte del equipo educativo), Visitas Domiciliarias, Tutorías Individuales, Salidas de Ocio y Tiempo Libre y Actividades Conjuntas padres e hijos/as en el Centro, participación en la Celebración de Días Especiales (Día de la Paz, Día de la Cruz, Día de la Familia).</p> <p>Servicios: transporte y comedor</p>																												
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento.</p> <p>Gestión Indirecta: a través de Subvención Nominada a entidades:</p> <table border="1"> <tr> <td>S.D Anaga</td> <td>Aldeas Infantiles SOS España</td> </tr> <tr> <td>S.D El Tablero</td> <td>Aldeas Infantiles SOS España</td> </tr> <tr> <td>S.D Añaza</td> <td>Fundación Salesiana Don Bosco</td> </tr> <tr> <td>S.D Ofra</td> <td>Fundación Salesiana Don Bosco</td> </tr> <tr> <td>S.D Barranco</td> <td>Fundación Salesiana Don Bosco</td> </tr> </table>	S.D Anaga	Aldeas Infantiles SOS España	S.D El Tablero	Aldeas Infantiles SOS España	S.D Añaza	Fundación Salesiana Don Bosco	S.D Ofra	Fundación Salesiana Don Bosco	S.D Barranco	Fundación Salesiana Don Bosco																		
S.D Anaga	Aldeas Infantiles SOS España																												
S.D El Tablero	Aldeas Infantiles SOS España																												
S.D Añaza	Fundación Salesiana Don Bosco																												
S.D Ofra	Fundación Salesiana Don Bosco																												
S.D Barranco	Fundación Salesiana Don Bosco																												
<b>Periodo de Ejecución</b>	Enero a Diciembre de 2019																												
<b>Indicadores</b>	<p>Nº de NNyA que participaron en el programa</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>S.D</th> <th>Niños</th> <th>Niñas</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S.D Anaga</td> <td>11</td> <td>18</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>S.D El Tablero</td> <td>20</td> <td>16</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>S.D Añaza</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>S.D Ofra</td> <td>8</td> <td>14</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>S.D Barranco</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>61</td> <td>69</td> <td>130</td> </tr> </tbody> </table>	S.D	Niños	Niñas	Total	S.D Anaga	11	18	29	S.D El Tablero	20	16	36	S.D Añaza	7	6	13	S.D Ofra	8	14	22	S.D Barranco	15	15	30	total	61	69	130
S.D	Niños	Niñas	Total																										
S.D Anaga	11	18	29																										
S.D El Tablero	20	16	36																										
S.D Añaza	7	6	13																										
S.D Ofra	8	14	22																										
S.D Barranco	15	15	30																										
total	61	69	130																										
<b>Periodo de Ejecución</b>	Enero a Diciembre de 2019.																												

Presupuesto	Denominación	Entidad	Importe
	Anaga	Aldeas Infantiles	113.209,20 €
	Añaza	Don Bosco	82.986,96 €
	Barranco Grande	Don Bosco	16.7024,9 €
	El Tablero	Aldeas Infantiles	83.000 €
	Ofra	Don Bosco	169.500 €
			615.721,06 €

### **Proyecto “Tambores para la Convivencia en Gladiolos”**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_006_2019
<b>Ámbito</b>	Los destinatarios de proyecto son los niños, las niñas, adolescentes y familias que residen en el Distrito Salud- La Salle y con intervención con el Equipo Municipal de Atención a la Infancia y Familia del Negociado de Infancia y Familia de la zona de Los Gladiolos principalmente, y otras zonas colindantes del municipio. También se incluye a todos los niños, las niñas y adolescentes que asisten al Servicio de día Anaga (distrito Anaga, Centro).
<b>Localización</b>	Las ubicaciones del proyecto a lo largo de la ejecución del mismo durante el mes de diciembre fueron los siguientes: 1º Plaza colindante con Calle Alcalde García Ramos y Calle Sansón y Barrios. 2º Plaza Colindante con trasera del IES Benito Pérez Armas y con Calle Alcalde García Ramos. 3º Plaza Colindante con Calle Ganivet y Calle Juan Ramón Jiménez.
<b>Distrito y barrio</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio: Los Gladiolos.
<b>Infancia destinataria</b>	El proyecto estaba destinado a niños, niñas y adolescentes partir de 8 años de edad con intervención por parte del Equipo Municipal de zona Gladiolos. Si bien, también participaron menores de menos edad que tenían aptitud suficiente para poder colgarse el tambor.
<b>Edad de la infancia</b>	X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años.
<b>Descripción</b>	Objetivo de la actividad: <u>Objetivos Generales:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la accesibilidad a los recursos y los lugares de interés para las familias, adolescentes, niños y niñas que viven situaciones de vulnerabilidad.</li> <li>- Potenciar actuaciones para favorecer el ocio de la infancia, la adolescencia y la familia.</li> </ul> <u>Objetivos específicos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el proyecto “Tambores para la convivencia”, como un mecanismo de actuación puntual que, impulsado desde el Negociado de Infancia y Familia, dote a las personas y familias más desfavorecidas del municipio, de herramientas que faciliten los procesos de recuperación del protagonismo en sus propias vidas, de su puesta en marcha y de su puesta en valor.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visibilizar el valor de las personas participantes e impulsar el compromiso con su propio desarrollo. Generar responsabilidad ciudadana, como elemento ‘clave’ dentro del proceso de construcción de nuevas realidades personales y comunitarias.</li> <li>- Fomentar una acción “en grupo” y de carácter local que, de una forma lúdica y divertida, promueva el empoderamiento de estas personas</li> <li>- Impulsar acciones artísticas que contribuyan al desarrollo de valores y relaciones sociales.</li> <li>- Trabajar con el tambor como un instrumento de transformación social y de promoción humana.</li> </ul> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selecciones de las familias, información del proyecto, inscripciones y firmas de las autorizaciones.</li> <li>- Presentación del proyecto “Tambores para la convivencia”.</li> <li>- 17 talleres de percusión desarrollados en los diferentes espacios autorizados previamente.</li> <li>- Las jornadas de desarrollo de las acciones fueron dos: en periodo de navidad (de 11:30-13:30) y en horario lectivo de (17:00 a 19:00). Aunque siempre el horaro se extendía más en función de las demandas de las familias asistentes o responsables de la Asociación Energía Bloko Social Artística Creativa y Cultura (SACC).</li> <li>- 5 reuniones de coordinación entre Tecnicos Municipales y Responsable de Bloko.</li> <li>- 2 Representaciones municipales.</li> <li>- Jornada de cierre.</li> </ul>																		
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: Por medio de un contrato menor con la Asociación Energía Bloko Social Artística Creativa y Cultura (SACC).																		
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde el día 23 de diciembre de 2019 continuado hasta el 15 de marzo de 2020. Sin prórroga.																		
<b>Indicadores</b>	<p>Nº de menores de edad que participaron en el programa: 33 Número de participantes adultas en 2019: 18</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Participantes</th> <th>Número de personas:</th> <th>Porcentajes (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>5</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>13</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Niños:</td> <td>17</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Niñas</td> <td>16</td> <td>31%</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>51</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Participantes	Número de personas:	Porcentajes (%)	Hombres	5	10%	Mujeres	13	25%	Niños:	17	33%	Niñas	16	31%	total	51	
Participantes	Número de personas:	Porcentajes (%)																	
Hombres	5	10%																	
Mujeres	13	25%																	
Niños:	17	33%																	
Niñas	16	31%																	
total	51																		
<b>Presupuesto municipal</b>	14.990 €																		

### *Teje el Porvenir*

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_007_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Zonas: Anaga, Suroeste Alto y Salud.
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas de 0 a 3 años.
<b>Descripción</b>	Acuerdo entre el instituto municipal de atención social de santa cruz de Tenerife (IMAS) y la sociedad de desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U La Sociedad de Desarrollo, a través

	<p>de su proyecto “Teje el Porvenir, confeccionó ropa, menaje y accesorios, al tiempo que las personas participantes adquieren las nociones suficientes para su desarrollo profesional en el sector textil bien por cuenta propia o por cuenta ajena.</p> <p>La Sociedad de Desarrollo entregará la ropa, menaje y accesorios infantiles confeccionados, al Instituto Municipal de Atención Social para que éste, a través del Negociado de Infancia y Familia, las distribuya a las Escuelas Infantiles Municipales, Servicios de Día y aquellas familias con hijos/as niños y niñas de tres años, con las que se realiza intervención socioeducativa, con la finalidad de cubrir la necesidad de dichos elementos.</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Enero - Diciembre 2019
<b>Gestión</b>	Acuerdo entre el Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS) y la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U. en el marco del proyecto “Teje el Porvenir”.
<b>Presupuesto</b>	Sin coste

### Tapipeques

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_008_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Zonas: Anaga, Suroeste Alto y Salud.
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas de 0 a 3 años.
<b>Descripción</b>	<p>Acuerdo entre el Instituto Municipal de Atención Social y la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U. En el marco del proyecto “Tapi Peques”. La Sociedad de Desarrollo, a través de su proyecto “Teje el Porvenir, confeccionó ropa, menaje y accesorios, al tiempo que las personas participantes adquieren las nociones suficientes para su desarrollo profesional en el sector textil bien por cuenta propia o por cuenta ajena.</p> <p>La Sociedad de Desarrollo entregará la ropa, menaje y accesorios infantiles confeccionados, al Instituto Municipal de Atención Social para que éste, a través del Negociado de Infancia y Familia, las distribuya a las Escuelas Infantiles Municipales, Servicios de Día y aquellas familias con hijos/as niños y niñas de tres años, con las que se realiza intervención socioeducativa, con la finalidad de cubrir la necesidad de dichos elementos.</p>
<b>Periodo de Ejecución</b>	Enero - Diciembre 2019
<b>Gestión</b>	Acuerdo entre el Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS) y la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U. en el marco del proyecto “Teje el Porvenir”.
<b>Presupuesto</b>	Sin coste

## Actuaciones para dar cobertura a la Participación Infantil

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_009_2019		
<b>Ámbito</b>	Municipal		
<b>Localización</b>	Municipio		
<b>Infancia destinataria</b>	Niños y niñas y familias que participan en el Grupo de participación Infantil.		
<b>Descripción</b>	<b>Servicio de Transporte:</b> Prestación del servicio de transporte para acudir a los encuentros mediante contratación de dicho servicio, dado que Santa Cruz es un municipio de gran extensión y algunas zonas, como puede ser los barrios del Macizo de Anaga, son de difícil acceso y se hace necesario facilitar el desplazamiento de la población a las actividades que se organizan. En este caso, la dificultad de la asistencia a la actividad la encontraban a la hora del transporte de ida a la misma ya que por motivos de conciliación de la vida laboral y familiar sus familias no las podían traer.		
	Importe	Concepto	
	224,85€	Transporte	009_AGAS_003_Infancia y Familia
	110,55€	Transporte	009_AGAS_003_Infancia y Familia
	159,75	Transporte	009_AGAS_003_Infancia y Familia
	38,00€	Transporte	009_AGAS_003_Infancia y Familia
	100,55	Transporte	009_AGAS_003_Infancia y Familia
	87,20€	Enyesque	009_AGAS_003_Infancia y Familia
	90,00€	Enyesque	009_AGAS_003_Infancia y Familia
	124,00€	Enyesque	009_AGAS_003_Infancia y Familia
	100,50	Enyesque	009_AGAS_008_Inmigración y Convivencia
	80,00€	Enyesque	009_AGAS_008_Inmigración y Convivencia
1.115,40€€	Total		
	<b>Servicio de enyesque:</b> pequeño desayuno o merienda para NNYA que participan en las jornadas		
<b>Que</b>	1 de enero de 2017 - 31 de diciembre de 2017		
<b>Gestión</b>	Directa: personal del Negociado de Infancia y Familia.		
<b>Presupuesto</b>	1.115,40€		
<b>Anexos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvención Equipo de riesgo</li> <li>- Plantillas/modelos para el procedimiento que incluye además de los documentos de carácter administrativo (oficios, comunicaciones, certificaciones, oficio) los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- informe preliminar y conjunto, previo a la propuesta de apertura, en su caso, del procedimiento de declaración de riesgo de los menores</li> <li>- Plantilla: Informe preceptivo previo a la propuesta sobre declaración de riesgo</li> <li>- Informe sobre el grado de cumplimiento del plan de intervención derivado de la declaración de riesgo de el/los menores</li> </ul> </li> <li>- <i>“Protocolo de Valoración de las situaciones de desprotección infantil de la isla de Tenerife”</i>, publicada en 2008.</li> <li>- <i>“Guía de Atención Municipal para la protección infantil”</i></li> <li>- Reglamento del procedimiento para las Declaraciones de Riesgo de Menores, aprobado por acuerdo plenario de 29 de enero de 2016, BOP nº 60/2016, de 18 de mayo.</li> </ul>		

***Ellos quieren, nosotros podemos***

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_010_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Pasaje de Álvarez nº 17, 1º. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife
<b>Distrito y barrio</b>	Distrito Salud-La Salle (Bº de la Salud) y Distrito Suroeste (Barrio de Añaza y Sta. Mª del Mar)
<b>Infancia</b>	Niños y niñas de edades comprendidas entre los 8 y los 15
<b>Edad</b>	X de 6 a 12 años X de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Realización de actividades enfocadas a la consecución de objetivos de educación ambiental y tiempo libre, de forma que los niños del municipio beneficiarios de este proyecto puedan aprender a desarrollar y participar en actividades en el medio ambiente o dentro de un ámbito cultural (museos) que se centraran en la arqueología, la educación ambiental, la igualdad de género, el reciclado, juegos tradicionales, multiaventura y la concienciación de la necesidad de conservación y cuidado de los espacios naturales.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer a los niños y niñas de unas jornadas de convivencia y diversión en pleno contacto con la naturaleza y el patrimonio cultural y social.</li> <li>- Provocar en los participantes una conciencia de respeto hacia los demás y la comprensión hacia una sociedad plural.</li> <li>- Sensibilizar a los niños y niñas en los valores medioambientales.</li> <li>- Realizar actividades medioambientales y deportivas en contacto directo con la naturaleza interactuando correctamente y activamente con ella.</li> <li>- Fomentar actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto, la organización o el trabajo en equipo.</li> <li>- Educar en igualdad de condiciones entre niños y niñas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Divertir y Educar de una manera atractiva y diferente.</li> </ul> </li> </ul> <p>En este proceso se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruta de Alto Guamaso y Centro de visitantes de El Portillo, Las Cañadas de El Teide.</li> <li>- Visita guiada al Castillo de San Cristobal y Museo de la Naturaleza y Arqueología con taller de Momias.</li> <li>- Ruta Sendero de los Sentidos, Anaga.</li> <li>- Convivencia/Campamento, La Esperanza.</li> <li>- Ruta de Los Guardianes Centenarios, Agua García.</li> <li>- Aventura Forestal Park, Las Lagunetas.</li> <li>- Convivencia/Campamento, Las Lagunetas.</li> </ul>
<b>Gestión</b>	Indirecta: Actividad financiada por la Fundación CajaCanarias y ejecutada por la Asociación "Tangram".
<b>Periodo</b>	Desde el 15 de junio hasta el 24 de noviembre de 2019.
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de menores de edad que participaron en el programa: se beneficiaron un total de 35 menores ya que algunos menores de edad participaron de forma repetida, siendo el número máximo por cada actividad de 20 niños.</li> <li>- De los 35 menores, 24 eran niñas y 11 niños.</li> <li>- Nº total de familias beneficiadas: 28 familias con menores en situación de exclusión social del municipio de Santa Cruz.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	Sin coste para el servicio

## Actualización del mapa de servicios de día

<b>Ficha</b>	009_AGAS_003_011_2019																																							
<b>Ámbito</b>	Municipal																																							
<b>Descripción</b>	<p>Los Servicios de Día se conciben como un recurso de carácter preventivo y de apoyo a la familia, en los que se atiende a niños, niñas y adolescentes (NNyA, en adelante) de 4 a 14 años durante algún período del día, fuera del horario escolar, asegurándoles la educación, alimentación y la debida atención, cuando por circunstancias personales, familiares o de su entorno social, no pueden ser atendidos de manera adecuada en su núcleo familiar. El objetivo de los Servicios de Día, es prestar apoyo a la familia para garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes, en sus entornos familiares y comunitarios.</p> <p>En nuestro ámbito municipal, la creación y puesta en marcha de los Servicios de Día, se considera un objetivo prioritario dado su carácter preventivo y por el apoyo que aporta a la intervención que se desarrolla por parte de los equipos municipales especializados en la atención a la Infancia y las Familias. La perspectiva metodológica que impregna la intervención, parte de las potencialidades de los niños, las niñas, de los adolescentes y sus familias, de sus recursos y posibilidades, promoviendo el bienestar infantil y la prevención de las situaciones de desprotección.</p> <p>Considerando el número total de plazas en los Servicios de Día (170) y considerando como referencia el número de NNyA de alta en el Negociado de Infancia, a fecha 31 de diciembre de 2019 (468), tenemos que la cobertura de plazas en los Servicios de día, durante los años 2018 y 2019, era del 35,41 %.</p>																																							
<b>Gestión</b>	Directa: realiza el mapa el personal municipal																																							
<b>Periodo de Ejecución</b>	2019																																							
<b>Indicadores</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>SERVICIO DE DÍA</th> <th>FECHA PRESTACIÓN SERVICIO</th> <th>FINALIZACIÓN CONVENIO/CONTRATO</th> <th>Nº PLAZAS/DÍA</th> <th>Nº PLAZAS DE ALTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- OFRA</td> <td>30/11/2018</td> <td>30/11/2024</td> <td>30</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2.- BCO.</td> <td>30/11/2018</td> <td>30/11/2024</td> <td>30</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>3.- ANAGA</td> <td>30/11/2018</td> <td>30/11/2024</td> <td>15</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>4.-</td> <td>CONVENIO IMAS-</td> <td>31/12/2019</td> <td>30</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>5.-</td> <td>CONVENIO IMAS-</td> <td>31/12/2019</td> <td>30 (*)</td> <td>35 (*)</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL Nº PLAZAS DE LOS CINCO SERVICIOS DE DIA</td> <td>135</td> <td>170</td> </tr> </tbody> </table>					SERVICIO DE DÍA	FECHA PRESTACIÓN SERVICIO	FINALIZACIÓN CONVENIO/CONTRATO	Nº PLAZAS/DÍA	Nº PLAZAS DE ALTA	1.- OFRA	30/11/2018	30/11/2024	30	40	2.- BCO.	30/11/2018	30/11/2024	30	40	3.- ANAGA	30/11/2018	30/11/2024	15	25	4.-	CONVENIO IMAS-	31/12/2019	30	40	5.-	CONVENIO IMAS-	31/12/2019	30 (*)	35 (*)	TOTAL Nº PLAZAS DE LOS CINCO SERVICIOS DE DIA			135	170
SERVICIO DE DÍA	FECHA PRESTACIÓN SERVICIO	FINALIZACIÓN CONVENIO/CONTRATO	Nº PLAZAS/DÍA	Nº PLAZAS DE ALTA																																				
1.- OFRA	30/11/2018	30/11/2024	30	40																																				
2.- BCO.	30/11/2018	30/11/2024	30	40																																				
3.- ANAGA	30/11/2018	30/11/2024	15	25																																				
4.-	CONVENIO IMAS-	31/12/2019	30	40																																				
5.-	CONVENIO IMAS-	31/12/2019	30 (*)	35 (*)																																				
TOTAL Nº PLAZAS DE LOS CINCO SERVICIOS DE DIA			135	170																																				
<b>Presupuesto</b>	Sin coste para el servicio																																							

# ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS

009 \_ Área de Gobierno  
de Atención Social

## MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

009\_AGAS\_004\_Discapacidad

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## ***Ayudas Individuales para Personas con Discapacidad***

<b>Ficha</b>	009_AGAS_004_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Instituto Municipal de Atención Social. C/Ntra. Sra. Del Camino, 4. Ofra. 38010.
<b>Distrito y barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Niñas, niños y adolescentes con reconocimiento de discapacidad
<b>Edad de la infancia</b>	x de 0 a 5 años x de 6 a 12 años x de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>Las ayudas individuales para personas con discapacidad tienen el carácter de subvenciones no periódicas, de carácter directo, destinadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentra o soporta una persona con discapacidad, y que afecta a su autonomía personal, familiar, social y económica, con el fin de coadyuvar en la mejora de su normal desarrollo humano o social.</p> <p>2. Según el modo de percepción de la ayuda por el/a beneficiario/a, podrán ser de las siguientes clases:</p> <p>a. Directas, cuando se otorguen y abonen personalmente a la persona beneficiaria o a su representante legal.</p> <p>b. Indirectas, cuando se concedan a la persona beneficiaria y se abonen singularmente a profesionales, empresas proveedoras, Instituciones o Centros que presten el servicio o suministro al que se destina la ayuda.</p> <p>Podrán solicitar dichas ayudas todas aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos: a. Estar empadronadas y ser residente en el municipio de Santa Cruz de Tenerife. b. No disponer la persona solicitante ni su unidad familiar de ingresos netos per cápita (ingresos/nº de miembros que componen la unidad familiar) superiores a dos (2) veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente para cada ejercicio presupuestario. c. Ostentar la condición legal de personas con discapacidad, reconocida como tal en la forma prevista en el Real Decreto 1971/1999 de 23 de diciembre, de Procedimiento para el Reconocimiento, Declaración y Calificación del Grado de Discapacidad. d. Cumplir los requisitos específicos exigidos para cada uno de los tipos de ayuda.</p> <p>TIPOS DE AYUDAS.</p> <p>1. <u>AYUDAS BÁSICAS:</u> A.- AYUDAS BÁSICAS DE REHABILITACIÓN B.- AYUDAS BÁSICAS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA C.- AYUDAS BÁSICAS DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD D.- AYUDAS BÁSICAS PARA LA RECUPERACIÓN FORMATIVA Y PROFESIONAL.</p> <p>2. <u>AYUDAS COMPLEMENTARIAS:</u> A) AYUDAS COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE. B) AYUDAS COMPLEMENTARIAS DE COMEDOR</p> <p>C) AYUDAS A LA ASISTENCIA FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL, DENTRO DE LA ISLA DE TENERIFE.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal municipal
<b>Periodo de Ejecución</b>	Año 2019

<b>Indicadores</b>	Niños, niñas y adolescentes beneficiarios de prestaciones: 2018: 45 menores de edad ( 34 niños y 11 niñas) 2019: 25 (21 niños y 4 niñas)				
	Conceptos concedidos				
	Actividades deportivas	Ordenador			
	Actividades Vida Diaria	Órtesis			
	Apoyo educativo	Pilas audífonos			
	Apoyo escolar	Piscina			
	Ayuda transporte	Plantillas			
	Cama articulada y baño	Productos farmacéuticos			
	Comedor escolar	Psicomotricidad			
	Férula	Psicoterapia			
	Fisioterapia	Recuperación médico funcional			
	Gafas	Silla de ruedas			
	Intervención psicológica	Terapia acuática			
	Logopeda	Transporte			
	Natación	Tto bucodental			
<table border="1"> <tr> <td>Nº de ayudas concedidas (2019)</td> <td style="text-align: center;">99</td> </tr> <tr> <td>Importe concedido (2019)</td> <td style="text-align: center;">35.591,83€</td> </tr> </table>		Nº de ayudas concedidas (2019)	99	Importe concedido (2019)	35.591,83€
Nº de ayudas concedidas (2019)	99				
Importe concedido (2019)	35.591,83€				
<b>Presupuesto</b>	47.632,83 €( ayudas pagadas durante el año 2019 destinadas a NNyA)				

**ANEXO I: ACTUACIONES  
REALIZADAS POR ÁREAS  
DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

009 \_ Área de Gobierno  
de Atención Social

**MEMORIA DE ACTIVIDADES  
REALIZADAS A FAVOR DE LA  
INFANCIA Y LA  
ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

009 \_AGAS \_005 \_Drogodependencias

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



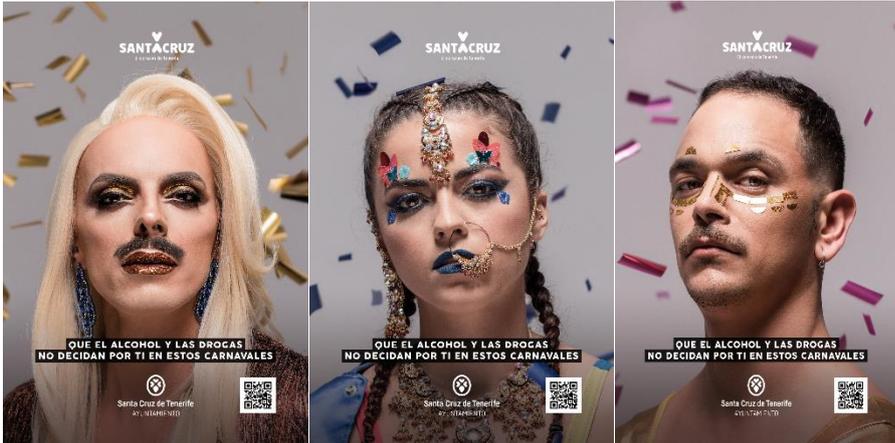
Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## **Prevención en Centros Educativos Infantil y Primaria “Cine + Valores- Proyecta Tu Futuro”**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_005_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Centros de Educación Infantil y Primaria públicos del municipio de Santa Cruz de Tenerife
<b>Distrito barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Alumnado de 6º de primaria, de los centros públicos del municipio.
<b>Edad de la Infancia</b>	De 6 a 12 años
<b>Descripción</b>	<p>El Proyecto “Cine y Valores” es un proyecto de educación para la salud que se encuentra enmarcado dentro del “III Plan de Adicciones de S/C de Tenerife” dentro las actuaciones de prevención que se realizan en los centros educativos de primaria del municipio de Santa Cruz de Tenerife. El modelo teórico del proyecto son las diez habilidades para la vida reconocidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1993, como las habilidades que promueven la competencia personal y colectiva en relación a la salud en especial de niños, niñas y adolescentes, para aprender a vivir y convivir de forma saludable.</p> <p>El taller consistió en la utilización del cine como herramienta didáctica para la promoción de valores y estilos de vida saludables con el alumnado de 6º de primaria.</p> <p><u>Objetivo general:</u> Reforzar las competencias relacionadas con hábitos de vida saludables y las habilidades para la vida entre el alumnado de 6º de primaria.</p> <p>Horario: Lectivo de mañana</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	<p>Directa: personal propio del Programa de Dependencias ejerce funciones de control, supervisión, coordinación y seguimiento.</p> <p>Indirecta: contrato de prestación de servicio, con la empresa Shiné.</p>
<b>Periodo de ejecución</b>	Enero a Junio de 2019
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participaron 27 centros educativos con alumnado de 6º de primaria, 87% de los centros públicos (8 de distrito Suroeste, 5 distrito Ofra Costa- Sur, 7 Salud- La Salle, 4 Centro-Ifara y 3 de Anaga).</li> <li>- Participaron 858 menores (480 niños y 378 niñas).</li> <li>- Se realizó con 41 grupos.</li> <li>- Se impartieron 240 sesiones.</li> <li>- Grado de satisfacción de los niños y las niñas participantes con el proyecto, contestaron 790 menores, obteniendo una puntuación media del 8,9 sobre 10.</li> <li>- Grado de satisfacción del profesorado con el proyecto, contestaron 36 docentes, obteniendo una puntuación media de 9,3 sobre 10.</li> <li>- Grado de cambios significativos en las competencias emocionales de las niñas y los niños.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	12.780,00 €

## **Campaña de sensibilización y prevención del consumo de drogas en carnaval 2019**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_005_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	Institutos de Enseñanza Secundaria. Centros de Salud; Otros espacios del municipio; Redes Sociales.
<b>Distrito/barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	- Adolescentes entre 14-17 años - Agentes educativos y profesionales que realicen intervenciones preventivas con adolescentes en el ámbito escolar y otros espacios comunitarios.
<b>Edad de la infancia</b>	De 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<p>El proyecto consiste en la creación de una campaña de sensibilización y prevención, durante las fiestas de los carnavales del municipio de Santa Cruz de Tenerife, dirigida en especial a jóvenes del municipio y secundariamente a agentes educativos y población general. El lema de la campaña en 2019 ha sido <i>“Que el alcohol y las drogas no decidan por ti en estos carnavales”</i>.</p>  <p>Se crea y difunde de un spot publicitario, subtulado y en lenguaje de signos, como pieza central de la campaña.</p> <p>Difundiendo la campaña en las redes sociales y canales online (Facebook, Youtube, Instagram...), la publicidad exterior, mupis en paradas de guagua, circuito de guaguas por los cinco distritos municipales y cuña para radio emitida en los 40 principales.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la capacidad de la población en general y de los menores adolescentes (14-17 años) en particular para la toma de decisiones saludables.</li> <li>2. Reflexionar sobre el consumo de drogas y alcohol, promocionando comportamientos y actitudes saludables.</li> <li>3. Apoyar el papel de los agentes socioeducativos en la sensibilización y prevención de alcohol y drogas.</li> </ol>
<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal propio del organismo el control, supervisión, coordinación y seguimiento. Indirecta: contrato de prestación de servicio, con la empresa “Mientrastanto: agencia de publicidad creativa”.

<b>Periodo de Ejecución</b>	Durante todo el periodo de celebración del Carnaval 2019
<b>Indicadores</b>	<p>El impacto de la campaña:</p> <p><u>Formato online:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En Facebook, 103.179 personas (56 % son mujeres y 44% son hombres).</li> <li>- En canal Youtube 49.300 visualizaciones (45% son hombres y 40% son mujeres)</li> <li>- La retención de la audiencia en Youtube del 95,4%.</li> <li>- En Instagram, 127.528 personas (67% son mujeres y 32 % son hombres)</li> </ul> <p><u>Formato offline:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mupis o marquesinas distribuidas por los cinco distritos municipales.</li> <li>- Circuito de dos líneas de guaguas con imagen de la campaña: 633.597,32 impactos potenciales diarios.</li> <li>- Campaña en radio se emitieron 61 cuñas de radio en la emisora, Los 40 principales SC de Tenerife.</li> <li>- Distribución de cartelería de la campaña entregada en 33 centros educativos, el centro de profesorado del municipio, 10 centros de salud, en la Gerencia de Atención Primaria y en urgencias pediátricas del municipio.</li> <li>- Colaboración en la difusión de la campaña de entidades sociales, programas y negociados del IMAS y del Ayuntamiento de S/C de Tenerife, centros educativos: Fundación Don Bosco, Asociación Juvenil San Miguel- Adicciones, Asociación Sumas, centros educativos, Programa de cooperación social del IMAS, Negociado de Infancia y Familia del IMAS, Negociado de prevención y salud laboral del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	15.000,00 €

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

009 \_ Área de Gobierno  
de Atención Social

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

009 \_AGAS \_007 \_Servicio de Ayuda a Domicilio

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**Servicio de Ayuda a Domicilio con carácter educativo**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_007_001_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	IMAS, Subprograma de Atención Domiciliaria. Se desarrolla en los domicilios.
<b>Distrito Barrio</b>	x Anaga x Centro Ifara x Salud-La Salle x Ofra Costa Sur x Suroeste.
<b>Infancia destinataria</b>	Una familia compuesta por dos menores de entre 0 a 3 años en el distrito suroeste.
<b>Edad infancia</b>	De 0 a 3 años
<b>Descripción</b>	<p>La Ordenanza Reguladora de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio del municipio de Santa Cruz de Tenerife, en su artículo 7 establece las modalidades de la prestación, viene establecida las tareas básicas que comprende dicho servicio.</p> <p>De la relación que figura en el mismo, la familia recibe las siguientes:</p> <p>1.4. Atenciones de apoyo a padres, familiares, o tutores de cara a potenciar y reforzar hábitos y capacidades para valerse por sí misma: entrenamiento en habilidades domésticas, higiénicas y de organización y economía familiar.</p> <p>2.1.1. Limpieza habitual</p> <p>2.1.2. Limpieza general</p> <p>2.2.1. Lavado, planchado, orden y repaso de ropa: Dentro del domicilio</p> <p>2.3. Realización de compras domésticas</p> <p>2.4.1. Cocinado de alimentos: Dentro del domicilio</p> <p>Todas las tareas requieren de una labor educativa.</p>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con la empresa CLECE Servicios Sociales.
<b>Periodo de Ejecución</b>	Desde junio 2018 hasta 31 de mayo de 2024
<b>Indicadores</b>	2 menores de edad: 1 niña de 3 años y 1 niño de pocos meses de edad. Ambos se benefician indirectamente de la prestación del SAD que recibe directamente su madre (titular del servicio).
<b>Presupuesto</b>	El coste del servicio para el caso familiar es de 443,84 € mensuales aproximadamente (varía en función de los días laborables que componen el mes así como los días festivos)

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

009 \_ Área de Gobierno  
de Atención Social

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

009 \_AGAS \_008 \_Inmigración y Convivencia

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**“Servicio de organización y cobertura de actividades educativas y de ocio para 80 niños y niñas , en el marco del campamento de verano de Justicia y Paz durante el mes de agosto de 2019 (Salud-La Salle)”**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_008_001_2019
<b>Ámbito</b>	Distrito Salud-La Salle (aunque admitían niñas y niños de otras zonas como Ofra)
<b>Localización</b>	Salones de Justicia y Paz en La Cruz del Señor Espacios del municipio a los que hacían excursiones como el Parque Marítimo, entre otros.
<b>Distrito</b>	<input type="checkbox"/> Anaga <input type="checkbox"/> Centro Ifara X Salud-La Salle <input type="checkbox"/> Ofra Costa Sur <input type="checkbox"/> Suroeste Barrio: Cruz del Señor
<b>Infancia destinataria</b>	Las citadas acciones se dirigían a niños y niñas de entre 5 y 15 años, residentes en el municipio, cuyas familias no contaran con ingresos para asistir a otros campamentos organizados en centros educativos públicos. Tendrían prioridad, en caso de que la demanda superara la oferta de plazas, las familias derivadas desde los Servicios Sociales municipales.
<b>Edad de la infancia</b>	Entre 5 y 15 años
<b>Descripción</b>	<p><u>Objetivos de la actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar un espacio de encuentro y convivencia entre las personas participantes.</li> <li>- Realizar actividades socioeducativas de interacción con grupo de iguales.</li> <li>- Reforzar valores como la tolerancia y el respeto hacia los demás así como sensibilizar para la igualdad e integración de todos y cada uno de los participantes de la comunidad.</li> <li>- Dar a conocer el entorno tratando de inculcar valores de cuidado y respeto hacia el mismo.</li> <li>- Fomentar el ejercicio físico y la alimentación saludable.</li> <li>- Interactuar en las actividades lúdicas y musicales.</li> <li>- Crear un clima de juego y entretenimiento a la vez que se practica el ocio saludable.</li> <li>- Conciliar la vida laboral de las madres/padres con los periodos vacacionales de sus hijos/as.</li> </ul> <p>Las actividades se realizaron en el periodo de los meses de julio y agosto, en horario de 9:00 a 14:00, contando también con una hora más de permanencia, tanto a la entrada como a la salida para aquellos/as madres y padres que tenían un horario de trabajo incompatible con la entrada y la salida del campamento. Estas actividades se dividieron en dos ejes de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eje educativo (refuerzo escolar, educación en valores)</li> <li>- Eje de ocio y tiempo libre (deporte, piscina, talleres, playa, visitas de interés)</li> </ul>
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio, con Justicia y Paz
<b>Periodo de Ejecución</b>	Agosto 2019
<b>Indicadores</b>	80 niñas y niños del municipio de Santa Cruz
<b>Presupuesto</b>	2.236,39 €

## ***Proyecto Telémaco (sensibilización y concienciación sobre las migraciones y la convivencia en la diversidad en Santa Cruz).***

<b>Ficha</b>	009_AGAS_008_002_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Localización</b>	IES Andrés Bello; IES Alcalde Bernabé; IES Chapatal; IES Anaga
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga □Centro Ifara X Salud-La Salle □Ofra Costa Sur □ Suroeste Barrio: Cruz del Señor
<b>Infancia destinataria</b>	<p>Las citadas acciones se dirigían a alumnado y profesorado de la ESO de 4 centros educativos. Hay que diferenciar entre alumnado participante y beneficiario, y a su vez, entre quienes participaron de forma activa en varios talleres/ensayos/obra de teatro, y quienes asistieron a la obra únicamente.</p> <p>El alumnado beneficiario era mayoritariamente nacido en las Islas pero un % relevante nacido en Latinoamérica, África y distintos países europeos, así como Asia, o descendientes de familias de dichos orígenes.</p> <p>Participación alta: 10 sesiones Participación media: 2 sesiones y asistencia como público en la representación teatral Participación baja: 1 sesión y asistencia como público en la representación teatral Beneficiarios/os: alumnado que asistió como público en la representación final en cada centro.</p>
<b>Edad</b>	De 13 a 17 años La mayoría del alumnado estaba entre los 11 y los 14.
<b>Descripción</b>	<p>Proyecto Telémaco (sensibilización y concienciación sobre las migraciones y la convivencia en la diversidad en Santa Cruz), dirigido a alumnado de 4 centros educativos del municipio”.</p> <p>Conforme al artículo 29. 1 de la Convención de los Derechos del Niño y los criterios de valoración referidos a las políticas y acciones, así como a las alianzas locales a favor de la Infancia y la Adolescencia de UNICEF, en el marco del reconocimiento al municipio de Santa Cruz de Tenerife, como Ciudad Amiga de la Infancia, esta actuación responde a los siguientes criterios:</p> <p>A2: Se realicen, planifiquen y coordinen acciones educativas y culturales dirigidas a niños, niñas y adolescentes.</p> <p>C4: El trabajo articulado con los centros escolares para las acciones de sensibilización, prevención, actuación, etc.</p> <p>En este marco se oferta a varios centros educativos el presente proyecto que persigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilizar a las nuevas generaciones sobre un fenómeno fundamental para la historia de Canarias -la emigración a América a lo largo de los siglos-.</li> <li>2. Sensibilizar a las nuevas generaciones, a un nivel más particular, sobre un fenómeno fundamental para la historia del siglo XX en Canarias -la emigración clandestina a América en la década de los 40 y principios de los años 50-.</li> <li>3. Comprender el fenómeno migratorio como un hecho global que abarca distintas etapas y territorios, condicionado por distintos factores (económicos, sociales, históricos, cambios en el clima, etc.)</li> <li>4. Entender la historia de Canarias desde una perspectiva vivencial a través del teatro.</li> <li>5. Provocar un acercamiento al mundo de la décima. Expresión literaria clave para entender el panorama cultural de islas como La Gomera, La Palma y El Hierro y algunas zonas rurales de Tenerife.</li> </ol>

	Para ello, las acciones ejecutadas fueron sesiones presenciales con los grupos en cada centro en los que a través de talleres de décimas, teatro, videos y charlas, mapa de las migraciones, paneles y collages, ensayos de la obra, representación final en cada centro, etc. se trabajaron las distintas temáticas. Educación/sensibilización sobre las migraciones y la convivencia en la diversidad en 4 centros públicos del municipio
<b>Modalidad de gestión</b>	Indirecta: contrato de prestación de servicio a través de la entidad Asociación Puente Humano
<b>Periodo</b>	Septiembre-diciembre 2019
<b>Indicadores</b>	Total de participantes y alumnado beneficiario: IES Alcalde Bernabé: TOTAL: 186: participantes (alta) 28: 18 chicas y 10 chicos participantes (media) 158: 76 chicas y 82 chicos IES El Chapatal: total: 164. participantes (alta) 29: 17 chicas y 12 chicos. participantes (media) 84: 44 chicas y 40 chicos. a esto hay que añadir 51 alumnas/os de participación media que no pudieron desagregarse por sexo IES Anaga: total: 253. participantes (alta): 25: 10 chicas y 15 chicos. participantes (media): 30: 15 chicas y 15 chicos. participantes (baja): 132: 60 chicas y 72 chicos beneficiarios: 66 (solo asistieron como público en la obra de teatro) 40 chicas y 26 chicos IES Andrés bello: total: 164: participantes (alta) 19: 9 chicas y 10 chicos y participantes (media) 145: 72 chicas y 73 chicos. Total: 767 alumnado beneficiario
<b>Presupuesto</b>	4.950,00 €

### **Participación infantil en el Diagnóstico sobre la inmigración, la diversidad y la convivencia en el municipio de Santa Cruz de Tenerife**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_008_003_2019
<b>Ámbito</b>	Municipal
<b>Ubicación</b>	Centros escolares del Municipio y espacios municipales.
<b>Distrito y barrio</b>	X Anaga X Centro Ifara X Salud-La Salle X Ofra Costa Sur X Suroeste
<b>Infancia destinataria</b>	Consulta a 11 niñas y niños pertenecientes al grupo de Participación infantil de 5 centros educativos.
<b>Edad</b>	<input type="checkbox"/> de 0 a 5 años <input type="checkbox"/> de 6 a 12 años <input type="checkbox"/> de 13 a 17 años
<b>Descripción</b>	<u>Objetivo del diagnóstico:</u> “Conocer y comprender el fenómeno migratorio en el municipio de Santa Cruz de Tenerife y sus repercusiones, de manera que se adapte la intervención municipal a la realidad social”. <u>Participación infantil en el Diagnóstico:</u> Taller infantil “ <i>Convivimos, coexistimos o... ñam</i> ”. Objetivo: realizar un mapa de relaciones en el contexto escolar y en el barrio (tomando como referencia los tipos de sociabilidad). Taller dinámico sobre la diversidad y la convivencia en las escuelas e institutos, así como en los barrios y pueblos: la visión y experiencia de las niñas y niños del grupo de participación infantil” del municipio de Santa Cruz de Tenerife. Pretendía conocer y comprender el fenómeno migratorio en el

municipio de Santa Cruz de Tenerife y sus repercusiones, de manera que se adapte la intervención municipal a la realidad social.

Convivencia e interculturalidad en el municipio de Santa Cruz de Tenerife en discurso: en el Taller con el grupo de participación infantil (en el que participaron 10 niños y niñas de Canarias y 1 de Murcia) se abordaron directamente los tres tipos de sociabilidad y para ello se utilizaron los mapas de relaciones.

Para la elaboración de los mapas de relaciones, se propone que dibujen las relaciones que se dan en el colegio y en el barrio (si son de convivencia, de coexistencia o de conflicto), entre los diferentes orígenes presentes o los que identifiquen claramente.

Cuando se pregunta a los niños y niñas cómo son las relaciones que observan en su barrio, solo hacen referencia a algunos conflictos en la zona de Ofra, La Salud, Añaza y El Sobradillo. Aunque en estas zonas lo más común no es el conflicto, salvo en El Sobradillo, donde destacan las relaciones de conflicto sobre las de convivencia y coexistencia. Si se atiende a todas las zonas de residencia de los niños y niñas participantes en el taller, habría que añadir a las ya citadas: Anaga, La Gallega y el Barrio Salamanca, donde lo que se señala de forma más común son relaciones de coexistencia. Mientras que cuando se le pregunta a los niños y niñas sobre las relaciones que se dan en su colegio, cabe destacar que mayoritariamente hacen referencia a relaciones de convivencia y solo en dos casos se habla de conflictos, como se observa en el mapa del I.E.S Geneto (conflictos entre: Otras Comunidades Autónomas-China, Inglaterra-Rusia) y en el del C.E.I.P Secundino Delgado (conflictos entre: África-China, otras Comunidades Autónomas - África y Canarias-China). Los lugares de origen que más se citan al hablar de convivencia son: Canarias, otras Comunidades Autónomas, Venezuela e Italia.

Entrevistas en los centros escolares: Objetivo: realizar una aproximación a las relaciones que se dan en el entorno escolar (partiendo de la idea de que los espacios escolares son representaciones a pequeña escala de la realidad de su entorno). Para la selección de los centros escolares, se identificaron aquellos ubicados en zonas con mayor diversidad de orígenes: Centros Participantes:

C.E.I.P San Fernando (Directora); I.E.S Benito Pérez Armas (Director); C.E.I.P Tomé Cano (Director). Todas las preguntas están referidas a los niños y las niñas de los diferentes lugares de nacimiento, presentes en el centro escolar y a sus familias. Se entrevistó individualmente a tres miembros de la Junta directiva de 3 centros educativos del municipio: I.E.S Benito Pérez Armas, C.E.I.P San Fernando y C.E.I.P Tome Cano, centros con gran diversidad de orígenes y nacionalidades entre su alumnado.

<b>Modalidad de gestión</b>	Directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento, y gestión de solicitudes y disposición de plazas. Indirecta: contrato de prestación de servicio, "Asociación de Investigación Acción Social SIENDO"
<b>Periodo de Ejecución</b>	Si bien se desarrolló en junio de 2018, los resultados de esta consulta a las niñas y niños, se publicaron y difundieron en 2019.
<b>Indicadores</b>	NNyA A que participaron en el Diagnóstico: Grupo de participación infantil: 11 niñas y niños
<b>Presupuesto</b>	

## **ANEXO I: ACTUACIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE GOBIERNO Y SERVICIOS**

009 \_ Área de Gobierno  
de Atención Social

### **MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, 2019**

Reconocimiento Ciudad Amiga de  
la Infancia, UNICEF Comité  
Español VIII 2018

009 \_AGAS \_009 \_Asesoramiento Jurídico

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



Organismo Autónomo  
Instituto Municipal de  
Atención Social



## **Asesoramiento Jurídico de Atención Social**

<b>Ficha</b>	009_AGAS_009_001_2019			
<b>Ámbito</b>	Municipio			
<b>Localización</b>	Oficinas del IMAS			
<b>Infancia destinataria</b>	Familias con Niños, niñas, y adolescentes que solicitan el asesoramiento Jurídico.			
<b>Descripción</b>	Servicio de Asesoramiento Jurídico destinadas a las personas del municipio, usuarias de Servicios Sociales y derivadas por las Unidades de Trabajo social y otros Negociados y Programas (Discapacidad, Mayores, Infancia y Familia)			
<b>Periodo de Ejecución</b>	2019			
<b>Gestión</b>	Gestión directa: personal municipal, dirección, control, supervisión, coordinación y seguimiento.			
<b>Indicadores</b>		TIPO DE ASESORAMIENTO	Familias Asesoradas	NNyA implicados
		Divorcio	11	21
		Guarda y Custodia	36	54
		Ejecución de sentencia y modificación de medidas de custodia	15	31
		Desahucio	16	
		Embargo		26
		Arrendamientos	10	14
		Otros	49	78
	<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>224</b>	
<b>Presupuesto</b>	Capítulo I: personal.			